

2025-2027



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE SANTIAGO LAOLLAGA OAX.

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTIAGO LAOLLAGA 2025 – 2027**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
SANTIAGO LAOLLAGA  
2025-2027**

Ing. Basilio Manuel Guzmán  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Rubí Gutiérrez Chávez  
SÍNDICA MUNICIPAL

Lic. Yamiléth Nolasco Morales  
TESORERA MUNICIPAL

Lic. Oscar Chávez Girón  
REGIDOR DE HACIENDA

C. Jeni Jarquín E.  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICA

C. Erandi I. Leal Toral  
REGIDORA DE SALUD

Lic. Fernando Guzmán Hernández  
SECRETARIO MUNICIPAL

## Tabla de Contenido

|           |                                                                                                                        |    |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.        | Mensaje del Presidente Municipal .....                                                                                 | 7  |
| II.       | Marco Normativo y Legal de la Planeación Municipal .....                                                               | 9  |
| II.1.     | Marco Legal .....                                                                                                      | 9  |
| II.2.     | Marco Normativo .....                                                                                                  | 11 |
| III.      | Misión y Visión.....                                                                                                   | 12 |
| III.1.    | Misión.....                                                                                                            | 12 |
| III.2.    | Visión .....                                                                                                           | 12 |
| IV.       | Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa .....                                                          | 13 |
| V.        | Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030..... | 16 |
| VI.1.     | Santiago Laollaga con Bienestar .....                                                                                  | 17 |
| VI.1.1.   | Combate a la Pobreza y el Rezago Social .....                                                                          | 17 |
| VI.1.1.1. | <i>Pobreza</i> .....                                                                                                   | 17 |
| VI.1.1.2. | <i>Índice de Rezago Social</i> .....                                                                                   | 18 |
| VI.1.1.3. | <i>Índice de Marginación</i> .....                                                                                     | 20 |
| VI.1.2.   | Educación .....                                                                                                        | 21 |
| VI.1.3.   | Salud.....                                                                                                             | 25 |
| VI.1.4.   | Alimentación .....                                                                                                     | 29 |
| VI.1.5.   | Grupos de Atención Prioritaria .....                                                                                   | 32 |
| VI.1.6.   | Migrantes .....                                                                                                        | 33 |
| VI.1.7.   | Cultura y Artes .....                                                                                                  | 34 |
| VI.1.8.   | Juventudes.....                                                                                                        | 35 |
| VI.1.9.   | Deportes .....                                                                                                         | 37 |
|           | Matriz de Planeación Municipal de Santiago Laollaga con Bienestar .....                                                | 40 |
| VI.2.     | Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente .....                                                                | 46 |
| VI.2.1.   | Combate a la Corrupción en el Servicio Público.....                                                                    | 46 |
| VI.2.2.   | Transparencia y Rendición de Cuentas.....                                                                              | 47 |
| VI.2.3.   | Gobierno Austero .....                                                                                                 | 49 |
| VI.2.4.   | Trámites y Servicios .....                                                                                             | 50 |
|           | Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente.                                      | 53 |
| VI.3.     | Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz .....                                                     | 54 |
| VI.3.1.   | Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana .....                                                                     | 54 |
| VI.3.2.   | Gobernabilidad y Derechos Humanos.....                                                                                 | 58 |

|                                                                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| VI.3.3. Gestión Integral de Desastres y Protección Civil .....                                                      | 60  |
| VI.3.4. Conciliación y Prevención del Conflicto Agrario .....                                                       | 65  |
| Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia.....                                      | 68  |
| VI.4. Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico .....                                                | 69  |
| VI.4.1. Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente .....                                                        | 69  |
| VI.4.2. Empleo.....                                                                                                 | 70  |
| VI.4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.....                                                             | 72  |
| VI.4.4. Turismo.....                                                                                                | 78  |
| VI.4.5. Desarrollo Forestal Sustentable .....                                                                       | 80  |
| Matriz de Planeación Municipal de Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico .....                    | 82  |
| VI.5. Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos .....                                              | 89  |
| VI.5.1. Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles .....                                               | 93  |
| VI.5.2. Caminos y Carreteras .....                                                                                  | 95  |
| VI.5.3. Vivienda .....                                                                                              | 97  |
| VI.5.4. Agua y Saneamiento .....                                                                                    | 98  |
| VI.5.5 Infraestructura Educativa .....                                                                              | 99  |
| VI.5.6. Infraestructura Social y Comunitaria .....                                                                  | 101 |
| VI.5.7. Priorización de Obras, Acciones y Proyectos .....                                                           | 103 |
| VI.5.8. Matriz de Actores .....                                                                                     | 116 |
| VI.5.9. Matriz de Planeación Municipal.....                                                                         | 117 |
| VII.7. Ejes Transversales .....                                                                                     | 137 |
| VII.7.1. Santiago Laollaga Igualdad de Género .....                                                                 | 137 |
| VII.7.2. Santiago Laollaga con Desarrollo Sostenible y Cambio Climático .....                                       | 141 |
| VII.7.3. Santiago Laollaga con Interculturalidad.....                                                               | 144 |
| VII.4. Niñas, Niños y Adolescentes en Santiago Laollaga .....                                                       | 147 |
| VIII. Seguimiento y Evaluación .....                                                                                | 151 |
| Referencias .....                                                                                                   | 153 |
| Anexos .....                                                                                                        | 157 |
| Acta de Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025 .....                         | 157 |
| Acta de Priorización de Obras, Proyectos y Acciones del Consejo de Desarrollo Municipal, Ejercicio Fiscal 2025..... | 157 |
| Acta de Cabildo de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.....                                                 | 157 |
| Matriz de Problemas y Riesgos del Municipio .....                                                                   | 157 |

## Índice de Tablas

|                                                                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1 Mesas de trabajo Santiago Laollaga.....                                                                                         | 14  |
| Tabla 2 Distribución de personas según condición de pobreza .....                                                                       | 18  |
| Tabla 3 Distribución de personas por carencias sociales .....                                                                           | 19  |
| Tabla 4 Condición de pobreza, marginación y rezago social en Santiago Laollaga .....                                                    | 20  |
| Tabla 5 Indicadores educativos de la población de Santiago Laollaga 2020 .....                                                          | 22  |
| Tabla 6 Indicadores nutricionales de la población de Santiago Laollaga, 2020 .....                                                      | 31  |
| Tabla 7 Inestabilidad de laderas en Santiago Laollaga.....                                                                              | 61  |
| Tabla 8 Tipo de vulnerabilidad estructural de viviendas en Santiago Laollaga .....                                                      | 63  |
| Tabla 9 Tenencia de la tierra en Santiago Laollaga .....                                                                                | 66  |
| Tabla 10 Superficie sembrada, cosechada y siniestrada por cultivo.....                                                                  | 73  |
| Tabla 11 Matriz de riesgos y problemas .....                                                                                            | 91  |
| Tabla 12 Priorización de obras, acciones y proyectos .....                                                                              | 104 |
| Tabla 13 Matriz de actores .....                                                                                                        | 116 |
| Tabla 14 Tasa sobre educación, representación en cabildo, participación en el mercado<br>laboral y tasa de fecundidad adolescente ..... | 138 |
| Tabla 15 Igualdad de género. Estrategias y líneas de acción por eje estratégico en<br>Santiago Laollaga .....                           | 140 |
| Tabla 16 Desarrollo sostenible y cambio climático. Estrategia y líneas de acción por eje<br>estratégico en Santiago Laollaga .....      | 143 |
| Tabla 17 Interculturalidad. Estrategias y líneas de acción por eje estratégico en Santiago<br>Laollaga .....                            | 146 |
| Tabla 18 Niñas, niños y adolescentes. Estrategias y líneas de acción por eje estratégico<br>en Santiago Laollaga .....                  | 150 |

## Índice de Figuras

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 1 Mesas temáticas para el Plan Municipal de Desarrollo, Santiago Laollaga .....                  | 14  |
| Figura 2 Mesas de Trabajo en Universidad del Istmo, Ciudad Ixtepec .....                                | 15  |
| Figura 3 Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo ..... | 16  |
| Figura 4 Desigualdad social en Oaxaca. Santiago Laollaga.....                                           | 17  |
| Figura 5 Porcentaje de hombres y mujeres en la localidad .....                                          | 26  |
| Figura 6 Acceso a los servicios de salud de la población de Santiago Laollaga.....                      | 26  |
| Figura 7 Enfermedades crónico-degenerativas.....                                                        | 27  |
| Figura 8 Unidad Médico Rural de Santiago Laollaga y brigada de salud con personal de SEMAR.....         | 29  |
| Figura 9 Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de Santiago Laollaga .....                     | 30  |
| Figura 10 Actividades deportivas en Santiago Laollaga .....                                             | 38  |
| Figura 11 Reunión regional de seguridad pública y campaña vial en Santiago Laollaga ..                  | 56  |
| Figura 12 Mapa municipal con zonas de deslave.....                                                      | 62  |
| Figura 13 Tequio de limpieza de orillas de río y poda de árboles en Santiago Laollaga ...               | 64  |
| Figura 14 Propiedad comunal en Santiago Laollaga .....                                                  | 66  |
| Figura 15 Población económicamente activa y población no económicamente activa ....                     | 71  |
| Figura 16 Nuevas plantaciones de árboles de mango.....                                                  | 74  |
| Figura 17 Capacitación relacionada con el tema de producción y comercialización de mango .....          | 76  |
| Figura 18 Balneario Ojo de Agua, Santiago Laollaga .....                                                | 79  |
| Figura 19 Delimitación territorial y colindancia, Municipio Santiago Laollaga, Oaxaca ....              | 89  |
| Figura 20 Población total desagregada por sexo .....                                                    | 137 |
| Figura 21 Mujeres del municipio en un curso sobre artesanías.....                                       | 140 |
| Figura 22 De lado izquierdo árbol de mango y de lado derecho limpieza del campo ejidal .....            | 143 |
| Figura 23 Población de 3 años y más hablante de una lengua indígena.....                                | 145 |
| Figura 24 Danza de la comunidad .....                                                                   | 146 |
| Figura 25 Población de niñas, niños y adolescentes desagregada por sexo.....                            | 148 |
| Figura 26 Niñas de la banda de música de la comunidad .....                                             | 150 |

## **I. Mensaje del Presidente Municipal**

Gobernar es transformar nuestro municipio y elevar la calidad de vida de quienes lo habitamos. Para transformar, se necesita un camino claro, con objetivos, estrategias y líneas de acción bien definidas. Pero, sobre todo, se necesita compromiso, cercanía con la gente y voluntad de servir con honestidad.

Hoy presentamos el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Laollaga 2025–2027, el documento rector de esta administración. Un plan que se hizo caminando con ustedes, escuchando y recogiendo propuestas. Se basa en datos, diagnósticos territoriales y participación ciudadana. Este plan responde a nuestras prioridades más urgentes: bienestar, seguridad y desarrollo para todas y todos.

Es un plan que nace desde nuestra gente y mira hacia el futuro. Escuchamos a nuestras colonias, barrios y agencia municipal. Incorporamos las voces de mujeres, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, campesinos, comerciantes, niñas, niños y adolescentes. Porque para este gobierno todas las voces cuentan.

Vamos a contribuir al combate a la pobreza, al rezago y la marginación con políticas públicas municipales en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos. Fortaleceremos también nuestra identidad: cultura, arte, deporte y tradiciones serán pilares del desarrollo humano.

Tendremos un gobierno honesto, cercano y transparente. Lucharemos contra la corrupción con acciones reales: control del gasto, austeridad, vocación de servicio y trámites más sencillos y rendición de cuentas. Porque la ética y la transparencia deben formar parte del trabajo cotidiano de cualquier administración pública responsable.

En materia de seguridad, trabajaremos por una paz verdadera: con prevención, protección civil, justicia cercana y respeto a los derechos humanos. Resolveremos conflictos con diálogo y con responsabilidad institucional.

Para el desarrollo económico, impulsaremos las actividades agropecuarias, al comercio local, al turismo y a nuestras actividades productivas. Fomentaremos el empleo con inclusión, capacitación, innovación y sostenibilidad. Queremos una economía que ponga al centro a nuestra gente, que genere oportunidades aquí mismo, sin tener que migrar para sobrevivir.

La infraestructura será otra prioridad: agua potable, caminos, electrificación, mejora de escuelas, centros de salud y espacios públicos dignos. Las obras serán proyectos bien pensados, con impacto social y con planeación responsable.

Y lo haremos con base en los ejes transversales del desarrollo: igualdad de género, sostenibilidad ambiental, respeto a nuestras raíces y a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Porque no hay desarrollo si no es justo, incluyente y humano.

El compromiso de nuestro gobierno es alinear el Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 con los marcos normativos superiores y los compromisos internacionales asumidos por México para la construcción de un futuro más justo, igualitario y sostenible. Este enfoque integral permitirá abordar de manera efectiva los desafíos locales y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Venimos con una ruta clara, un equipo comprometido y una voluntad firme. Vamos a trabajar con honestidad, humildad, corazón y carácter. Venimos a cumplir. Y lo vamos a lograr, porque lo haremos juntas y juntos, con el pueblo y para el pueblo.

Muchas gracias.

**Ing. Basilio Manuel Guzmán**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**Santiago Laollaga**

## II. Marco Normativo y Legal de la Planeación Municipal

### II.1. Marco Legal

El fundamento legal del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Laollaga es el siguiente:

En su **artículo 115** la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (CPEUM) señala que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y por un número de regidores y síndicos acorde con lo que la ley determine. En la **fracción V** del artículo antes citado se manifiesta que los municipios estarán facultados para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

En el **artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** (CEPLSO) señala, de la misma manera, que los municipios de la entidad serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, para el caso de los municipios con régimen de sistemas normativos internos se respetarán las prácticas democráticas que éstos determinen para integrar sus autoridades representativas. En el **artículo 20** de la CEPLSO se estipula, además, que en Oaxaca se organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural de la entidad.

En el **artículo 33 de la Ley de Planeación** (LP) se establece que el Ejecutivo Federal se coordinará en lo que corresponda con los municipios para la consecución de los objetivos de la planeación nacional. Asimismo, en vinculación con el citado precepto en el **artículo 34 fracciones II y III** de la LP también se dispone la posibilidad de convenir los procedimientos de coordinación con los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; para ello es necesario atender lineamientos metodológicos concretos para la realización de las actividades de planeación.

**La Ley Estatal de Planeación** (LEP) a través del **artículo 1 fracción IV** especifica las bases y el enfoque transversal para la participación [de los municipios] en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

En el **artículo 7 de la LEP** se hace referencia a que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal para identificar los objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo. Por ello, en la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo.

En el artículo **63 de la LEP**, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio. Con lo anterior, se relaciona el contenido del **artículo 64** de la misma ley al describir que los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales. Asimismo, en el **artículo 66** de la misma ley se hace referencia que el [INPLAN] promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, con relación con los procesos de planeación.

La **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO)** señala, por su parte, en su artículo **43 Apartado B Fracción I** que es atribución de los Municipios formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos. Si son municipios indígenas o que cuenten con población indígena o afroamericana deberán realizarse además bajo los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, incorporando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres. De acuerdo con esta ley, en su **artículo 68 Fracción XV**, es atribución de presidente municipal elaborar el Plan de Desarrollo Municipal durante los primeros seis meses de su administración y es el Cabildo mediante mayoría calificada quien lo aprueba o modifica, tal y como lo señala el **artículo 47 Fracción XI** de la LOMEO. Una vez lo anterior, el presidente municipal deberá promulgar y publicarlo en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca como lo señala el **artículo 68 Fracción VI** de la citada disposición.

La **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (LPDASP)** conforme al contenido descrito en el **artículo 45** el Plan Municipal de Desarrollo (PDM) deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal. En el **artículo 46** de la LPDASP se indican los objetivos del PMD tales como propiciar el desarrollo integral del Municipio; entre otros. Además, en el **artículo 47 de la LPDASP** se precisa que el PMD

debe contener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio. En el **artículo 52** de la ley citada, señala finalmente, que una vez aprobado el PMD será obligatorio para las dependencias de la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias

## **II.2. Marco Normativo**

El presente plan se ha elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 del Gobierno de México y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Oaxaca 2022-2028; tanto con el objetivo del primero, de transformar el país con un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad; como del segundo, de construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños.

Así, PND está conformado por cuatro ejes generales: 1) Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana, 2) Desarrollo con Bienestar y Humanismo, 3) Economía Moral y Trabajo, y 4) Desarrollo Sustentable. Asimismo, contiene tres ejes transversales: 1) Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres, 2) Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional, y 3) Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

El PED Oaxaca, por su parte, se integra por cinco ejes de desarrollo: 1) Estado de Bienestar para todos los Oaxaqueños y Oaxaqueñas, 2) Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades, 3) Seguridad y Justicia para Vivir en Paz, 4) Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones y 5) Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca. Se describe brevemente el propósito principal de cada uno de estos ejes.

*Estado de Bienestar para Todos los Oaxaqueños y Oaxaqueñas:* Su objetivo es garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades:* Su objetivo es construir un gobierno honesto, eficiente, eficaz, cercano y transparente al servicio del pueblo

*Seguridad y Justicia para Vivir en Paz:* Su propósito es contar con mayor seguridad, justicia, igualdad y bienestar, fomentando la reparación integral, la participación y el respeto

a los derechos humanos con una cultura de cohesión y previsión social en donde las y los oaxaqueños puedan vivir en paz.

*Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones:* Su objetivo es impulsar el desarrollo económico con justicia social en las ocho regiones, fortaleciendo la producción que genere riqueza social, impulsando la relación entre la producción y el mercado interno, y fomentando en los pueblos y comunidades la economía social y solidaria.

*Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca:* El objetivo en este eje es llevar infraestructura y servicios básicos a todas las comunidades, priorizando la inclusión, la universalidad, así como el pago de la deuda histórica del Estado con las oaxaqueñas y oaxaqueños.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028, además de los Ejes de Desarrollo incluye 4 Ejes Transversales, los siguientes a saber: Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad, y Niñas, Niños y Adolescentes.

### **III. Misión y Visión**

#### **III.1. Misión**

La misión de la administración 2025-2027 de Santiago Laollaga es impulsar el desarrollo de un gobierno transparente, concertado, coherente y plural, con el propósito de detonar el desarrollo armónico, incluyente y sostenible de nuestra comunidad. Poniendo énfasis en la ampliación, calidad e incremento de los servicios de salud, educación, seguridad pública, agua potable, drenaje, alcantarillado y vías de comunicación, así como en el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, tales como el combate a la pobreza, la marginación, la equidad de género, la reducción de la desigualdad, hambre cero, paz y justicia, la construcción de instituciones sólidas, y el cuidado del medio ambiente.

#### **III.2. Visión**

Ser el municipio con los mejores servicios públicos, con una administración limpia y transparente. En el corto plazo convertirnos en gobierno, moderno, eficiente y eficaz, facilitador de los trámites y procesos, con una administración al servicio del pueblo, de los ciudadanos, que eficiente e impulse el uso y desarrollo de los recursos y servicios públicos,

acorde a las necesidades, prioridades sociales y metas de la agenda 2030. En el mediano plazo impulse el combate a la pobreza, mejorando los índices e indicadores de desarrollo económico y social, con una administración que promueva y articule los esfuerzos y participación ciudadana. En el largo plazo, convertirnos en un municipio moderno, transformador, dinámico con una visión de futuro en coordinación con las metas y el trabajo establecido en los planes de desarrollo estatal y federal.

#### **IV. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa**

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Laollaga se integró siguiendo la propuesta metodológica contenida en la *Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023* emitida por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca (INPLAN).

Por lo que en principio se buscó y recopiló información sobre Santiago Laollaga en fuentes oficiales diversas como son: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Sistema Nacional de información Estadística Educativa (SNIEE), Sistema Nacional de Información y Gestión de Escuelas (SNIE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Población (DIGEPO), Registro Agrario Nacional (RAN), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CONAPRED), entre otras.

Una vez lo anterior, se recopiló información de habitantes y servidores públicos municipales a través de mesas temáticas y de trabajo. Las mesas temáticas las organizó el Gobierno Municipal de Laollaga en coordinación con el Instituto de Planeación de Oaxaca (INPLAN), se realizaron el 15 de febrero de 2025 en la explanada municipal, tuvieron como propósito recopilar problemáticas del municipio, opiniones y propuestas de diferentes sectores de la población. Se convocó públicamente a ciudadanos, autoridades auxiliares, directores de escuelas, comités de barrios y colonias y servidores públicos municipales. Los temas desarrollados en estas mesas fueron: 1.- Medio físico-natural, 2.-Socio-demográfico, 3.-Económico-productivo, 4.-Cultura y Biodiversidad, 5.-Infraestructura y Equipamiento, 6.- Movilidad y Comunicaciones.

**Figura 1** Mesas temáticas para el Plan Municipal de Desarrollo, Santiago Laollaga



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). (municipiolaollaga.gob.mx)

Las mesas de trabajo, a su vez, se organizaron con un equipo de profesores-investigadores de la Universidad del Istmo e integrantes del Ayuntamiento de Santiago Laollaga y titulares de las distintas áreas administrativas del gobierno municipal, su objetivo fue profundizar en el diagnóstico, problemáticas, objetivo, estrategias y líneas de acción propuestas para el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Laollaga considerando seis ejes: 1) Santiago Laollaga con Bienestar, 2) Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente 3) Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz 4) Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico, 5) Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos y, 6) Ejes Transversales (Igualdad de Género; Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; interculturalidad; y Niñas, Niños y Adolescentes). Las mesas de trabajo se realizaron en las instalaciones de Universidad del Istmo, campus Ixtepec, con excepción del eje de Infraestructura y Servicios Públicos, para el que se realizó un transecto en el centro urbano municipal. Las fechas en las que se llevaron las reuniones y transecto fueron las siguientes:

**Tabla 1** Mesas de trabajo Santiago Laollaga

| Ejes                                | Fecha      | Autoridad municipal participante                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Santiago Laollaga con Bienestar  | 05/04/2025 | Regidora de Salud, directora de salud, director de educación y cultura, director de deporte, directora de discapacidad e inclusión, directora de instancia de la mujer. |
| 2. Santiago Laollaga con Honestida, | 26/03/2025 | Presidente, síndica, regidor de hacienda, tesorera.                                                                                                                     |

| Ejes                                                          | Fecha      | Autoridad municipal participante                                                                 |
|---------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Cercanía y transparencia                                   |            |                                                                                                  |
| 4. Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia                 | 26/03/2025 | Presidente, director de seguridad pública, coordinador de protección civil.                      |
| 5. Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico   | 04/04/2025 | Presidente, director de desarrollo ecológico y agropecuario, directora de instancia de la mujer. |
| 6. Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos | 08/04/2025 | Regidor de obras.                                                                                |
| 7. Transversales                                              | 04/04/2025 | Presidente, síndica, directora de instancia de la mujer, directora de discapacidad e inclusión.  |

*Nota.* Elaboración propia

Una vez consultadas todas las fuentes de información (documentales oficiales, minutas de mesas temáticas y de trabajo, así como recorrido) se integró la información del Plan Municipal de Desarrollo incluyendo, además, para cada uno de los ejes antes citados las matrices de planeación municipal con datos proporcionados por la autoridad municipal y con base en el acta de priorización de obras de Santiago Laollaga.

**Figura 2** Mesas de Trabajo en Universidad del Istmo, Ciudad Ixtepec



*Nota.* Adaptado de Flores, I. (2025) [fotografía]

## V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Laollaga se integró con base en cinco ejes generales y uno transversal los cuáles están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028, que tiene como objetivo ser un Estado de bienestar, garantizar un gobierno honesto, fortalecer la seguridad y justicia, así como promover el crecimiento y desarrollo económico. Asimismo, se consideraron los principios que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, tal y como se muestra en la Figura.

**Figura 3** Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo



*Nota.* Adaptado de INPLAN (2023).

Los objetivos propuestos en los distintos ejes y temas de atención del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Laollaga 20205-2027 se han diseñado para que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible

que se han planteado en la Agenda 203 con el fin de promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental.

## VI.1. Santiago Laollaga con Bienestar

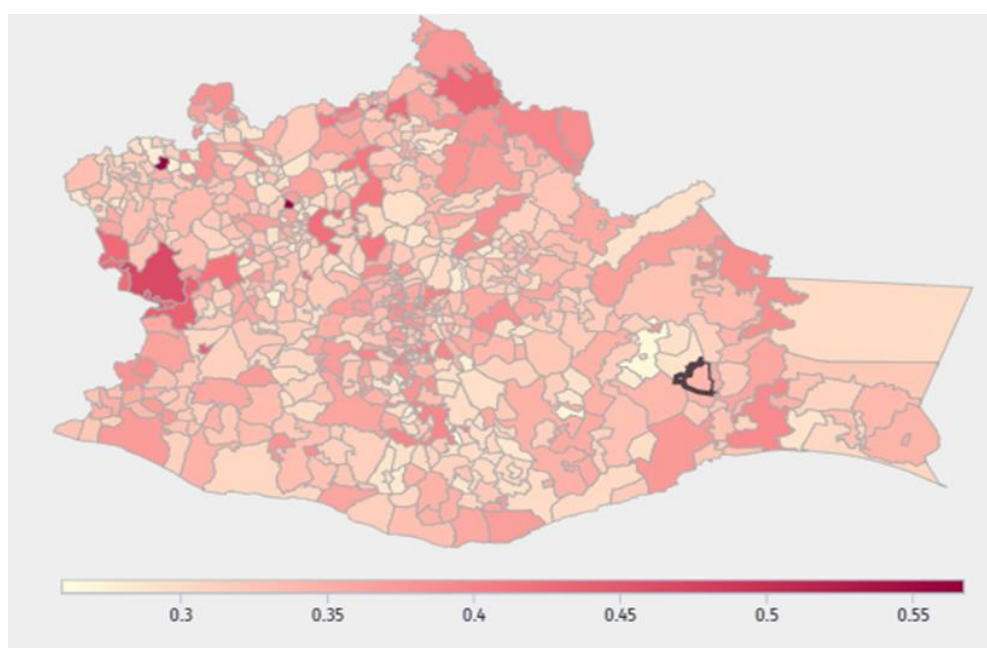
### VI.1.1. Combate a la Pobreza y el Rezago Social

#### VI.1.1.1. Pobreza

**Diagnóstico.** En 2020, 41.2% de la población de Santiago Laollaga se encontraba en situación de pobreza moderada y 9.52% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 22.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 10.2%. (Santiago Laollaga: Economía, 2020)

El municipio, tiene un índice de Gini de 0.341, lo que implica que en lo que se refiere a la distribución el ingreso, el municipio cuenta con un elevado nivel de inequidad y desigualdad. Lo anterior considerando que un índice de Gini cerca de cero refleja el menor nivel de inequidad, y cerca del uno, el mayor nivel de inequidad (Santiago Laollaga: Economía, 2020). Tal y como se puede apreciar en la siguiente Figura:

**Figura 4** *Desigualdad social en Oaxaca. Santiago Laollaga*



*Nota.* Adaptado de Santiago Laollaga, Economía (2020).

### VI.1.1.2. Índice de Rezago Social

Haciendo una evaluación y diagnóstico de la pobreza en relación con su tipología, en Santiago Laollaga hacia el 2015 se presenta un incremento sustancial en sus niveles de pobreza moderada y extrema, situación que cambia drásticamente hacia el 2020, con una mejora sustancial en lo que se refiere a pobreza extrema y pobreza moderada, aunque con incrementos en la pobreza por carencias sociales y de ingresos. Cabe reconocer también que para 2020, el porcentaje de la población no vulnerable se recupera, aunque no al nivel del 2010, tal y como se representa en la siguiente Tabla.

**Tabla 2** *Distribución de personas según condición de pobreza*

| Condición de pobreza, año          | Población total | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------------|------------|
| <b>2010</b>                        |                 |            |
| Moderada pobreza                   | 1205            | 37.86      |
| Extrema pobreza                    | 657             | 20.64      |
| Vulnerables por carencias sociales | 476             | 14.95      |
| Vulnerables por ingresos           | 306             | 9.61       |
| No vulnerable                      | 537             | 16.87      |
| <b>2015</b>                        |                 |            |
| Moderada pobreza                   | 1493            | 43.52      |
| Extrema pobreza                    | 733             | 21.37      |
| Vulnerables por carencias sociales | 451             | 13.14      |
| Vulnerables por ingresos           | 242             | 7.05       |
| No vulnerable                      | 511             | 14.89      |
| <b>2020</b>                        |                 |            |
| Moderada pobreza                   | 1384            | 41.15      |
| Extrema pobreza                    | 320             | 9.51       |
| Vulnerables por carencias sociales | 761             | 22.62      |
| Vulnerables por ingresos           | 342             | 10.16      |
| No vulnerable                      | 556             | 16.53      |

*Nota.* Adaptado de Santiago Laollaga: Economía (2020)

En lo que se refiere a la distribución de las personas por carencias sociales entre 2010, 2015 y 2020 se presenta un mejoramiento en los rubros de rezago educativo del 30.3 al 25.0 y 22.6 por ciento respectivamente, lo que sugiere que las políticas en materia de

educación han servido para disminuir el rezago educativo en la localidad (Santiago Laollaga: Economía, 2020).

En el rubro de carencia por calidad y espacios de la vivienda, de igual manera, este indicador ha mejorado en las últimas tres décadas pasando del 21.9 por ciento en 2010 al 17.75 por ciento en 2020, lo que representa un avance moderado en el mejoramiento de las viviendas y la calidad de las viviendas.

Respecto a la pobreza por carencia en los servicios de salud, las cifras muestran un mejoramiento sustancial, al pasar del 42.01 al 17.24 por ciento entre el 2010 y 2020, lo que significa un mejoramiento en los servicios de salud (Santiago Laollaga: Economía, 2020).

**Tabla 3** *Distribución de personas por carencias sociales*

| <b>Tipo de carencias (año)</b>                             | <b>Población</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>2010</b>                                                |                  |                   |
| Rezago educativo                                           | 965              | 30.32             |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda             | 700              | 21.99             |
| Carencia por acceso a los servicios de salud               | 1337             | 42.01             |
| Carencia por acceso a la seguridad social                  | 1583             | 49.74             |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 794              | 24.95             |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 683              | 21.46             |
| <b>2015</b>                                                |                  |                   |
| Rezago educativo                                           | 860              | 25.07             |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda             | 709              | 20.67             |
| Carencia por acceso a los servicios de salud               | 346              | 10.08             |
| Carencia por acceso a la seguridad social                  | 1947             | 56.76             |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 1830             | 53.35             |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 798              | 23.26             |
| <b>2020</b>                                                |                  |                   |
| Rezago educativo                                           | 761              | 22.62             |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda             | 597              | 17.75             |
| Carencia por acceso a los servicios de salud               | 580              | 17.24             |
| Carencia por acceso a la seguridad social                  | 1573             | 46.77             |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 1562             | 46.44             |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 557              | 16.56             |

*Nota.* Adaptado de Santiago Laollaga: Economía (2020).

En concreto, en 2020, 41.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 9.52% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 22.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 10.2%. Las principales carencias sociales de Santiago Laollaga en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y rezago educativo (Santiago Laollaga: Economía, 2020).

Tal y como se puede observar, en las últimas décadas ha habido avances significativos en lo que se refiere al tema de combate a la pobreza en el municipio de Laollaga; por tal razón, se le tiene clasificado como un municipio de pobreza media.

### VI.1.1.3. Índice de Marginación

Grados de marginación y rezago social en Santiago Laollaga: Según datos de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, el grado de marginación de la entidad municipal es bajo, al igual que el grado de rezago social, tal y como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

**Tabla 4** Condición de pobreza, marginación y rezago social en Santiago Laollaga

| Indicador                                         | En el municipio | En la entidad |
|---------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Población (número de personas), 2020 <sup>1</sup> | 3,361           | 4,132,148     |
| Población de mujeres                              | 1,732           | 2,157,305     |
| Población de hombres                              | 1,629           | 1,974,843     |
| Población con discapacidad                        | 220             | 273,876       |
| Población indígena                                | 659             | 1,780,303     |
| Población afroamericana                           | 382             | 194,474       |
| Población adulta mayor (65 años y más)            | 498             | 394,797       |
| Grado de Marginación, 2020 <sup>2</sup>           | Bajo            | Muy alto      |
| Grado de Rezago Social, 2020 <sup>3</sup>         | Bajo            | Muy alto      |
| Zonas de Atención Prioritaria, 2022 <sup>4</sup>  |                 |               |
| Rurales                                           | 0               | 0             |
| Urbanas                                           | 0               | 0             |

*Nota.* Adaptado de (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697708/20\_472\_OAX\_Santiago\_Laollaga.pdf, 2022)

**Problemática.** La pobreza en Santiago Laollaga es un fenómeno multidimensional que requiere una estrategia integral.

Esencialmente, el problema se reduce a la falta de acceso a oportunidades económicas y acceso a los servicios públicos.

**Objetivo.** Reducir la pobreza extrema y la desigualdad mejorando y ampliando el acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, alimentación, salud, educación.

**Contribución ODS**



**Estrategia.** Ampliar la red de agua potable, establecer comedores comunitarios, incrementar el presupuesto para la adquisición de medicinas y equipar la clínica de salud.

**Línea de acción 1.** Retomar el programa de Atención a Grupos de Población en Pobreza, Oportunidades/Prospera.

**Línea de acción 2.** Fomentar el desarrollo de habilidades y oportunidades, para las personas con mayores carencias y necesidades.

**Línea de acción 3.** Difundir el programa que capacita a jóvenes egresados para que accedan al mercado laboral, MI PRIMERA CHAMBA.

Con la implementación de estas políticas de combate integral a la pobreza, lograremos construir un municipio más fuerte, prospero, justo y equitativo. Disminuyendo la inequidad y desigualdad social, y mejorando las condiciones de vida de toda la población.

## **VI.1.2. Educación**

**Diagnóstico.** De acuerdo con el Censo Población y Vivienda 2020, los principales grados académicos de la población de Santiago Laollaga fueron primaria 29.6%, secundaria 25.0%, preparatoria o bachillerato general 20.0%, y licenciatura 13.5%. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 8.7 años, es decir, casi el tercer año de secundaria. Esta estadística está por debajo del grado promedio de escolaridad en el país, el cual es de 9.7 años.

Cabe resaltar que el porcentaje de niños de entre 3 años y 5 años de edad que no asistió a la escuela fue de 18.5%; mientras que 9.8% de los jóvenes entre 15 años y 17

años no acudió a la escuela. En contraste, casi la totalidad de los niños de entre 6 años y 11 años asistió a la escuela, 97.8%. Si bien se observa la fortaleza educativa en la asistencia escolar de los niños de entre 6 años y 11 años, es preciso mencionar que en promedio 2 de cada 10 niños que debieran estar asistiendo a nivel preescolar no lo hacen.

En lo que concierne al analfabetismo de la población de 15 años y más de edad, el 8.25% no sabe leer ni escribir (294 personas). El analfabetismo en las mujeres es grave porque 12% de las mismas no saben leer ni escribir (204 mujeres). Esta cifra es más del doble que la de los hombres que no saben leer ni escribir, el cual es de 6% (90 hombres).

**Tabla 5** *Indicadores educativos de la población de Santiago Laollaga 2020*

| <b>Característica educativa</b>                                            | <b>Porcentaje</b> |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas                          | 90.80             |
| Porcentaje de personas de 15 años y más analfabetas                        | 8.25              |
| Porcentaje de mujeres de 15 años y más analfabetas                         | 12.00             |
| Porcentaje de hombres de 15 años y más analfabetas                         | 6.00              |
| Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más             | 8.7               |
| Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior | 25.2              |
| Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior       | 15.9              |
| Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción                | 8.8               |
| Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad                   | 8.6               |
| Porcentaje de la población de 3 a 14 años que no asiste a la escuela       | 3.5               |
| Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela           | 81.5              |
| Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela          | 97.8              |
| Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela         | 94.3              |
| Porcentaje de la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela         | 90.2              |
| Porcentaje de la población de 15 años y más con escolaridad básica         | 49.9              |
| Porcentaje de la población de 15 años y más con licenciatura               | 13.5              |

*Nota.* Adaptado de INEGI (2020). [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de marzo de 2025).

En el contexto de la oferta educativa y de acuerdo con el Sistema de Estadísticas Continuas del Formato 911, DGPPyEE, SEP (2025), el municipio cuenta con las siguientes escuelas: Escuela Preescolar Indígena Agustín Melgar, Escuela Preescolar General 1972

Año de Juárez, Escuela Preescolar General Rosa Agazzi, Escuela Preescolar General La Educadora, Escuela Primaria General Niños Héroes, Escuela Primaria General Francisco I. Madero, Escuela Primaria General Emiliano Zapata, Escuela Primaria Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza, Secundaria General 24 de Febrero, Escuela Secundaria Técnica Número 276, Escuela Telesecundaria de Control Público, y el Bachillerato Técnico Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 9. En el nivel superior, la Universidad Intercultural del Pueblo ofrece la Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos, y se prevé las aperturas de la Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Educación Intercultural, Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes, Licenciatura en Turismo Alternativo. Cabe señalar que las instituciones educativas listadas son de sostenimiento 100% público; y no existe alguna institución educativa privada en el municipio.

En los cuatro centros educativos de nivel preescolar se atienden 98 niños, en las cuatro primarias a 312 niños, en las cuatro instituciones de nivel secundaria a 179 alumnos y 52 alumnos en la única institución de nivel medio superior (Tabla 6. *Indicadores educativos de la población de Santiago Laollaga*). Cabe resaltar que los padres de familia optan por recurrir a la oferta educativa de nivel primaria impartida en el mismo municipio. Sin embargo, para los niveles de secundaria y media superior también consideran la oferta educativa impartida en el municipio vecino de Ciudad Ixtepec.

En lo referente a educación de nivel superior, en el municipio de Santiago Laollaga no se oferta alguna licenciatura diferente a las listadas por la Universidad Intercultural del Pueblo. Por ello, diversos estudiantes deciden continuar con sus estudios universitarios en el vecino municipio de Ciudad Ixtepec, donde la Universidad del Istmo Campus Ciudad Ixtepec, institución pública de educación superior, ofrece las licenciaturas en Derecho, Ciencias Empresariales, Comercio exterior y gestión de aduanas, y las ingenierías en Desarrollo de Software y Sistemas Inteligentes, y en Logística y Cadena de Suministros.

Es preciso mencionar que en las mesas temáticas de participación ciudadana sobre temas de educación se discutieron puntos referentes a infraestructura educativa y servicios públicos, como habilitación y construcción de aulas y sanitarios, construcción de cercas perimetrales, y suministro de agua potable y electricidad. Estos señalamientos son abordados en el eje Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos.

**Tabla 6.** Indicadores educativos de la población de Santiago Laollaga

| Escuela                                         | Nivel          | Alumnas<br>atendidas | Alumnos<br>atendidos | Total<br>alumnos<br>atendidos | Docentes<br>laborando | Tasa neta de<br>escolarización |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Agustín Melgar                                  | Preescolar     | 5 (36%)              | 9 (64%)              | 14                            | 1                     | 80%                            |
| 1972 Año de Juárez                              | Preescolar     | 33 (58%)             | 24 (42%)             | 57                            | 4                     | 80%                            |
| Rosa Agazzi                                     | Preescolar     | 3 (43%)              | 4 (57%)              | 7                             | 3                     | 80%                            |
| La Educadora                                    | Preescolar     | 10 (50%)             | 10 (50%)             | 20                            | 3                     | 80%                            |
| Niños Héroes                                    | Primaria       | 99 (49%)             | 105 (51%)            | 204                           | 12                    | 96.3%                          |
| Francisco I. Madero                             | Primaria       | 29 (56%)             | 23 (44%)             | 52                            | 3                     | 96.3%                          |
| Emiliano Zapata                                 | Primaria       | 25 (49%)             | 26 (51%)             | 51                            | 4                     | 96.3%                          |
| Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza | Primaria       | 2 (40%)              | 3 (60%)              | 5                             | 1                     | 96.3%                          |
| 24 de Febrero                                   | Secundaria     | 25 (37%)             | 42 (63%)             | 67                            | 10                    | 78.7%                          |
| Técnica Núm. 276                                | Secundaria     | 45 (48%)             | 49 (52%)             | 94                            | 7                     | 78.7%                          |
| Telesecundaria                                  | Secundaria     | 9 (50%)              | 9 (50%)              | 18                            | 3                     | 78.7%                          |
| Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 9    | Media Superior | 26 (50%)             | 26 (50%)             | 52                            | 10                    | 53.3%                          |
| Total                                           | 12 Escuelas    | 311 (49%)            | 330 (51%)            | 641                           | 61                    |                                |

*Nota.* Adaptado de Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP. <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/mapa1.html> (19 de junio de 2025)

**Problemática.** El porcentaje de analfabetismo es sustancial.

- La población que no asiste a la escuela de 3 a 5 años es significativa.
- La población que no asiste a la escuela de 15 a 17 años es significativa.

**Objetivo 1.** Reducir el porcentaje de analfabetismo.

**Contribución ODS**



**Estrategia 1.1.** Promover el alfabetismo de las personas de 15 años o más.

**Línea de acción 1.1.1.** Implementar en el municipio el programa Alfabetización para el Bienestar.

**Objetivo 2.** Reducir el porcentaje de la población de 3 a 5 años y de 15 a 17 años que no asiste a la escuela.

**Contribución ODS**



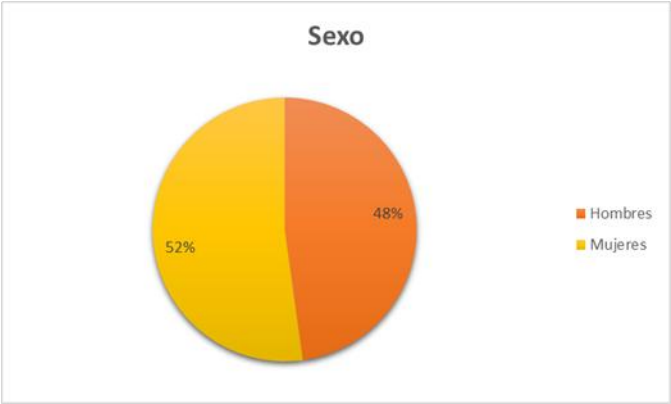
**Estrategia 2.1** Incorporar al sistema educativo a las niñas, niños y adolescentes que no están inscritos al mismo.

**Línea de acción 2.1.1.** Apoyar con paquetes escolares a las familias que no pueden enviar sus hijos a la escuela por escasez de recursos económicos.

**VI.1.3. Salud**

**Diagnóstico.** Con base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) en la comunidad de Santiago Laollaga, existe una población total de 3361 habitantes, de los cuáles 47.8 % son hombres y 52.2 % corresponde a mujeres, existiendo un ligero predominio del sexo femenino.

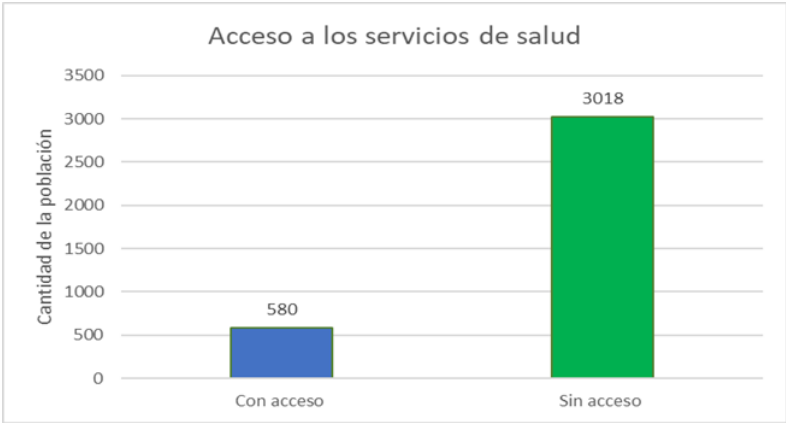
**Figura 5** *Porcentaje de hombres y mujeres en la localidad*



*Nota.* Adaptado de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de marzo de 2025).

En Laollaga, el acceso a los servicios de salud sigue siendo un privilegio limitado. Solo 580 personas, lo que representa el 17.2% de la población, cuentan con la posibilidad de recibir atención médica cuando la necesitan. Para ellos, consultar a un médico, acceder a tratamientos adecuados y recibir seguimiento para sus enfermedades es una realidad. Sin embargo, la gran mayoría enfrenta obstáculos, ya sea por la falta de infraestructura, recursos o personal médico disponible. Esta situación no solo marca una brecha en el bienestar de la comunidad, sino que también refleja la urgencia de mejorar la cobertura y garantizar que la salud sea un derecho accesible para todos.

**Figura 6** *Acceso a los servicios de salud de la población de Santiago Laollaga*



*Nota.* Gobierno de México. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social> (2 de abril de 2025)

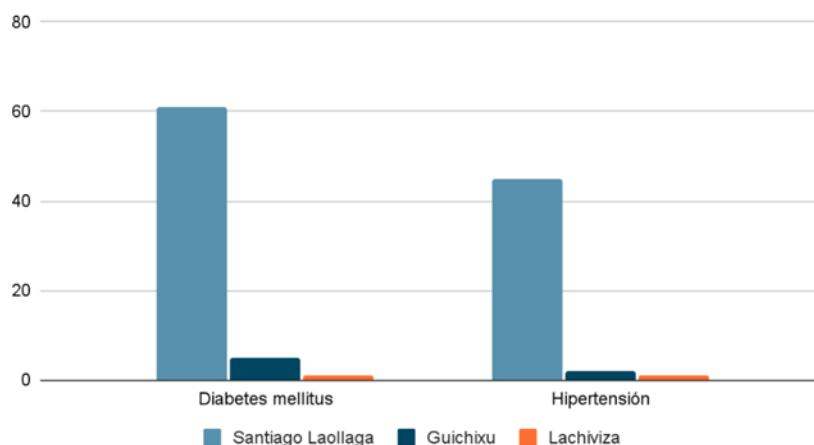
Para atender las necesidades de salud de la población en general en el municipio de Santiago Laollaga cuentan con una Unidad Médica Rural (UMR) del IMSS bienestar, conformada por:

- 1 médico de base
- 1 enfermera de base
- 1 enfermera eventual
- 1 pasante de la licenciatura en enfermería en servicio social

Adicionalmente, la atención en el sector privado es ejercida por un total de 5 médicos de la comunidad. El municipio de Santiago Laollaga, proporciona cobertura en salud a las agencias de Guichixu y Lachiviza, sin embargo, la dispersión geográfica, la distancia y la falta de medios de transporte de las agencias a la comunidad dificulta el acceso a los servicios de salud.

Con relación a la demanda de atención de los servicios de salud, la población acude a la UMR para diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como consulta de urgencia. Con base a lo referido por parte del comité de salud en las mesas temáticas, se llevó a cabo la recolección de información del censo municipal (IMSS-BIENESTAR) de Santiago Laollaga, Oaxaca, en el cual se menciona que hay un total de 115 personas con enfermedades crónico-degenerativas, de las cuáles 67 % tienen diagnóstico de Diabetes Mellitus (DM) y 48 % con hipertensión entre las poblaciones de Santiago Laollaga, Guichixu y Lachiviza.

**Figura 7** *Enfermedades crónico-degenerativas*



Nota. Elaboración propia con datos del censo municipal de Santiago Laollaga, 2025.

La UMR es abastecida cada trimestre con los medicamentos básicos para enfermedades transmisibles y no transmisibles, aunado a esto existe un desabasto de insumo necesario para el diagnóstico y seguimiento de enfermedades crónicas como la DM, situación que genera vulnerabilidad para los usuarios debido a la falta de insumo como las tiras reactivas y equipo de diagnóstico para otras enfermedades que aquejan a la población.

La comunidad de Santiago Laollaga enfrenta una problemática significativa en cuanto a la falta de acceso a servicios de salud y seguridad social. La mayor parte de la población no cuenta con seguridad social, lo que limita su capacidad para acceder a servicios de salud de calidad, incluyendo medicinas y tratamientos necesarios, lo que puede llevar a un retraso en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Con base a lo anterior las condiciones actuales de acceso y atención a la salud reflejan una situación de inequidad que impacta directamente en el bienestar y calidad de vida de la población. A pesar de contar con una UMR del IMSS Bienestar, la capacidad de respuesta es limitada frente a una demanda creciente de servicios, especialmente en el manejo y seguimiento de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial. La comunidad enfrenta múltiples barreras estructurales: un bajo porcentaje de población afiliada a algún sistema de seguridad social, escasez de personal de salud, desabasto frecuente de medicamentos e insumos básicos, y dificultades de acceso para las agencias cercanas debido a la dispersión geográfica y la falta de transporte. Estas condiciones generan una atención fragmentada, tardía y muchas veces insuficiente, que coloca en situación de vulnerabilidad a sectores prioritarios como personas adultas mayores, mujeres y pacientes con enfermedades crónicas. Más allá de las limitaciones materiales, se identifica una débil participación comunitaria en la gestión de su propia salud, lo que contribuye a la dependencia del modelo institucional y limita el desarrollo de capacidades locales para la prevención, el autocuidado y la organización colectiva. Esta situación evidencia la necesidad urgente de una intervención comunitaria que no solo fortalezca los recursos del sistema de salud, sino que promueva la corresponsabilidad social, el empoderamiento de la población y el diseño de estrategias adaptadas a su contexto sociocultural. Abordar este problema requiere una visión integral que combine acciones de educación para la salud, fortalecimiento del primer nivel de atención y participación de la comunidad.

**Problemática.** Falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social.

**Objetivo.** Aumentar el acceso a servicios de salud y seguridad social para la población de Santiago Laollaga.

### Contribución ODS



**Estrategia 1.** Mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud.

**Líneas de acción 1.1.** Implementar programas de calidad para evaluación y mejora de la calidad de los servicios de salud brindados en los centros de salud.

**Línea de acción 1.2.** Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud.

**Línea de acción 1.3.** Desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud, enfocadas en enfermedades crónicas (como diabetes e hipertensión), salud materno-infantil y salud mental, a través de ferias de salud, talleres comunitarios y brigadas itinerantes.

**Línea de acción 1.4.** Gestionar medicamentos e insumos médicos para garantizar el abastecimiento oportuno en la Unidad Médica Rural y en las comunidades atendidas.

**Figura 8** *Unidad Médico Rural de Santiago Laollaga y brigada de salud con personal de SEMAR*

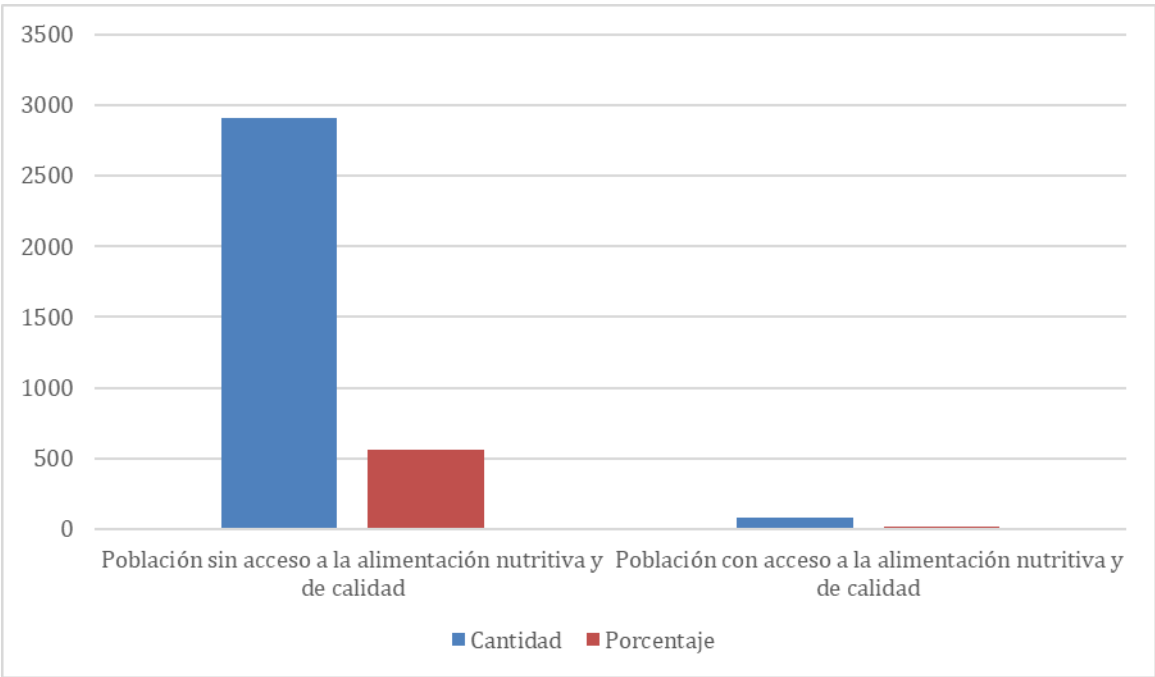


*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). ([municipiolaollaga.gob.mx](http://municipiolaollaga.gob.mx))-

#### VI.1.4. Alimentación

**Diagnóstico.** En Laollaga, el acceso a una alimentación adecuada desde el punto de vista nutricional y de calidad está garantizado para la mayoría de la población. No obstante, un segmento relevante, conformado por 557 personas —equivalente al 16.6% de los habitantes— presenta carencias alimentarias que impiden cubrir sus requerimientos nutricionales esenciales. Esta situación representa un desafío para las políticas públicas locales, al evidenciar brechas en la equidad alimentaria y en el ejercicio del derecho a una alimentación digna. Resulta imperativo implementar estrategias integrales orientadas a reducir dicha vulnerabilidad, fortaleciendo los sistemas de abastecimiento, asistencia y educación alimentaria en la comunidad.

**Figura 9** Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de Santiago Laollaga



*Nota.* Adaptado de Gobierno de México. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social> (10 de abril de 2025).

La comunidad enfrenta una problemática significativa en relación con la nutrición y la salud, evidenciada por la presencia de desnutrición y obesidad en diferentes grupos poblacionales. Por un lado, se observa un peso bajo en 36 personas con un IMC entre 17 y 18.4, lo que sugiere una posible desnutrición. Por otro lado, hay 218 personas con sobrepeso y obesidad, lo que aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión.

**Tabla 6** Indicadores nutricionales de la población de Santiago Laollaga, 2020

| Indicador                                    | Total de personas |
|----------------------------------------------|-------------------|
| Peso bajo (IMC 17 A 18.4)                    | 36                |
| Hombres y mujeres con sobrepeso y/o obesidad | 218               |

*Nota.* Elaboración propia con datos del censo municipal de Santiago Laollaga, 2025.

Además, se ha identificado que 78 personas padecen de diabetes y 73 de hipertensión, lo que refleja una carga significativa de enfermedades crónicas en la comunidad. Estas condiciones pueden estar relacionadas con factores como la dieta, el estilo de vida y el acceso a servicios de salud.

La coexistencia de desnutrición y obesidad en la comunidad sugiere una necesidad urgente de intervenciones que aborden la nutrición y la salud de manera integral, promoviendo hábitos saludables y acceso a servicios de salud adecuados para prevenir y manejar enfermedades crónicas.

**Problemática.** Presencia de malnutrición en diferentes grupos poblacionales, manifestada por casos de desnutrición y obesidad junto con enfermedades crónicas.

**Objetivo.** Promover una alimentación nutritiva y equilibrada en los diferentes grupos poblacionales.

#### Contribución ODS



**Estrategia 1.** Implementar programas de educación nutricional para la comunidad.

**Línea de acción 1.1.** Implementar talleres y sesiones de educación nutricional en escuelas, centros comunitarios y otros espacios públicos.

**Línea de acción 1.2.** Capacitación al personal de salud y educadores para brindar orientación nutricional a la comunidad.

**Estrategia 2.** Desarrollo de programas para mejorar el acceso a alimentos nutritivos.

**Línea de acción 2.1** Gestionar entrega de raciones o dotaciones alimenticias a niñas y niños de la comunidad en edad preescolar y escolar.

**Línea de acción 2.2.** Entregar alimentos saludables a poblaciones vulnerables como adultos mayores y personas con discapacidad.

#### **VI.1.5. Grupos de Atención Prioritaria**

**Diagnóstico.** La atención a los grupos prioritarios es fundamental para construir un municipio más justo y equitativo. En Santiago Laollaga, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, mujeres y comunidades indígenas enfrentan barreras estructurales que limitan su bienestar y participación plena. Garantizar sus derechos y generar condiciones dignas de vida es esencial para fortalecer el tejido social y avanzar hacia una inclusión real.

Santiago Laollaga presenta desafíos significativos en la atención a grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y población indígena. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio tiene una población de 3,361 habitantes, de los cuales el 51.5% son mujeres y el 48.5% hombres. En términos de pobreza, datos del CONEVAL indican que, en 2020, el 41.2% de la población de Santiago Laollaga se encontraba en situación de pobreza moderada y el 9.52% en pobreza extrema. Las principales carencias sociales incluyen acceso a la seguridad social, servicios básicos en la vivienda y rezago educativo. La población con discapacidad también enfrenta desafíos. En 2020, se registraron 118 personas con discapacidad física, 97 con discapacidad visual y 46 con discapacidad motriz en el municipio. Estas cifras reflejan la necesidad de políticas inclusivas que garanticen el acceso a servicios y oportunidades para este grupo. Además, el 30.4% de las viviendas en Santiago Laollaga tienen jefatura femenina, lo que destaca la importancia de implementar programas que apoyen a las mujeres en roles de liderazgo familiar y económico.

**Problemática.** Desigualdad social y falta de atención integral a grupos prioritarios en Santiago Laollaga.

- Altos niveles de pobreza y carencias sociales entre niñas, niños, personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores.
- Ausencia de programas municipales dirigidos a la inclusión y protección de grupos vulnerables.

**Objetivo.** Coadyuvar en el bienestar e inclusión social de los grupos de atención prioritaria en Santiago Laollaga.

**Contribución ODS**



**Estrategia.** Diseñar e implementar acciones municipales enfocadas en la protección y participación de grupos vulnerables.

**Línea de acción 1.** Crear programas de atención integral para mujeres, personas con discapacidad, niñas, niños y adultos mayores.

**Línea de acción 2.** Promover entornos accesibles y seguros que favorezcan la participación plena de los grupos prioritarios.

#### **VI.1.6. Migrantes**

**Diagnóstico.** En el año 2020, el municipio de Santiago Laollaga contaba con una población de 3 361 habitantes. Cabe mencionar que en 2010 la población fue de 3 198 habitantes, es decir, la población creció apenas en 163 habitantes entre 2010 y 2020. La tasa de crecimiento poblacional es equivalente a una tasa anual de 0.5%. Esta tasa es muy baja comparada con la tasa de crecimiento poblacional estatal y nacional. La casi nula tasa de crecimiento poblacional entre 2010 y 2020 se debió a que en la citada década Santiago Laollaga fue un municipio expulsor de habitantes debido principalmente a motivos económicos (PMD 2022-2024). Coincidentemente, en el 2010 el citado municipio fue catalogado por el CONAPO como uno de expulsión media.

De acuerdo con PMD 2024-2024, la migración de los habitantes de Santiago Laollaga es constante en todos los meses del año. Los habitantes emigran a otros municipios dentro del mismo estado de Oaxaca, como Ciudad Ixtepec, Juchitán, Salina Cruz, Huatulco y la Ciudad de Oaxaca. La emigración también se registra hacia los estados de Puebla, Estado de México, Ciudad de México, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Jalisco y de manera no significativa hacia Estados Unidos. Cabe señalar que para el año 2020, el CONAPO expone que el grado de intensidad migratoria internacional de Santiago Laollaga fue muy bajo.

**Problemática.** Municipio expulsor de habitantes.

**Objetivo.** Hacer que la emigración sea una opción y no una necesidad.

**Contribución ODS**



**Estrategias.** Promoción de los programas sociales que contribuyan a que los ciudadanos se establezcan en sus comunidades de origen.

**Línea de acción 1.** Informar a la población de los programas sociales que incentivan el arraigo de los habitantes en sus lugares de origen, como Sembrando Vida y Cosechando Soberanía.

#### **VI.1.7. Cultura y Artes**

**Diagnóstico.** La cultura y las artes son pilares fundamentales para preservar la identidad de Santiago Laollaga y fortalecer el tejido social. A través de sus expresiones tradicionales y contemporáneas, como la música, la danza, la poesía zapoteca, la gastronomía y la pintura, se transmite el conocimiento ancestral y se fomenta la cohesión comunitaria. Impulsar la vida cultural no solo dignifica las raíces del pueblo, sino que también representa una oportunidad para generar procesos educativos, creativos y económicos que beneficien a las juventudes y a toda la comunidad.

Santiago Laollaga posee una rica herencia cultural que se manifiesta en sus festividades, danzas tradicionales, música y expresiones artísticas. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos para preservar y promover su patrimonio cultural. El municipio cuenta con el Centro Coordinador de Pueblos Indígenas (CCPI), dependiente del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que tiene como objetivo fortalecer las expresiones culturales y artísticas de las comunidades indígenas. No obstante, la infraestructura cultural es limitada, y existen pocas oportunidades para la formación y difusión artística. Las bandas de música tradicionales son ejemplos de la riqueza cultural local que requieren apoyo para su continuidad. Además, la falta de recursos y programas específicos para el desarrollo cultural ha llevado a una disminución en la participación de las nuevas generaciones en actividades artísticas. La ausencia de espacios adecuados para la práctica y presentación

de expresiones culturales limita la visibilidad y valoración del patrimonio intangible del municipio.

**Problemática.** Debilitamiento de las expresiones culturales y artísticas tradicionales en Santiago Laollaga.

**Objetivo.** Fortalecer y promover las expresiones culturales y artísticas tradicionales de Santiago Laollaga, asegurando su preservación y transmisión a las futuras generaciones.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Desarrollar programas y proyectos que impulsen la infraestructura cultural, la formación artística y la difusión del patrimonio cultural del municipio.

**Línea de acción 1.** Establecer talleres comunitarios de música, danza y artes plásticas dirigidos a niños y jóvenes.

**Línea de acción 2.** Crear espacios culturales equipados para la práctica y presentación de expresiones artísticas locales.

#### **VI.1.8. Juventudes**

**Diagnóstico.** En lo que respecta sector de la juventud es importante considerar que según el censo 2020, de una población total de 3,361 habitantes casi una cuarta parte de su población un 23.7% oscilaba en un rango de entre los 5 y 19 años (Santiago Laollaga: Economía, 2020).

Aunque más específicamente en lo que se refiere a la estructura poblacional de los jóvenes, considerando jóvenes aquellas personas que se encuentran entre los 10 y 34 años, tenemos que el porcentaje se eleva a los 34.3 por ciento de la población total, es decir, uno de cada tres habitantes de Santiago Laollaga son jóvenes (Santiago Laollaga: Economía, 2020).

En lo que se refiere a los grados académicos, se observa que solo el 20 por ciento de la población posee bachillerato, el 13.5 por ciento licenciatura y solo el 0.76 por ciento maestrías. Dicha situación refleja un déficit sustancial de oportunidades, para que los

jóvenes puedan acceder a mayores niveles y grados de escolaridad (Santiago Laollaga: Economía, 2020).

De lo anterior, podemos deducir que Santiago Laollaga es un municipio con una amplia población juvenil, que requiere la implementación de políticas públicas y de gobierno, específicas que atiendan y den cabida a las demandas y problemáticas, propias de este sector poblacional.

Ahora bien, de los diferentes diagnósticos empíricos, se concluye que la comunidad de jóvenes presenta una problemática de elevada drogadicción. Problema que afecta su salud física y emocional, la economía y bienestar de sus familias, así como la seguridad pública municipal.

El otro problema que se presenta es la falta de oportunidades laborales y educativas, situación que, de igual manera, propicia un contexto adverso para la integración de los jóvenes a las actividades productivas y educativas de la comunidad, situación que genera un ambiente propicio para el ocio, la drogadicción y la delincuencia.

**Problemática.** El principal problema en la juventud Laollaguense, radica en el dramático incremento en la drogadicción en este grupo societal. De manera empírica, se ha observado que año con año, se incrementa el número de jóvenes que recurren a las adicciones, al alcohol y a las drogas, de forma recreativa, generando un fuerte problema de salud y seguridad.

**Objetivo.** Establecer una política integral y transversal que involucre al conjunto de instituciones municipales, para fomentar el desarrollo integral de nuestros jóvenes.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Se pondrá en práctica una ambiciosa campaña de combate al consumo, distribución y comercialización de drogas, por medio de charlas, volantes, trípticos, en las distintas escuelas y universidades del municipio, concientizando a los jóvenes de los efectos que tiene para la salud, la economía y la seguridad, el consumo de drogas y alcohol.

**Línea de acción 1.** Realizar campañas continuas de No a las drogas, con la participación de psicólogos que asistan a las escuelas de la comunidad, para generar conciencia del impacto que tienen las drogas en la salud y el bienestar.

**Línea de acción 2.** Establecer una plataforma de oportunidades laborales en la página oficial de Santiago Laollaga, para comunicar directamente a los jóvenes las diferentes ofertas en materia de trabajo generadas en la comunidad y en el Estado.

**Línea de acción 3.** Desarrollar actividades deportivas y culturales, entre las que se encuentran torneos de fútbol, voleibol y basquetbol, clases de música, pintura y danza, actividades que alejaran a los jóvenes del ocio y la drogadicción.

**Línea de acción 4.** Fortalecer los lazos sociales y emocionales entre los jóvenes, su municipio, su familia y su cultura, generando identidad étnica, emocional y cultural, a través de una educación bilingüe, en los distintos niveles educativos.

**Línea de acción 5.** Apoyar el desarrollo de las universidades, y demás escuelas e institutos de educación superior, que se encuentran instaladas en nuestro municipio.

#### **VI.1.9. Deportes**

**Diagnóstico.** En la actualidad si bien es cierto que, en el municipio, se encuentra desarrollada una amplia cultura del deporte, actividad es practicada de forma regular en las escuelas, y en distintos clubes y organizaciones deportivas, equipos formales e informales de fútbol, béisbol, baloncesto y voleibol.

Aún se tienen un conjunto de deficiencias que requieren su adecuada atención para mejorar, incentivar y fomentar la práctica deportiva. Algunas de esas deficiencias radican en el deterioro y vandalismo de los diferentes espacios deportivos, la mayoría de los cuales se encuentran en pésimas condiciones.

Asimismo, existe un marcado déficit en materia de financiamiento, para la adquisición de equipos deportivos, uniformes, balones, así como estímulos para la organización y premiación en torneos, a través de trofeos y artículos deportivos para los ganadores. Se requieren apoyos de transporte para los equipos que salgan a competir en eventos deportivos estatales y municipales. En términos generales y específicos, esas serían las deficiencias, carencias, problemáticas y necesidades en materia de deportes, en Santiago Laollaga,

**Figura 10** Actividades deportivas en Santiago Laollaga



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). ([municipiolaollaga.gob.mx](http://municipiolaollaga.gob.mx)).

**Problemática.** Abandono y vandalismo de los diferentes espacios deportivos, campos, canchas deterioradas y en pésimas condiciones.

**Objetivo.** Reacondicionar los espacios deportivos, con el propósito de incentivar y promover la práctica deportiva en los diferentes espacios educativos y promover torneos deportivos.

**Contribución ODS**



**Estrategia.** Establecer una política de atención, mantenimiento y recuperación de los espacios deportivos. Al mismo tiempo, que incrementaremos el financiamiento para la adquisición de equipos deportivos, balones, redes, entre otros.

**Línea de acción 1.** Recuperar los espacios deportivos, muchos de los cuales se encuentran en mal estado, vandalizados y en pésimas condiciones. En esa medida urge, la construcción, equipamiento y mantenimiento de las diferentes instalaciones y canchas deportivas.

**Línea de acción 2.** Realizar un conjunto de torneos, prácticas y actividades deportivas, durante todo el periodo de gobierno.

En conclusión, durante la presente administración se pondrá énfasis en el desarrollo de las prácticas deportivas, principalmente orientadas a las niñas, niños y jóvenes, con el propósito de asegurar la salud y el bienestar, de las nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos laollaguenses, y en general de toda la población.

Matriz de Planeación Municipal de Santiago Laollaga con Bienestar

| Localidad         | Problema                                                                                  | Objetivo                                                                                          | Estrategia                                                                                         | Línea de acción                                                           | Proyecto           | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                                                                  | Periodo de ejecución | Costo   | Fuente financiamiento          | Meta                      | Beneficiarios                                | Indicador                                |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|--------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------|
| Educación         |                                                                                           |                                                                                                   |                                                                                                    |                                                                           |                    |                       |                      |                                                                                       |                      |         |                                |                           |                                              |                                          |
| Santiago Laollaga | La población que no asiste a la escuela de 3 a 5 años y de 15 a 17 años es significativa. | Reducir el porcentaje de la población de 3 a 5 años y de 15 a 17 años que no asiste a la escuela. | Incorporar al sistema educativo a las niñas, niños y adolescentes que no están inscritos al mismo. | Apoyo con paquetes escolares.                                             | Paquetes escolares | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de educación, autoridades educativas y padres de familias.                  | 2025                 | \$8,000 | Recursos propios del municipio | 20 paquetes escolares     | 20 niños o adolescentes de escasos recursos. | Paquetes escolares entregados*100/20     |
| Santiago Laollaga | Porcentaje de analfabetismo sustancial.                                                   | Reducir el porcentaje de analfabetismo.                                                           | Promover el alfabetismo de las personas de 15 años o más.                                          | Implementar en el municipio el programa Alfabetización para el Bienestar. | Alfabetización     | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de educación y colaboradores del programa Alfabetización para el Bienestar. | 2025                 | 0       | No requiere financiamiento     | Alfabetizar a 50 personas | 50 personas que no saben leer ni escribir.   | Número de personas alfabetizadas*100/50. |
| Salud             |                                                                                           |                                                                                                   |                                                                                                    |                                                                           |                    |                       |                      |                                                                                       |                      |         |                                |                           |                                              |                                          |

| Localidad         | Problema                                                     | Objetivo                                                                                           | Estrategia                                                   | Línea de acción                                                                                                                      | Proyecto                                              | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                                  | Periodo de ejecución | Costo    | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                                  |
|-------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------|----------|--------------------------------|------|---------------|------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social. | Aumentar el acceso a servicios de salud y seguridad social para la población de Santiago Laollaga. | Mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud. | Implementar programas de calidad para evaluación y mejora de la calidad de los servicios de salud brindados en los centros de salud. | Jornadas comunitarias de salud y prevención integral. | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Personal de la Unidad Médica Rural del IMSS bienestar | 2025                 | \$5,000  | Recursos propios del municipio | 6    | 3,361         | Jornadas comunitarias de salud y prevención integral*100/6 |
| Santiago Laollaga | Falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social. | Aumentar el acceso a servicios de salud y seguridad social para la población de Santiago Laollaga. | Mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud  | Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud.                                               | Sistema de monitoreo                                  | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Personal de la Unidad Médica Rural del IMSS bienestar | 2025                 | \$ 1,000 | Recursos propios del municipio | 1    | 3,361         | Sistema de monitoreo*100/1                                 |

| Localidad         | Problema                                                     | Objetivo                                                                                           | Estrategia                                                  | Línea de acción                                                                                                                                                                                                                                  | Proyecto                          | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                                  | Periodo de ejecución | Costo    | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                               |
|-------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------|----------|--------------------------------|------|---------------|-----------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social. | Aumentar el acceso a servicios de salud y seguridad social para la población de Santiago Laollaga. | Mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud | Desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud, enfocadas en enfermedades crónicas (como diabetes e hipertensión), salud materno-infantil y salud mental, a través de ferias de salud, talleres comunitarios y brigadas itinerantes. | Jornadas de promoción de la salud | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Personal de la Unidad Médica Rural del IMSS bienestar | 2025                 | \$ 5,000 | Recursos propios del municipio | 6    | 3,361         | Jornadas de promoción de la salud*100/6 |

| Localidad         | Problema                                                     | Objetivo                                                                                           | Estrategia                                                   | Línea de acción                                                                                                                               | Proyecto                                  | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                                  | Periodo de ejecución | Costo   | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                       |
|-------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------|---------|--------------------------------|------|---------------|-------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social. | Aumentar el acceso a servicios de salud y seguridad social para la población de Santiago Laollaga. | Mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud. | Gestionar medicamentos e insumos médicos para garantizar el abastecimiento oportuno en la Unidad Médica Rural y en las comunidades atendidas. | Gestión de medicamentos e insumos médicos | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Personal de la Unidad Médica Rural del IMSS bienestar | 20025                | \$1,000 | Recursos propios del municipio | 1    | 3,361         | Gestión de medicamentos e insumos médicos*100/1 |
| Alimentación      |                                                              |                                                                                                    |                                                              |                                                                                                                                               |                                           |                       |                      |                                                       |                      |         |                                |      |               |                                                 |

| Localidad         | Problema                                                                                                                                        | Objetivo                                                                                  | Estrategia                                                        | Línea de acción                                                                                                       | Proyecto                           | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                                  | Periodo de ejecución | Costo   | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------|---------|--------------------------------|------|---------------|------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Presencia de malnutrición en diferentes grupos poblacionales, manifestada por casos de desnutrición y obesidad junto con enfermedades crónicas. | Promover una alimentación nutritiva y equilibrada en los diferentes grupos poblacionales. | Implementar programas de educación nutricional para la comunidad. | Implementar talleres y sesiones de educación nutricional en escuelas, centros comunitarios y otros espacios públicos. | Talleres de alimentación saludable | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Personal de la Unidad Médica Rural del IMSS Bienestar | 2025                 | \$1,000 | Recursos propios del municipio | 2    | 3361          | Talleres de alimentación saludable*100/2 |
|                   | Presencia de malnutrición en diferentes grupos poblacionales, manifestada por casos de desnutrición y obesidad junto con enfermedades crónicas. | Promover una alimentación nutritiva y equilibrada en los diferentes grupos poblacionales. | Implementar programas de educación nutricional para la comunidad. | Capacitación al personal de salud y educadores para brindar orientación nutricional a la comunidad.                   | Capacitación nutricional           | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Personal de la Unidad Médica Rural del IMSS Bienestar | 2025                 | \$5,000 | Recursos propios del municipio | 6    | 3,361         | Capacitación nutricional*100/6           |

| Localidad         | Problema                          | Objetivo                                                   | Estrategia                                                                                                        | Línea de acción                                                                                      | Proyecto                                                                                                  | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados    | Periodo de ejecución | Costo   | Fuente financiamiento          | Meta                                                                                                                   | Beneficiarios | Indicador                                         |
|-------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|---------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Municipio expulsor de habitantes. | Hacer que la emigración sea una opción y no una necesidad. | Promover los programas sociales que contribuyan a que los ciudadanos se establezcan en sus comunidades de origen. | Difusión de programas sociales que incentivan el arraigo de los habitantes en sus lugares de origen. | Pláticas sobre los programas sociales que promueven el arraigo de los ciudadanos en sus lugares de origen | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Autoridades municipales | 2025                 | \$1,000 | Recursos propios del municipio | 2 pláticas informativas de los programas sociales que promueven el arraigo de los ciudadanos en sus lugares de origen. | 3,362         | Numero de platicas informativas realizadas *100/2 |
|                   |                                   |                                                            |                                                                                                                   |                                                                                                      |                                                                                                           |                       |                      |                         |                      |         |                                |                                                                                                                        |               |                                                   |

## **VI.2. Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente**

### **VI.2.1. Combate a la Corrupción en el Servicio Público**

**Diagnóstico.** Combatir la corrupción en el servicio público municipal de Santiago Laollaga reviste una importancia trascendental en las acciones del presente gobierno. La corrupción socava la credibilidad pública de las instituciones, distorsiona la asignación de recursos públicos y obstaculiza el desarrollo equitativo. Al erradicar prácticas corruptas, el municipio puede asegurar que los fondos destinados a servicios públicos esenciales como la seguridad y el acceso al agua potable se utilicen de manera eficiente y transparente, beneficiando directamente a los habitantes de Santiago Laollaga. Una gestión pública íntegra fomenta la inversión, estimula la economía local y promueve un clima de justicia y equidad, sentando las bases para la prosperidad para todas las personas.

Además de los beneficios tangibles en la administración de recursos, la lucha contra la corrupción fortalece la legitimidad y la credibilidad del gobierno municipal. Un servicio público libre de corrupción promueve la participación ciudadana activa y responsable. Al demostrar un compromiso firme con la ética y la rendición de cuentas, el municipio de Santiago Laollaga puede construir una relación sólida y duradera con sus ciudadanos, basada en el respeto mutuo y la colaboración en la búsqueda del bien común.

De acuerdo con la información obtenida de la ciudadanía en las mesas temáticas realizadas el 15 de febrero de 2025 se identifica que existe una percepción ciudadana de falta de transparencia y posibles actos de corrupción en algunos procesos administrativos y en la gestión de recursos públicos municipales. Esto se manifiesta en la desconfianza hacia las autoridades, la falta de claridad en la rendición de cuentas y la sospecha de favoritismos o desvíos de fondos, situaciones que se ven facilitadas por la discrecionalidad en la toma de decisiones y la debilidad en los mecanismos de control interno. La reciente convocatoria de este gobierno municipal para la formación del Comité de Contraloría Social subraya la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos como un mecanismo preventivo contra la corrupción. Si bien existen reglamentos de conducta y ética (Municipio Santiago Laollaga, 2025), estos requieren de una revisión y actualización para alinearlos con las mejores prácticas y asegurar su efectiva aplicación.

De igual forma, es pertinente referir que conforme a la información publicada por la Auditoría Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca (ASFE) el municipio de Santiago Laollaga se identifica como un gobierno municipal cumplido en la presentación de los

informes de avance de gestión financiera (2024, 4to. Trimestre, p. 77). Además, en el informe de la Cuenta Pública Municipal, en particular en la orden de auditoría OA/CPM/127/2024 sobre el desempeño del Ejercicio Fiscal 2023 cumplió con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados del informe Final de Auditoría (ASFE, 2024, p. 10). Por consiguiente, mantener una administración libre de corrupción es una de las acciones que este gobierno.

**Problemática.** La ciudadanía de Santiago Laollaga percibe la posibilidad de actos de corrupción en la administración pública municipal.

**Objetivo.** Prevenir la corrupción en la administración pública municipal de Santiago Laollaga.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Implementar mecanismos de colaboración en la prevención de la corrupción entre el gobierno y la ciudadanía.

**Líneas de acción 1.** Elaborar un protocolo de cooperación específico entre el órgano de control interno del gobierno municipal y el Comité de Contraloría Social para evitar los actos de corrupción.

**Línea de acción 2.** Difundir canales de denuncia anónima y segura para posibles actos de corrupción.

**Línea de acción 3.** Iniciar los procesos internos correspondientes para determinar las responsabilidades o sanciones de un supuesto caso de corrupción.

## **VI.2.2. Transparencia y Rendición de Cuentas**

**Diagnóstico.** La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar del municipio de Santiago Laollaga. Una gestión clara y accesible de los recursos públicos fortalece la confianza entre la población y sus gobernantes, además de incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones. La rendición de cuentas permite evaluar el desempeño de los servidores públicos, prevenir la corrupción y garantizar una administración eficiente y eficaz. Asimismo, asegura que las

necesidades ciudadanas sean atendidas con justicia y equidad, promoviendo un gobierno cercano a la gente y en beneficio de toda la comunidad.

A partir de la participación ciudadana en las mesas temáticas realizadas el 15 de febrero de 2025, se identificó la necesidad de mejorar el acceso a la información pública sobre las acciones del gobierno municipal. Aunque el Ayuntamiento de Santiago Laollaga cuenta con una página oficial en Facebook, esta se utiliza principalmente como canal informativo sobre actividades gubernamentales. Por ello, se considera conveniente actualizar con mayor regularidad las obligaciones de transparencia en la página web oficial del Municipio Santiago Laollaga.

Asimismo, la falta de respuesta a solicitudes de información pública ha sido una preocupación para la ciudadanía. De acuerdo con el Registro de Sujetos Infractores y medidas de apremio impuestas por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, en el año 2021 se sancionó a un servidor público del H. Ayuntamiento de Santiago Laollaga por incumplimiento de entrega de información pública. Las resoluciones administrativas vinculadas al Recurso de Revisión Número R.R.A.I.351/2018 (Órgano Garante de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, 2021, octubre 12 y diciembre 19).

Actualmente, tras una revisión exhaustiva de los archivos de la Unidad de Transparencia, no se identificaron solicitudes de información pública pendientes de responder. Tampoco se ha recibido notificación sobre recursos de revisión o denuncias en trámite ante el Órgano Garante de Transparencia, lo cual puede verificarse en el portal del organismo (Órgano Garante de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, 2025). Bajo este panorama, la transparencia y la rendición de cuentas es un compromiso prioritario del gobierno municipal, con pleno respeto al derecho humano de acceso a la información pública.

**Problemática.** La población de Santiago Laollaga tiene dificultades para acceder a la información pública.

**Objetivo.** Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio del Santiago Laollaga.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Mejorar el cumplimiento de la normativa en materia de transparencia y rendición de cuentas.

**Línea de acción 1.** Mantener actualizadas las obligaciones de transparencia en la página web del H. Ayuntamiento de Santiago Laollaga.

**Línea de acción 2.** Dar respuesta a las solicitudes de información pública recibidas por la administración municipal en los tiempos establecidos en la ley de la materia.

### **VI.2.3. Gobierno Austero**

**Diagnóstico.** La implementación de un gobierno austero se presenta como una estrategia fundamental para robustecer la administración municipal de Santiago Laollaga y generar beneficios tangibles para sus habitantes. Al priorizar la eficiencia en el gasto y eliminar erogaciones no esenciales, se libera capital crucial que puede ser reorientado hacia la mejora de servicios públicos esenciales. Esta disciplina financiera permite al municipio optimizar sus recursos limitados, incrementando así su capacidad para atender las necesidades más apremiantes de la comunidad, tales como la mejora de servicios básicos, la inversión en infraestructura crítica para el acceso al agua potable y el impulso de programas de desarrollo económico que fomenten la creación de empleo y brinden mayores oportunidades a los ciudadanos.

La adopción de una política de austeridad trasciende la mera gestión responsable de los recursos públicos; también promueve la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales delineados en el punto 2.2 de este eje. Al demostrar un compromiso inquebrantable con el uso eficiente de los fondos de los contribuyentes, se establece un precedente de buena gobernanza que puede atraer inversión, estimular la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y, en última instancia, elevar la calidad de vida de todos los residentes de Santiago Laollaga.

Ahora bien, al considerar las opiniones vertidas por la población durante las mesas temáticas previamente referidas, se infiere que Santiago Laollaga, al igual que muchos otros municipios en Oaxaca, enfrenta desafíos económicos significativos. Estos se manifiestan en la asignación de recursos limitados, lo que genera una dependencia considerable de las transferencias federales y estatales. Esta situación, aunada a una base de ingresos propios restringida, limita la capacidad del gobierno municipal para invertir de manera sustancial en infraestructura, servicios públicos esenciales y programas sociales de impacto. En este contexto, resulta crucial analizar el gasto operativo actual y las

necesidades sociales urgentes para identificar áreas de mejora en la gestión, optimizar los recursos existentes, perfeccionar la eficiencia de los procesos administrativos y reducir gastos considerados no prioritarios.

Adicionalmente, la información disponible en el Portal Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025) revela que, durante los últimos dos años, las obras realizadas en el municipio han sido limitadas a tres proyectos modestos: pavimentación (2024), ampliación de la red de distribución eléctrica (2024b) y la primera etapa de un centro de distribución de residuos sólidos (2023). Esta situación evidencia la persistente demanda ciudadana de invertir en una obra trascendental para el municipio, como lo es el abastecimiento adecuado de agua potable para toda la población.

**Problemática.** La población de Santiago Laollaga señala que la limitada capacidad financiera del gobierno municipal requiere un gasto operativo razonable.

**Objetivo.** Implementar una política de gobierno austero y eficiente en Santiago Laollaga con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Reducir el gasto operativo no esencial del gobierno municipal.

**Línea de acción 1.** Elaborar un Plan de Austeridad Municipal detallado que especifique las medidas concretas para la reducción del gasto en cada área del gobierno municipal, estableciendo metas claras y plazos definidos para su aplicación.

**Línea de acción 2.** Promover medidas efectivas para disminuir el consumo de papel, energía eléctrica, agua y combustibles en todas las dependencias municipales, fomentando una cultura de eficiencia y ahorro.

**Línea de acción 3.** Establecer límites estrictos y transparentes para los gastos en viáticos, representación, publicidad no institucional y otros rubros considerados no prioritarios, asegurando que los recursos se destinen a necesidades esenciales.

#### **VI.2.4 Trámites y Servicios**

**Diagnóstico.** La claridad y accesibilidad de la información sobre los trámites y servicios municipales son pilares fundamentales para el bienestar de la población de Santiago Laollaga. Cuando los procesos son transparentes, los requisitos sencillos de comprender y la información se encuentra disponible de manera oportuna, se facilita a los habitantes el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento efectivo de sus obligaciones ciudadanas. Adicionalmente, una gestión eficiente de estos trámites impacta directamente en la calidad de vida, permitiendo a los ciudadanos acceder a servicios esenciales como el suministro de agua potable, el alumbrado público y la obtención de permisos de construcción de forma ágil y sin contratiempos innecesarios.

En este contexto, la implementación de herramientas de consulta como infografías informativas, señalización clara y otros materiales de apoyo se vuelve crucial. Estos recursos actúan como canales directos de comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía, superando posibles barreras idiomáticas o diferentes niveles de alfabetización. Al presentar la información de manera visualmente atractiva y concisa, se simplifica la comprensión de los procesos, los requisitos específicos y los pasos secuenciales a seguir para cada trámite o servicio. Esto no solo optimiza el tiempo de los ciudadanos, sino que también reduce la carga de trabajo del personal municipal al disminuir la cantidad de consultas recurrentes, permitiéndoles concentrarse en la gestión eficiente de los procesos administrativos.

Las personas que participaron activamente en las mesas temáticas destacaron que el municipio de Santiago Laollaga ofrece una variedad de trámites y servicios esenciales para sus habitantes y para el dinamismo de las actividades económicas locales. Entre estos, se identifican servicios básicos indispensables como el alumbrado público, el suministro de agua potable y los servicios sanitarios. Asimismo, se gestionan trámites administrativos de vital importancia como la expedición de certificaciones, constancias y legalizaciones, la tramitación de licencias y permisos para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios, las autorizaciones para la enajenación de bebidas alcohólicas, y la recaudación del impuesto predial, tal como se evidencia en la información disponible en el portal web oficial del Ayuntamiento (Municipio de Santiago Laollaga, 2025).

Sin embargo, en la actualidad, la información detallada sobre estos trámites y servicios podría no ser fácilmente accesible o presentarse de manera suficientemente clara para el entendimiento general de la ciudadanía. La ausencia de una plataforma digital integral limita la capacidad de proporcionar información exhaustiva y actualizada de forma eficiente. Ante esta limitación, la elaboración y la estratégica exhibición de infografías

informativas tanto en la página web del municipio como en espacios físicos de alta concurrencia dentro de la comunidad (como las mamparas informativas ubicadas en el palacio municipal) se presenta como una alternativa práctica y de menor costo para fortalecer la comunicación con los ciudadanos.

**Problemática.** La ciudadanía de Santiago Laollaga percibe una limitada accesibilidad y claridad en la información concerniente a los procesos y requisitos de los trámites y servicios municipales.

**Objetivo.** Mejorar la accesibilidad y la claridad de la información relativa a los trámites y servicios ofrecidos por el municipio de Santiago Laollaga.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Explicar los procesos y requisitos de cada trámite y servicio en el Municipio de Santiago Laollaga.

**Línea de acción 1.** Identificar y priorizar los trámites y servicios con mayor demanda por parte de la ciudadanía para la creación inicial de las infografías.

**Línea de acción 2.** Establecer un formato visual estándar y accesible para todas las infografías, garantizando la claridad del diseño, la coherencia en la presentación de la información y la facilidad de comprensión para diversos públicos.

**Línea de acción 3.** Crear una sección específica y de fácil acceso en la página web municipal para la publicación de todas las infografías, asegurando su correcta visualización, descarga e impresión por parte de los usuarios.

**Línea de acción 4.** Seleccionar estratégicamente ubicaciones de alta afluencia dentro del municipio (como el palacio municipal, centros de salud, instituciones educativas, mercados y otros espacios públicos relevantes) para la instalación de mamparas o paneles informativos donde se exhibirán las infografías impresas de los trámites y servicios más comunes.

**Línea de acción 5.** Implementar un proceso de revisión periódica (semestral) de todas las infografías para verificar la vigencia y exactitud de la información, realizando las actualizaciones necesarias de manera oportuna.

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente

| Localidad                            | Problema                                                                                                                                                                             | Objetivo                                                                                                                                      | Estrategia                                                                                          | Línea de acción                                                                                                                            | Proyecto                                                                                                         | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados              | Periodo ejecución | Costo      | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                            |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------|------------|--------------------------------|------|---------------|--------------------------------------|
| Transparencia y Rendición de Cuentas |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                               |                                                                                                     |                                                                                                                                            |                                                                                                                  |                       |                      |                                   |                   |            |                                |      |               |                                      |
| Santiago Laollaga                    | La ciudadanía de Santiago Laollaga percibe una limitada accesibilidad y claridad en la información concerniente a los procesos y requisitos de los trámites y servicios municipales. | Mejorar la accesibilidad y la claridad de la información relativa a los trámites y servicios ofrecidos por el municipio de Santiago Laollaga. | Explicar los procesos y requisitos de cada trámite y servicio en el Municipio de Santiago Laollaga. | Identificar y priorizar los trámites y servicios con mayor demanda por parte de la ciudadanía para la creación inicial de las infografías. | Publicación de infografía sobre los trámites y servicios con mayor demanda en el Municipio de Santiago Laollaga. | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Enlace de Unidad de Transparencia | 2026              | \$2,500.00 | Recursos propios del municipio | 20   | 3,361         | Número infografías publicadas*100/20 |

### **VI.3. Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz**

#### **VI.3.1. Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana**

**Diagnóstico.** Son prácticamente nulos los registros oficiales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], s/f, 2023) incluyendo los del gobierno municipal sobre el estado que guarda la seguridad ciudadana en Santiago Laollaga, lo que dificulta construir un diagnóstico más profundo sobre este tema. No hay datos, por ejemplo, sobre el número de presuntas conductas infractoras y delitos cometidos en el municipio, tampoco los casos que fueron puestos a disposición del síndico municipal o la fiscalía regional, menos información desagregada por tipo de conducta infractora, género o edad del infractor u otros datos sociodemográficos. Para el caso de violencia en contra de la mujer se encontró sólo que *Consortio para el diálogo parlamentario y la equidad Oaxaca A.C.* (Consortio Oaxaca, 2025) registra desde el 2004 al 2025, con información hemerográfica: 1 caso de violencia intrafamiliar y 1 caso de feminicidio en el municipio.

Sin embargo, en las mesas temática de seguridad ciudadana en Santiago Laollaga con la(o)s vecina(o)s, comités de barrio, autoridades auxiliares, servidores públicos municipales, se obtuvo información importante para tener un panorama de la seguridad ciudadana en el municipio, que fue completada con una mesa de trabajo efectuada con el presidente municipal y el director de seguridad municipal; a continuación, se presentan los resultados:

En Santiago Laollaga el principal problema identificado es el consumo de drogas, principalmente, entre jóvenes, que trae consigo el robo y la compra de “cristal”. Otras situaciones que afectan la seguridad ciudadana son el incremento de motocicletas manejadas a exceso de velocidad, sin licencia de conducir y placas, con conductores sin casco y sobrecupo; el paso de migrantes irregulares que cruzan el territorio municipal y son trasladados por personas conocidas como “polleros”; la violencia intrafamiliar y diversas conductas que afectan el orden público.

En el caso del consumo de drogas, está problemática afecta principalmente a jóvenes, tanto hombres como mujeres, muchos de ellos estudiantes de secundaria y preparatoria y otros que han abandonado la escuela por adicciones. No se tiene una estadística en el municipio de este problema, pero es un tema que madres y padres de familia, docentes y servidores públicos municipales consideran preocupante pues está afectando a jóvenes que son parte de la comunidad.

El problema de las adicciones en jóvenes de Santiago Laollaga conlleva a que roben para seguir comprando “cristal”; el hurto que cometen es a casas habitación o en los huertos de la localidad. Así, los infractores sustraen de las viviendas electrodomésticos, tanques de gas o herramientas de trabajo para venderlos y obtener dinero; haciendo lo mismo con mangos, papayas y sandías robadas en época de cosecha de los sembradíos que hay en el municipio. El consumo de droga ha ocasionado, a su vez, un incremento en la venta de droga en el municipio.

Otra situación que afecta la seguridad ciudadana en el municipio de Santiago Laollaga es el exceso de velocidad con el que se manejan motocicletas, sin placas, con sobrecupo de pasajeros incluso algunos menores de edad, por conductores que no usan cascos de protección, ni licencia o bien usan documentación apócrifa expedida por negocios irregulares que se han establecido en el municipio dedicados a realizar trámites vehiculares ilegales. Sí bien es cierto que hasta ahora no se han registrado accidentes vehiculares en el municipio, genera preocupación entre la comunidad los percances que puedan suscitarse, haciéndose necesaria la realización de campañas de prevención vial y la colocación de señalamientos en las vialidades de la localidad, hasta ahora inexistentes.

Una problemática adicional en Santiago Laollaga es el tráfico de migrantes que cruzan el territorio municipal, no en la magnitud con la que sucede en otros municipios oaxaqueños del Istmo de Tehuantepec como es el caso de Ixtepec o Juchitán, sin embargo, el paso de “indocumentados” ocasiona desconfianza y temor entre los habitantes del municipio pues son trasladados por “polleros”, aunque hay que señalar no se han registrado delitos en el municipio en los que estén involucrados migrantes.

También se registran en Santiago Laollaga algunos casos de violencia intrafamiliar, en los que la autoridad correspondiente ha establecido medidas de protección a las personas afectadas. Hay que agregar que el municipio no presenta alerta de género en contra de la mujer, pero persisten patrones de violencia intrafamiliar no cuantificados. Además de lo anterior, de acuerdo con el director de la Policía Municipal, hay situaciones que afectan la paz vecinal causadas por quema de basura, pleitos familiares, riñas en vía pública, consumo de bebidas alcohólicas en calle e incluso insultos a la autoridad, entre otros.

Para prevenir, proteger y garantizar la seguridad pública y vial en Santiago Laollaga, el municipio tiene una dirección de seguridad pública municipal integrada por su titular, un subdirector y 12 policías, de éstos son 8 hombres y 4 mujeres. Se cuenta con dos camionetas patrulla y cuatro moto patrullas que realizan rondines al menos tres veces

durante el día y tres en la noche, para lo cual se ha dividido en cuadrantes la población, también se tiene una ambulancia. Los elementos de policía cuentan con lámparas, toletes y gas lacrimógeno para realizar su trabajo. Se cuenta una oficina municipal usada como comandancia, un módulo de policía ubicado en la entrada principal de la población y una cárcel.

Para llevar a cabo sus funciones la policía municipal está capacitándose en derechos humanos y perspectiva de género; asimismo se mantienen reuniones de coordinación regional en materia de seguridad en la que participan siete municipios de la región Istmo y cuerpos de seguridad del orden estatal y federal. También se tiene una línea telefónica para atención de la ciudadanía que está en operaciones las 24 horas del día y todos los días. En coordinación con el gobierno estatal están realizándose campañas para promover entre los conductores de motocicletas, especialmente jóvenes, manejar con precaución, usar cascos de protección, obtener su licencias y placas de circulación, y se están instalando señalamientos viales.

El procedimiento seguido por los elementos de seguridad pública del municipio ante una persona que está perturbando el orden público o cometiendo una infracción es presentarla ante el síndico municipal para que dependiendo de la falta se ponga a disposición de la fiscalía regional, encarcele por un tiempo menor a 36 horas, se busque la reparación del daño, se le imponga una multa, realice trabajo comunitario o, sí es factible desde el punto de vista legal, se concilie o busque la mediación entre las partes.

**Figura 11** *Reunión regional de seguridad pública y campaña vial en Santiago Laollaga*



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). ([municipiolaollaga.gob.mx](http://municipiolaollaga.gob.mx)).

**Problemática.** Incremento de la inseguridad ciudadana en Santiago Laollaga:

- Consumo de drogas en jóvenes.
- Robo a casa habitación y huertos.
- Venta de droga.
- Manejo con exceso de velocidad de motocicletas.
- Tránsito de migrantes.
- Violencia intrafamiliar.
- Desordenes en vía pública.

**Objetivo.** Mejorar la seguridad ciudadana en Santiago Laollaga.

**Contribución ODS**



**Estrategia 1.** Prevenir conductas infractoras que vulneren el orden y la seguridad vecinal.

**Línea de acción 1.1.** Realizar campañas en contra del consumo de drogas y adicciones con el área de salud municipal y estatal entre la población vulnerable.

**Línea de acción 1.2.** Realizar rondines continuos con elementos de la policía municipal, tanto de día como de noche, en los diferentes cuadrantes de la población.

**Estrategia 2.** Prevenir accidentes viales por manejo a exceso de velocidad y sin protección adecuada.

**Línea de acción 2.1.** Realizar campañas, en coordinación con la policía vial estatal, para promover el uso de casco, manejo responsable y seguro, principalmente, entre motociclistas.

**Línea de acción 2.2.** Instalar señalamientos viales en el municipio.

**Estrategia 3.** Dar una respuesta eficaz y coordinada a las conductas delictivas que se presenten en el municipio.

**Línea de acción 3.1.** Gestionar cursos y capacitaciones para personal de seguridad pública municipal sobre el marco jurídico que norma sus funciones, derechos humanos y perspectiva de género, entre otros.

**Línea de acción 3.2.** Tener medios de comunicación permanentes para que la ciudadanía presente denuncias y se atiendan con rapidez.

**Línea de acción 3.** Realizar operativos permanentes de vigilancia en coordinación con los cuerpos de seguridad estatal y federal.

**Línea de acción 3.4.** Participar en las reuniones regionales de coordinación con los cuerpos de seguridad estatal y federal para combatir la inseguridad pública.

**Línea de acción 3.5.** Solicitar operativos a la autoridad correspondiente para clausurar establecimientos en el municipio que realizan tramites vehiculares irregulares.

**Estrategia 4.** Poner en marcha medidas de reinserción comunitaria ante conductas infractoras.

**Línea de acción 4.1.** Promover entre jóvenes infractores su incorporación en actividades deportivas y culturales.

**Línea de acción 4.2.** Incorporar al trabajo comunitario a jóvenes infractores.

### **VI.3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos**

**Diagnóstico.** En Santiago Laollaga no hay una instancia municipal especializada para resolver los conflictos que surgen entre los vecinos, como lo es un juzgado municipal, por lo que es la sindicatura municipal quien desempeña esta función y en algunos casos los ciudadanos solicitan la intervención directa del presidente municipal para que sea quien medie o concilie en los desacuerdos vecinales.

Al no existir una instancia especializada no se cuenta con un registro del tipo y número de conflictos por los que acuden los ciudadanos ante la autoridad municipal, tampoco hay información de otras fuentes oficiales. Sin embargo, en las mesas temáticas realizadas en Santiago Laollaga con la(o)s vecina(o)s, comités de barrio, autoridades auxiliares, servidores públicos municipales, se obtuvo información importante para tener un panorama de la conflictividad vecinal en el municipio, que fue completada con una mesa de trabajo con el presidente municipal y personal de la sindicatura municipal; a continuación, se presentan los resultados:

Los principales conflictos que se dan entre vecinos son por límites de terrenos resultado de diferencias sobre los linderos de predios fraccionados por venta, traspaso, herencia o por la apropiación de alguna de las partes de superficies que no les corresponden; los vecinos en conflicto son en muchas ocasiones miembros de la misma familia. Otra problemática entre vecinos está relacionada con casos de violencia familiar: entre parejas de esposos; padres -adultos mayores- con sus hijos; adolescentes, niñas y niños, con los tutores que los cuidan; en todos estos casos el maltrato es el denominador común. Adicionalmente hay conflictos con causas muy diversas, por ejemplo:

incumplimientos por deudas contraídas lo que lleva a reclamos contra la parte deudora, quema de basura originando desacuerdos entre vecinos, así como robos a casa habitación y de productos agrícolas en sembradíos y huertos existentes en la localidad por personas plenamente identificadas, por citar algunos.

Cuando se presentan estas discrepancias, la parte ofendida acude de manera voluntaria con la autoridad municipal, con la síndico municipal que es licenciada en derecho o cuando lo solicitan con el presidente municipal. La autoridad municipal brinda la asesoría jurídica y en casos en que hay desacuerdos se cita a la parte demandada conforme a la Ley de Mediación del Estado de Oaxaca y las demás leyes aplicables, buscándose la conciliación o la mediación para que las partes en conflicto lleguen a un acuerdo satisfactorio, se restablezca la armonía, respetando en todo momento los derechos humanos y la perspectiva de género.

En los casos en que no se llega a un convenio de mutuo respeto, se brinda la orientación jurídica para que la parte afectada acuda con la instancia jurídica correspondiente. En las situaciones en las que los jóvenes son infractores se les invita a no reincidir y da seguimiento para que practiquen actividades deportivas o culturales impulsadas por el municipio y, en algunos casos, participen en el trabajo comunitario limpiando las áreas comunes o auxiliando en la poda de árboles.

Conviene agregar que un factor importante en el origen de los conflictos vecinales en el municipio es el desconocimiento de los derechos y obligaciones vecinales establecidas en el Bando de Policía y Gobierno de Santiago Laollaga y la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, así como de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de Oaxaca y de nuestro país y en tratados internacionales. Lo anterior hace necesaria la difusión de información jurídica y sobre derechos entre los diferentes sectores de la población municipal: niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas de la tercera, comunidades originarias, personas LGTBIQ+, servidores públicos, entre otros.

**Problemática.** Existencia de conflictos vecinales:

- Diferencias en límites de predios
- Maltrato intrafamiliar
- Incumplimiento de pago por deudas
- Robos a casa-habitación o en sembradíos

**Objetivo.** Contribuir a resolver conflictos vecinales con base en el orden legal aplicable, el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género.

### Contribución ODS



**Estrategia 1.** Prevenir los conflictos vecinales promoviendo el conocimiento de derechos y obligaciones vecinales y ciudadanas.

**Línea de acción 1.1.** Realizar talleres en los diferentes sectores de la población sobre los derechos y obligaciones vecinales.

**Línea de acción 1.2.** Hacer foros de difusión municipal sobre derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, ciudadanos, personas de la tercera edad, comunidades originarias, personas, LGTBIQ+, entre otros.

**Estrategia 2.** Atender eficazmente los conflictos vecinales en el municipio.

**Línea de acción 2.1.** Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos que lo soliciten para resolver conflictos inter vecinales.

**Línea de acción 2.2.** Promover acuerdos de respeto mutuo entre las partes en conflicto.

**Línea de acción 2.3.** Canalizar a voluntad de las partes afectadas por maltrato intrafamiliar a áreas de atención competente: DIF Municipal o Fiscalías especializadas.

**Línea de acción 2.4.** Aplicar exhortos, multas, trabajo comunitario y, en casos que ameriten, encarcelamiento por menos de 36 horas, para quienes infrinjan la armonía social del municipio.

**Línea de acción 2.5.** Crear un juzgado municipal para atender a solicitud de parte los conflictos.

### VI.3.3. Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

**Diagnóstico.** Santiago Laollaga no ha tenido declaratorias de emergencias o desastres recientemente; sin embargo, con información oficial se identifican riesgos potenciales para la población -explicados más adelante- que van de un nivel medio a uno alto, como son: vulnerabilidad asociada a precipitaciones, tormentas eléctricas, inestabilidad de laderas, sismos, vulnerabilidad estructural de viviendas y riesgos sanitarios (Centro Nacional para la Prevención de Desastres [CENAPRED], 2024). Se agregan otros,

identificados en las mesas temáticas realizadas el 15 de febrero del 2025 en Santiago Laollaga con la(o)s vecina(o)s, comités de barrio, autoridades auxiliares, servidores públicos municipales y en la mesa de trabajo efectuada el 8 de abril del 2025, con el presidente municipal y el director de protección civil como son: incendios, inundaciones, árboles caídos y enjambres de abejas agresivas.

En el caso de la vulnerabilidad asociada a precipitaciones Santiago Laollaga tiene un nivel medio; lo que significa que las lluvias pueden provocar daños materiales en viviendas. Se tienen dos registros oficiales con relación a este punto; el primero, señala que del 2000 al 2019 se hizo la declaratoria de emergencia en 3 ocasiones por daños a viviendas causadas por lluvias intensas, el segundo, indica que fueron 2 veces, del 2015 al 2020. Otro riesgo identificado en el municipio es el de las tormentas eléctricas con un nivel alto, sin embargo, por este motivo no hay declaración de emergencia registrada (CENPRED, 2024).

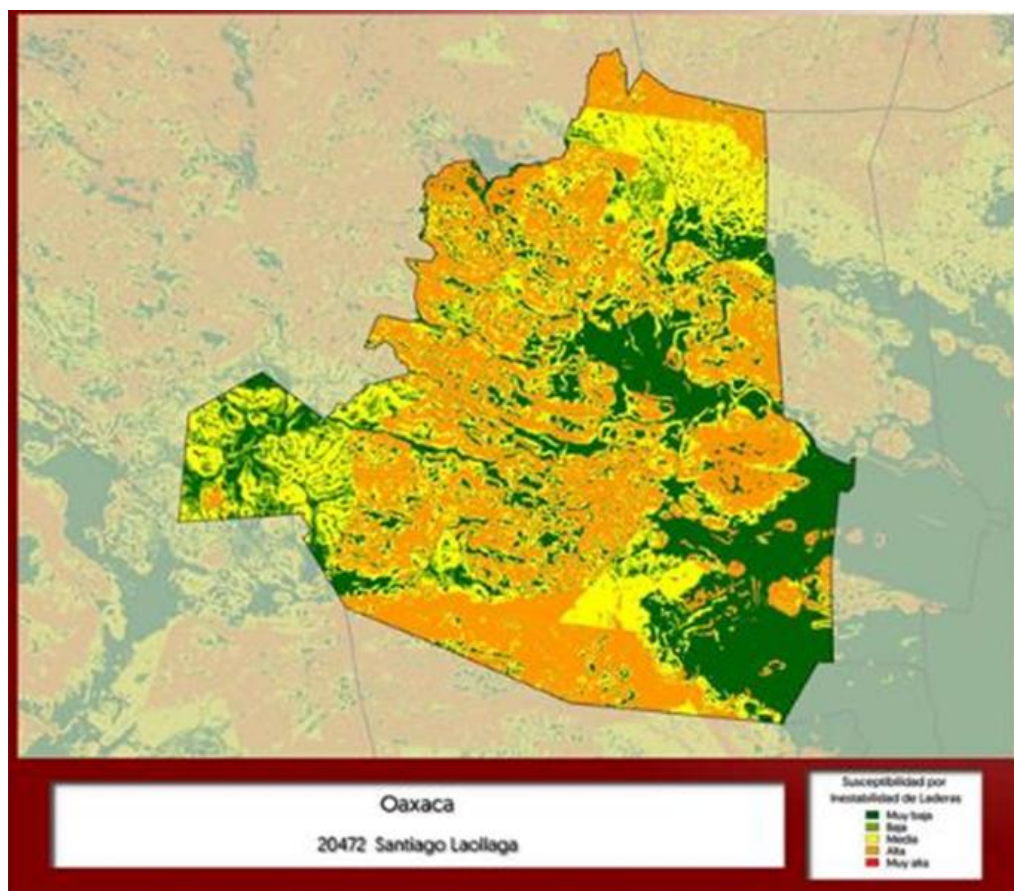
La inestabilidad de laderas en el territorio varía de un nivel medio a uno alto; lo que significa la probabilidad de movimientos, pendiente abajo, de suelo, rocas o vegetación, causados por lluvias o sismos. Como se observa en la Tabla 7 y Figura 12 cerca del 68% del territorio tiene riesgo medio y alto, en tanto, el 32% bajo y muy bajo (CENAPRED, 2024). A la fecha no se registran declaratorias de emergencia o desastres por derrumbes y la población del municipio se ubica en zonas de riesgo bajo; sin embargo, a decir del director de protección civil municipal, los derrumbes pueden bloquear el paso en la carretera que comunica con las poblaciones de la sierra mixe-zapoteca, al poniente de Santiago Laollaga.

**Tabla 7** *Inestabilidad de laderas en Santiago Laollaga*

| <b>Riesgo</b> | <b>Área Km2</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------|-----------------|-------------------|
| Muy Bajo      | 72.16           | 27.34             |
| Bajo          | 11.88           | 4.5               |
| Media         | 78.99           | 29.2              |
| Alta          | 100.82          | 38.23             |
| Muy alta      | 0.02            | 0.01              |

Nota. Adaptado de CENAPRED (2024).

**Figura 12** Mapa municipal con zonas de deslave



*Nota.* El color amarillo significa riesgo medio y el naranja, alto; el verde por su parte es muy bajo. Adaptado de CONAPRED (2024).

Con relación a los sismos, Santiago Laollaga se ubica en una región de alta sismicidad. De acuerdo con el INEGI (2023) en 2022 se atendieron 2 eventos considerados como perturbadores para la población (sismos percibidos) sin que fuera necesaria la declaratoria de emergencia o desastre. Al fenómeno de la sismicidad en el municipio se agrega un nivel medio y alto de vulnerabilidad estructural en cerca de 27% de las viviendas, con datos del 2015 (CENAPRED, 2024); esto es, con riesgo de ser dañadas, principalmente, por sismos y el tipo de materiales usados en su construcción como se observa en la Tabla 8.

**Tabla 8** Tipo de vulnerabilidad estructural de viviendas en Santiago Laollaga

| <b>Tipo de vivienda</b>                                           | <b>No. de vivienda</b> | <b>% de Vivienda</b> | <b>Vulnerabilidad</b> |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Muros de mampostería con techos rígidos                           | 567                    | 53.69%               | Muy baja              |
| Muros de mampostería con techos flexibles                         | 178                    | 15.26%               | Baja                  |
| Muro de Adobe con techo rígido                                    | 24                     | 2.27%                | Media                 |
| Muros de adobe con techos flexibles                               | 252                    | 24.81%               | Alta                  |
| Muros de materiales débiles con techos flexibles o no clasificada | 19                     | 1.8%                 | Muy alta              |
| Sin información                                                   | 6                      | 0.57%                |                       |
| <b>Total de viviendas en el municipio</b>                         | <b>1056</b>            |                      |                       |

*Nota.* Adaptado de. CENAPRED (2024).

Los riesgos sanitarios-ecológicos tienen un nivel medio en Santiago Laollaga pues en la zona se presentan enfermedades epidemiológicas como el dengue, zika, chikunguña, enfermedades febriles y COVID-19. En este último caso se registran en 2023, 7 defunciones en el municipio (CONAPRED, 2024).

Adicionalmente, como se refirió al inicio de este apartado, se identifican otros riesgos potenciales en el municipio: Incendios en el periodo previo a la siembra cuando los campesinos queman la maleza en sus terrenos y el fuego sale de control; inundaciones en la época de lluvias de viviendas asentadas en arroyos que están secos durante la mayor parte del año; caída de árboles o ramas de gran tamaño por viento o lluvia y enjambres de abejas que ocasionalmente atacan a personas.

Para llevar a cabo las actividades de prevención y atención de desastres el gobierno municipal cuenta con una dirección municipal de protección civil integrada por su titular y tres personas más, hombres todos. Se tiene, además, una coordinación permanente con el gobierno estatal y federal para actividades de capacitación, prevención y atención de riesgos de protección civil. Para las actividades operativas se cuenta con dos camionetas (una está reparándose), una ambulancia, motosierras, desbrozadoras, palas, picos, machetes y equipo de protección personal básico. Se tiene una línea telefónica en operaciones las 24 horas del día y los 365 días para atención a los vecinos, así como se han elaborado spots sobre temas de protección civil colocados en la página oficial del gobierno municipal y en su red social.

En las Figura 13 se muestran actividades en materia de protección civil que se están realizando en el municipio: tequio para limpiar desagües pluviales y evitar inundaciones, simulacros en caso de sismos, campañas de fumigación y limpia de sitios para controlar la proliferación de mosquitos, así como reuniones con campesinos para dar recomendaciones sobre fuego controlado en terrenos de siembra. Asimismo, se cuenta con instalaciones que pueden ocuparse como refugios y albergues. Sin embargo, no se tiene registro de elaboración de Atlas y mapa municipal de riesgos haciéndose necesaria su integración.

**Figura 13** Tequio de limpieza de orillas de río y poda de árboles en Santiago Laollaga



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). (municipiolaollaga.gob.mx)

**Problemática.** Existencia de riesgos de protección civil para la población de Santiago Laollaga.

**Objetivo.** Salvaguardar la seguridad de la población de Santiago Laollaga en caso de emergencias y/o desastres.

#### Contribución ODS



**Estrategia 1.** Prevenir los efectos de desastres y emergencias sobre la integridad, vida y bienes de la población de Santiago Laollaga.

**Línea de acción 1.1.** Realizar simulacros, talleres, pláticas informativas con los diversos sectores de la población sobre qué hacer en caso de sismos, tormentas eléctricas, inundaciones, sequías, incendios, derrumbes y ataque de enjambres de abejas, principalmente.

**Línea de acción 1.2.** Realizar acciones preventivas como: desazolvar desagües pluviales, eliminar fuentes de propagación de mosquitos y podar de árboles, entre otras.

**Línea de acción 1.3.** Identificar y preparar las instalaciones que pueden servir de refugio o albergue según tipo de riesgo.

**Línea de acción 1.4.** Elaborar el atlas y mapa de riesgos municipal con el apoyo técnico de una institución de educación superior.

**Estrategia 2.** Proteger de manera integral a la población de Santiago Laollaga en caso de desastres o emergencias.

**Línea de acción 2.1.** Dotar al personal del área de protección civil con el equipo básico para llevar a cabo sus actividades operativas y de protección personal.

**Línea de acción 2.2.** Gestionar cursos y capacitación ante protección civil estatal para el personal del área de protección civil municipal.

**Línea de acción 2.3.** Tener canales de comunicación con la población para atender de forma inmediata a los llamados ante emergencias de protección civil.

**Línea de acción 2.4.** Integrar el comité municipal de protección civil para reforzar la coordinación con el gobierno estatal y federal y los distintos sectores de la población de Santiago Laollaga.

#### **VI.3.4. Conciliación y Prevención del Conflicto Agrario**

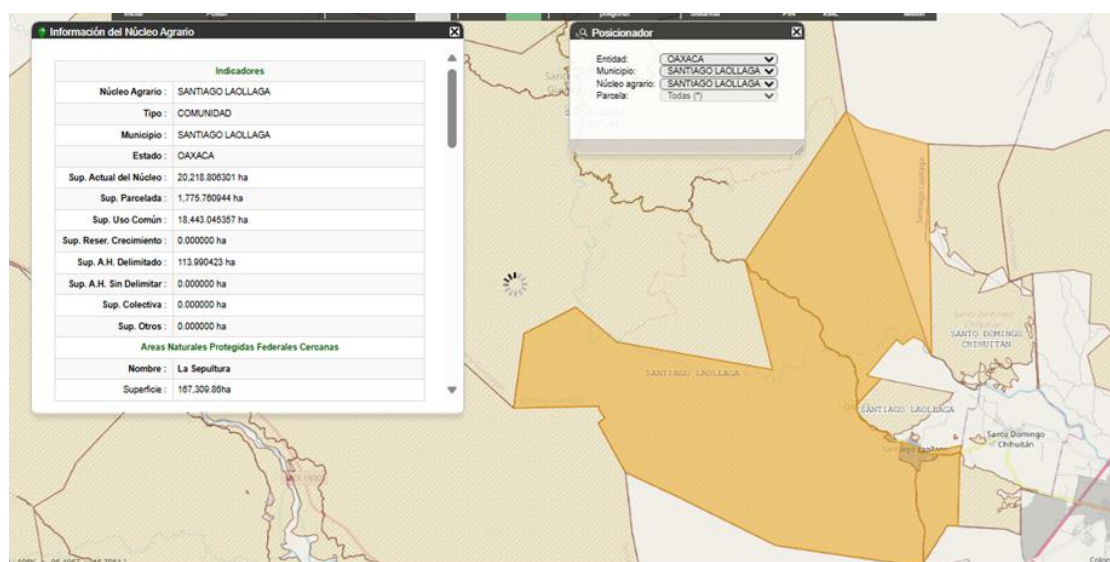
**Diagnóstico.** En Santiago Laollaga la propiedad es social: comunal y ejidal. La propiedad comunal tiene en el municipio una superficie aproximada de 20,218 hectáreas; la ejidal tiene, por su parte, una extensión de poco más de 950 hectáreas como pueden observarse en la Tabla 9 y Figura 14 (RAN, 2025). De acuerdo con el presidente municipal hay aproximadamente 445 comuneros y 90 ejidatarios con derechos agrarios, representados por un comisariado de bienes comunales y uno de bienes ejidales, respectivamente, elegidos cada tres años a través de una asamblea de comuneros y ejidatarios.

**Tabla 9 Tenencia de la tierra en Santiago Laollaga**

| Propiedad Social                     | Comunal          | Ejidal        |
|--------------------------------------|------------------|---------------|
| Superficie actual del núcleo agrario | 20,218.806301 ha | 950.935336 ha |
| Superficie parcelada                 | 1,775.760944 ha  | 228.786896 ha |
| Superficie de uso común              | 18,443.045357 ha | 722.148440 ha |

Fuente: Registro Agrario Nacional (2025).

**Figura 14 Propiedad comunal en Santiago Laollaga**



Nota: La parte sombreada en color amarillo es la propiedad comunal en el municipio y el resto es ejidal. Adaptado de Registro Agrario Nacional (2025).

De acuerdo con las mesas temáticas realizadas en Santiago Laollaga con la(o)s vecina(o)s, comités de barrio, autoridades auxiliares, servidores públicos municipales y la mesa de trabajo con el presidente municipal; dos situaciones por resolver sobresalen en la propiedad agraria en Santiago Laollaga.

La primera es el conflicto por linderos con el municipio de Santa María Guienagati, en la parte de la agencia de Santiago Laollaga que lleva por nombre Guichixú, situada en el norponiente del territorio municipal; hasta ahora, no se han presentado situaciones de violencia por este tema, pero la intención del presidente municipal es plantear esta problemática con el gobernador de la entidad para su resolución en las instancias correspondientes.

La otra situación, tiene que ver con disputas y desacuerdos por los límites y la posesión de predios usados para vivienda o para cultivo que son heredados, divididos o vendidos por sus poseedores; en estos casos a solicitud de los ciudadanos la síndico municipal realiza el apeo y deslinde para dar seguridad a los demandantes del servicio reconociendo que la autoridad agraria, comunal y ejidal, es quien expide la constancia de posesión respectiva. Sin embargo, la actuación de la autoridad municipal no es suficiente.

**Problemática.** Conflicto de límites con municipio vecino así como por posesión de predios.

**Objetivo.** Contribuir a resolver los conflictos agrarios y de tenencia de la tierra en el municipio.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia 1.** Coordinar con las autoridades agrarias y del orden estatal para contribuir a resolver los problemas agrarios.

**Línea de acción 1.** Solicitar por escrito a las instancias del gobierno estatal correspondientes la atención al conflicto de límites municipales de Santiago Laollaga y Santa María Guienagati.

**Línea de acción 2.** Acordar con el comisariado de bienes comunales y ejidales acciones coordinadas para proporcionar seguridad jurídica a la posesión de la tierra.

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia

| Localidad         | Problema                                                                          | Objetivo                                                                                             | Estrategia                                                                                          | Línea de acción                                                                                                                             | Proyecto                                  | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                                         | Periodo ejecución | Costo     | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                            |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|--------------------------------|------|---------------|--------------------------------------|
| Seguridad Pública |                                                                                   |                                                                                                      |                                                                                                     |                                                                                                                                             |                                           |                       |                      |                                                              |                   |           |                                |      |               |                                      |
| Santiago Laollaga | Incremento de la Inseguridad ciudadana en Santiago Laollaga.                      | Mejorar seguridad ciudadana en Santiago Laollaga.                                                    | Prevenir accidentes viales por manejo a exceso de velocidad y sin protección adecuada.              | Instalar señalamientos viales en el municipio.                                                                                              | Instalación de Señalética vial            | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección Municipal de Obras, Dirección de Seguridad Pública | 2025              | 8,000 \$  | Recursos propios del Municipio | 8    | 3,361         | Número señaléticas instaladas *100/8 |
| Protección Civil  |                                                                                   |                                                                                                      |                                                                                                     |                                                                                                                                             |                                           |                       |                      |                                                              |                   |           |                                |      |               |                                      |
| Santiago Laollaga | Existencia de riesgos de protección civil para la población de Santiago Laollaga. | Salvaguardar la seguridad de la población de Santiago Laollaga en caso de emergencias y/o desastres. | Proteger de manera integral a la población de Santiago Laollaga en caso de desastres o emergencias. | Dotar al personal del área de protección civil con el equipo básico para llevar a cabo sus actividades operativas y de protección personal. | Adquisición de equipos básicos de trabajo | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de Protección civil                                | 2025              | 10,000 \$ | Recursos propios del Municipio | 20   | 3,361         | Equipo adquirido*100/20              |

## **VI.4. Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico**

### **VI.4.1. Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente**

**Diagnóstico.** El crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente es clave para mejorar las condiciones de vida en Santiago Laollaga. Permite fortalecer capacidades locales, generar empleos dignos e integrar a mujeres y jóvenes en la economía. Este enfoque promueve justicia social, respeta la identidad cultural y aprovecha oportunidades regionales como el Corredor Interoceánico para impulsar un desarrollo sostenible y equitativo.

Santiago Laollaga enfrenta desafíos significativos en su desarrollo económico. Con una población de 3,361 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio presenta una estructura productiva centrada en actividades primarias y un sector empresarial limitado. La economía local se basa principalmente en la agricultura, destacando cultivos como el maíz, ajonjolí y mango. Sin embargo, la mayoría de la producción se destina al autoconsumo, limitando su impacto en la generación de ingresos. El sector terciario, aunque en crecimiento, se compone de pequeños comercios y servicios básicos, con escasa diversificación y baja capacidad de generación de empleo formal. En la cabecera municipal, Santiago Laollaga Centro, se estima un valor del producto económico anual de aproximadamente 220 millones de pesos, con alrededor de 140 establecimientos comerciales, principalmente dedicados al comercio minorista. De acuerdo con el Censo Económico 2019 de INEGI, estos establecimientos generan ingresos estimados en 45 millones de pesos anuales y emplean a unas 150 personas. Los principales empleadores incluyen instituciones educativas y empresas como DICONSA S.A. de C.V., que en conjunto emplean a unas 300 personas, representando el 72% del empleo local. El crecimiento económico de Santiago Laollaga se ve obstaculizado por una estructura productiva centrada en actividades de subsistencia, una limitada dinámica empresarial y altos niveles de pobreza y rezago social.

**Problemática.** Crecimiento económico limitado y escasa diversificación productiva en el municipio de Santiago Laollaga.

**Objetivo.** Promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en Santiago Laollaga.

### Contribución ODS



**Estrategia.** Fortalecer la participación de grupos prioritarios en proyectos de desarrollo local.

**Línea de Acción 1.** Impulsar programas de inclusión productiva para mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.

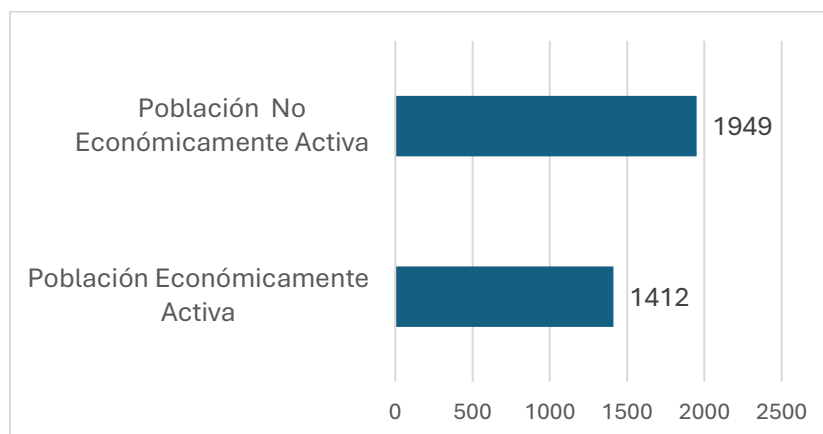
**Línea de Acción 2.** Fomentar alianzas entre gobierno, empresas e instituciones educativas para proyectos económicos.

#### VI.4.2. Empleo

**Diagnóstico.** El empleo es un pilar fundamental para generar desarrollo social y económico en el municipio. Contar con fuentes de trabajo dignas y sostenibles se fortalecerá la economía local. Apostar por el empleo local también significa reconocer y aprovechar las capacidades productivas de cada comunidad, respetando su identidad cultural y fomentando un desarrollo más justo y equitativo. Además, el empleo impulsa la autonomía económica de las personas, especialmente de mujeres y jóvenes, y contribuye a la cohesión social.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) la Población Económicamente Activa en el municipio es de 51.2%, de los cuales el 38.5% son mujeres y el 61.5% son hombres. Dentro de la Población no económicamente activa (PNEA) el 27.5% son estudiantes; el 45.3% personas dedicadas a los quehaceres del hogar; el 10.9% pensionadas (dos) o jubiladas (dos); el 6.5% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 9.8% personas en otras actividades no económicas. El porcentaje de la población con condición de actividad no especificada 0.2%.

**Figura 15** Población económicamente activa y población no económicamente activa



*Nota.* Adaptado de INEGI (2020)

Más allá de las estadísticas, en Santiago Laollaga una gran parte de la PEA está concentrada en la agricultura y en el sector público -principalmente el educativo-. No obstante, el sector comercio y servicios también genera fuentes de empleo en el municipio, aunque pueden ser fuentes temporales y por lo tanto no sostenibles. También se observa una pequeña parte de la PEA se encuentra empleada en empresas paraestatales o privadas productivas.

Existe una necesidad latente de generar fuentes de empleo para dar oportunidad a la PEA que aún no se encuentra ocupada. Por un lado, se encuentra una gran cantidad de jóvenes que pronto egresaran de las universidades y que requieren oportunidades de empleo. Ya que, es precisamente, la falta de espacios labores la que lleva a la población a emigrar en la búsqueda de empleos con mejores salarios.

Por otro lado, se observa una ausencia de acercamiento con las empresas generadoras de energía Eólica de la zona que podrían contribuir a insertar a jóvenes del municipio con estas organizaciones. Así mismo, el proyecto del corredor interoceánico también podría ser fuente de empleo para la población de Santiago Laollaga. Por tanto, existe una falta de identificación de las formaciones profesionales o técnicas que se requerirán en los proyectos económicos regionales que se encuentra en desarrollo.

Finalmente, hasta el momento no se observa un acercamiento a Instituciones de Educación Superior o algunos centros de capacitación que pudieran fortalecer las

capacidades de la población en edad productiva, lo que podría contribuir a adecuar formaciones técnicas acorde a lo que solita el mercado laboral inmediato.

**Problemática** Falta de empleo digno para la PEA de Santiago Laollaga:

- Carencia de conocimiento al respecto de los requerimientos del sector productivo de la zona.
- Inexistencia de alianzas con centros de capacitación y universidades.
- Necesidad de capacitación adecuada a los requerimientos de los proyectos económicos regionales.

**Objetivo.** Impulsar oportunidades de empleos dignos y sostenibles para la población en el municipio de Santiago Laollaga.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia:** Promover la capacitación y certificación de la población en edad productiva.

**Línea de acción 1.** Establecer un acercamiento con el sector productivo de la zona para identificar las formaciones profesionales y técnicas que requiere la industria.

**Línea de acción 2.** Generar alianzas con instituciones educativas, centros de capacitación y organizaciones civiles para generar programas de capacitación y certificación.

### **VI.4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**

**Diagnóstico.** El fomento agroalimentario y el desarrollo rural son esenciales para el bienestar integral de municipios como Santiago Laollaga, en Oaxaca, donde una gran parte de la población se dedica al sector primario. Esta práctica no solo asegura la alimentación diaria de muchas familias, sino que también sostiene la identidad cultural y comunitaria. Promover la soberanía alimentaria implica reconocer y fortalecer estas formas de producción local, garantizando que las comunidades tengan el control sobre lo que siembran, cómo lo producen y cómo lo consumen. Además, es crucial impulsar la participación de mujeres y juventudes rurales en la toma de decisiones y en el acceso a

recursos, formación y tecnología, reconociendo su papel fundamental en la sostenibilidad del campo y en la transformación social desde los territorios.

En Santiago Laollaga, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), durante el año agrícola 2024, la producción agrícola cíclica-perenne considera una superficie sembrada de 1,529.30 ha y 1517.05 ha de superficie cosecha. Considerando los cultivos de mango, limón, café cereza, ajonjolí, sorgo grano, maíz grano y frijol (ver Tabla 2). Concentrándose el 66% de la superficie sembrada en maíz en grano y por lo tanto la mayor producción, apenas un 11% en mango, 9% de sorgo, 8% de café cereza, 5% de limón y apenas un 1% de frijol.

**Tabla 10 Superficie sembrada, cosechada y siniestrada por cultivo**

| Cultivo            | Superficie<br>(ha) |                 |             | Producción      | Rendimiento<br>(udm/ha) |
|--------------------|--------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------------------|
|                    | Sembrada           | Cosechada       | Siniestrada |                 |                         |
| <b>Maíz grano</b>  | 1,009.00           | 1,009.00        | 0           | 1,807.12        | 1.79                    |
| <b>Mango</b>       | 171.25             | 164             | 0           | 1,267.68        | 7.73                    |
| <b>Sorgo</b>       | 136                | 136             | 0           | 435.2           | 3.2                     |
| <b>Ajonjolí</b>    | 116.5              | 116.5           | 0           | 85.78           | 0.74                    |
| <b>Cereza café</b> | 73.75              | 73.75           | 0           | 33.19           | 0.45                    |
| <b>Limón</b>       | 13.8               | 8.8             | 0           | 81.11           | 9.22                    |
| <b>Frijol</b>      | 9                  | 9               | 9           | 6.75            | 0.75                    |
| <b>Total</b>       | <b>1,529.30</b>    | <b>1,517.05</b> | <b>9</b>    | <b>3,716.83</b> | <b>23.88</b>            |

*Nota:* Adaptado de SIAP (2024).

Otro punto, es importante considerar que existe 380 unidades de producción agropecuarias activas con terreno de un total de terrenos de 526, con una superficie total de 1236.4427 km2.

Más allá de los datos proporcionados por el SIAP, el municipio de Santiago Laollaga ha centrado sus esfuerzos en mejorar las condiciones de producción y comercialización del mango, reconociendo su alto potencial económico. En la región del Istmo de Tehuantepec, el mango constituye una de las principales fuentes de ingresos, especialmente en municipios como Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec, San

Francisco Ixhuatán y Reforma de Pineda, donde la exportación de este fruto ha demostrado ser de gran relevancia económica.

Por otro lado, el maíz sigue siendo el cultivo con mayor extensión en la superficie sembrada de Santiago Laollaga. Sin embargo, gran parte de su producción está destinada al autoconsumo, lo que limita su inserción en los mercados comerciales y reduce su potencial de generación de ingresos. En este contexto, otros cultivos han quedado en segundo plano, aunque algunos de ellos, como la papaya, muestran un alto potencial de crecimiento y comercialización.

Un aspecto relevante es que el municipio alberga a 86 familias beneficiarias del programa *Sembrando Vida*, distribuidas en cuatro grupos. Para estos productores, es crucial explorar nuevas formas de comercialización para los cultivos que siembran, en especial aquellos que no son parte de la siembra principal, con el fin de diversificar sus fuentes de ingreso y mejorar su sostenibilidad económica.

**Figura 16** *Nuevas plantaciones de árboles de mango*



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). ([municipiolaollaga.gob.mx](http://municipiolaollaga.gob.mx))

En el municipio de Santiago Laollaga persisten diversas problemáticas vinculadas al régimen de propiedad de la tierra y a las actividades productivas del sector rural y agropecuario.

En primer lugar, en lo que respecta a la tenencia de la tierra, coexisten el régimen ejidal y el comunal. Sin embargo, el régimen comunal ha quedado rezagado en sus funciones, limitándose actualmente a tareas administrativas. La comunidad está

conformada por 445 comuneros, de los cuales aproximadamente el 70% ha fallecido. Del 30% restante, el comunero más joven tiene 73 años, lo que revela un padrón obsoleto y la urgente necesidad de su actualización y renovación.

En el sector agropecuario, una de las actividades con mayor potencial es la producción de mango. Existe un creciente interés por organizarse en cooperativas de productores, así como por recibir asistencia técnica, particularmente en temas relacionados con la fertilización, con el fin de mejorar la calidad del fruto. Actualmente, los productores participan en la campaña de control de la mosca de la fruta, lo cual ha permitido mejorar la sanidad e inocuidad del mango, facilitando su comercialización en mercados más amplios que el local.

Asimismo, se encuentra en proceso la conformación de una Sociedad de Producción Rural, con la intención de transitar hacia una Sociedad Cooperativa que brinde una figura legal adecuada para mejorar el posicionamiento comercial del mango y aumentar los ingresos de los productores. Este interés ha surgido en un contexto donde el precio por caja de mango se ubica entre los \$220 y \$250 pesos, pero recientemente se logró establecer contacto con un comprador que ofreció un precio más favorable, incentivando así el trabajo colectivo.

Las variedades de mango cultivadas en la región son Ataulfo, Tommy Atkins, Manila, Oro y Criollo. Se estima, con base en observaciones locales, que existen alrededor de 800 hectáreas dedicadas al cultivo del mango. De los 120 productores interesados en formar parte de una iniciativa colectiva, solo 35 actualmente se dedican activamente a este cultivo. Uno de los principales mercados objetivos es la Central de Abasto de Puebla. La cadena productiva del mango genera, además de ingresos para los productores, una derrama económica para cortadores, estibadores y lavadores.

Respecto al cultivo de maíz, este se realiza principalmente para el autoconsumo. No obstante, el municipio participa desde hace un año en el programa “Abasto Seguro de Maíz”, cuyo objetivo es incrementar la producción hasta en un 100%. Inicialmente participaron 19 productores; actualmente, el número ha aumentado a 40. El programa proporciona capacitación, asesoría técnica e insumos como fertilizantes granulados, foliares y semillas. Se busca principalmente conservar la variedad local “Zapalote chico” y evitar el uso de híbridos, mientras se capacita a los productores en el control de plagas. A pesar de la incertidumbre inicial, los productores han comprobado que la propiedad de sus cultivos no se ve afectada y que el programa ha arrojado resultados positivos.

Por otro lado, se observa un interés en replicar prácticas exitosas de otros municipios que implementan el programa “Sembrando Vida”, especialmente en la generación de mercados campesinos. Se ha propuesto habilitar un espacio en el mercado municipal para realizar tianguis campesinos al menos dos veces al mes, retomando así una práctica que anteriormente se realizaba trasladándose de Laollaga a Ixtepec.

Si bien la producción y comercialización del mango es actualmente la principal prioridad, otros cultivos como café, ajonjolí, papaya y sandía han quedado en segundo plano. En particular, la producción de papaya, aunque significativa, enfrenta problemas de comercialización por la falta de planeación de mercado, a pesar de la alta demanda y buenos precios. Actualmente, algunos productores están siendo capacitados y se está promoviendo nuevamente este cultivo, que años atrás fue ampliamente adoptado.

Finalmente, aunque de manera incipiente, se ha detectado interés en el establecimiento de criaderos de peces. Sin embargo, persiste un desconocimiento general sobre el tema, lo que impide que sea una actividad sustentable en este momento. No obstante, se reconoce como una oportunidad potencial para diversificar la economía local.

**Figura 17** *Capacitación relacionada con el tema de producción y comercialización de mango*



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). (municipiolaollaga.gob.mx).

**Problemática.** Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización.

- Ausencia de actualización de figuras agrarias
- Se carece de impulso en la producción rural sustentable

**Objetivo.** Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga.

**Contribución ODS**



**Estrategia 1.** Fortalecer la organización agraria y el marco legal comunal.

**Línea de acción 1.1.** Actualizar el padrón comunal.

**Línea de acción 1.2.** Impulsar la incorporación de nuevas generaciones a la vida comunal.

**Línea de acción 1.3.** Promover formas de organización legal como sociedades de producción rural y cooperativas.

**Línea de acción 1.4.** Brindar acompañamiento técnico y legal para mejorar la gobernanza agraria en el municipio.

**Estrategia 2.** Impulsar la producción sustentable y diversificación agropecuaria.

**Línea de acción 2.1.** Inducir el cultivo estratégico del mango mediante asistencia técnica.

**Línea de acción 2.2.** Promover la siembra del mango mediante actividades de control sanitario.

**Línea de acción 2.3.** Incentivar el cultivo del mango a partir de generar vinculación comercial.

**Línea de acción 2.4.** Consolidar la producción de maíz para autoconsumo conservando variedades criollas.

**Línea de acción 2.5.** Reactivar cultivos alternativos como papaya, café, ajonjolí y sandía.

**Línea de acción 2.6.** Incentivar nuevos proyectos productivos como la acuacultura.

#### VI.4.4. Turismo

**Diagnóstico.** El turismo representa una oportunidad estratégica para dinamizar la economía de Santiago Laollaga, al aprovechar su riqueza cultural, natural y gastronómica. Esta actividad puede generar ingresos directos para las familias, fomentar el emprendimiento local y promover el empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes. Además, el turismo impulsa la valorización del patrimonio comunitario y contribuye a fortalecer la identidad local, incentivando el desarrollo sustentable y la integración con otras actividades productivas del municipio.

Santiago Laollaga cuenta con un recurso natural de alto potencial turístico: el ojo de agua ubicado en su territorio. Este espacio representa una oportunidad significativa para detonar el turismo ecológico, recreativo y comunitario, aprovechando el entorno natural, la cultura zapoteca y las tradiciones locales. No obstante, actualmente este atractivo no ha sido aprovechado de manera adecuada ni planificada.

El ojo de agua se encuentra en malas condiciones de conservación, con infraestructura deficiente, sin señalética, sanitarios, accesos adecuados ni espacios seguros para el visitante. La ausencia de servicios básicos y de mantenimiento ha deteriorado su imagen y funcionalidad. Además, los micronegocios instalados en el lugar carecen de capacitación en atención al cliente, manejo higiénico de alimentos y calidad en el servicio, lo que repercute negativamente en la experiencia del visitante. A lo anterior se suma la nula promoción del sitio como destino turístico, tanto a nivel municipal como regional. No existen campañas publicitarias, materiales informativos ni presencia en redes sociales o plataformas digitales que difundan sus atributos. Esta falta de visibilidad limita el arribo de turistas y desaprovecha la posibilidad de integrar el turismo como una fuente relevante de ingresos y empleos para la población local. En este contexto, el turismo en Santiago Laollaga sigue siendo una actividad marginal, sin articulación con una estrategia de desarrollo económico ni con políticas públicas municipales que reconozcan su potencial transformador.

**Figura 18** Balneario Ojo de Agua, Santiago Laollaga



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). ([municipiolaollaga.gob.mx](http://municipiolaollaga.gob.mx)).

**Problemática.** Subaprovechamiento del potencial turístico del ojo de agua en Santiago Laollaga:

- Ausencia de promoción turística y material publicitario sobre el sitio.

**Objetivo.** Aprovechar el potencial turístico del municipio como fuente de empleo e ingreso local.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia 1.** Fortalecer la estrategia turística local.

**Línea de acción 1.1.** Reunir a actores locales para definir un plan turístico común.

**Estrategia 2.** Fomentar la profesionalización turística.

**Línea de acción 2.1.** Ofrecer talleres básicos de capacitación para prestadores de servicios.

**Estrategia 3.** Promover el Ojo de Agua como destino turístico.

**Línea de acción 3.1.** Realizar una campaña de difusión en redes sociales sobre el Ojo de Agua.

#### **VI.4.5. Desarrollo Forestal Sustentable**

**Diagnóstico.** El desarrollo forestal sustentable en Santiago Laollaga es fundamental para preservar los recursos naturales, garantizar el equilibrio ecológico y generar oportunidades económicas para las comunidades rurales. Esta estrategia busca aprovechar de manera responsable los bienes forestales, evitando la sobreexplotación y promoviendo prácticas de conservación y reforestación. A través del manejo comunitario de los recursos, la capacitación técnica y la implementación de proyectos de aprovechamiento sustentable, se puede fortalecer la economía local.

Santiago Laollaga enfrenta desafíos significativos en la gestión y aprovechamiento sostenible de sus recursos forestales. Aunque el municipio cuenta con áreas de vegetación que podrían ser aprovechadas de manera sustentable, la falta de infraestructura, capacitación y políticas públicas adecuadas ha limitado el desarrollo del sector forestal. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2011, Santiago Laollaga registró una superficie forestal de 379.1 hectáreas, sin reportar producción forestal maderable ni no maderable en ese año. Esta situación refleja una subutilización de los recursos forestales disponibles, posiblemente debido a la falta de programas de manejo forestal sustentable y a la carencia de incentivos para la conservación y aprovechamiento de estos recursos. A nivel estatal, Oaxaca ha implementado la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, la cual busca fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales. Sin embargo, la aplicación de esta ley en municipios como Santiago Laollaga ha sido limitada, en parte debido a la falta de recursos y capacidades técnicas en las comunidades locales. Además, estudios sobre el manejo forestal comunitario en la Sierra Juárez de Oaxaca han demostrado que la participación de las comunidades en la gestión de los recursos forestales puede conducir a una mayor sustentabilidad y conservación de la biodiversidad. Estas experiencias podrían servir como modelo para implementar estrategias similares en Santiago Laollaga, adaptadas a las condiciones y necesidades locales.

**Problemática.** Subutilización de los recursos forestales y ausencia de estrategias de manejo sustentable en Santiago Laollaga:

**Objetivo.** Aprovechar de forma sustentable los recursos forestales del municipio.

**Contribución ODS**



**Estrategia.** Impulsar el manejo comunitario y la conservación de las áreas forestales.

**Línea de Acción 1.** Diseñar un plan local de manejo forestal sustentable con participación comunitaria.

**Línea de Acción 2.** Brindar capacitación en conservación, reforestación y aprovechamiento responsable.

Matriz de Planeación Municipal de Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico

| Localidad         | Problema                           | Objetivo                                                                                                      | Estrategia                                                                  | Línea de acción                                                                                                                                    | Proyecto                                                                                              | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados | Periodo ejecución | Costo    | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                         |
|-------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------|--------------------------------|------|---------------|---------------------------------------------------|
| Empleo            |                                    |                                                                                                               |                                                                             |                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                       |                      |                      |                   |          |                                |      |               |                                                   |
| Santiago Laollaga | Falta de empleo digno para la PEA. | Impulsar oportunidades de empleos dignos y sostenibles para la población en el municipio de Santiago Laollaga | Promover la capacitación y certificación de las personas en edad productiva | Establecer un acercamiento con el sector productivo de la zona para identificar las formaciones profesionales y técnicas que requiere la industria | Visitas programadas con el sector productivo para la identificación de requerimientos de la industria | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Gobierno municipal   | 2025              | 5,000 \$ | Recursos propios del municipio | 10   | 3,361         | Reuniones realizadas /Reuniones programadas x 100 |

| Localidad         | Problema                           | Objetivo                                                                                                      | Estrategia                                                                   | Línea de acción                                                                                    | Proyecto                                                                                               | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados | Periodo ejecución | Costo    | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                        |
|-------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------|--------------------------------|------|---------------|--------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Falta de empleo formal para la PEA | Impulsar oportunidades de empleos dignos y sostenibles para la población en el municipio de Santiago Laollaga | Promover la capacitación y certificación de las personas en edad productivas | Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de capacitación y organizaciones civiles | Generación de convenios con instituciones educativas, centros de capacitación y organizaciones civiles | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Gobierno municipal   | 2025              | 5,000 \$ | Recursos propios del municipio | 5    | 3,361         | Convenios programados/Convenios realizados x 100 |

Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

|                   |                                                                                         |                                                                                                                             |                                                             |                              |                                 |                       |                      |                                                  |      |          |                                |   |       |                                                                           |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------|------|----------|--------------------------------|---|-------|---------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Fortalecer la organización agraria y el marco legal comunal | Actualizar el padrón comunal | Actualización de padrón comunal | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025 | 3,000 \$ | Recursos propios del municipio | 1 | 3,361 | Actualización de padrón programado/Actualización de padrón realizado x100 |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------|------|----------|--------------------------------|---|-------|---------------------------------------------------------------------------|

| Localidad         | Problema                                                                                | Objetivo                                                                                                                    | Estrategia                                                  | Línea de acción                                                                          | Proyecto                                               | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                             | Periodo ejecución | Costo     | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                                                                          |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-----------|--------------------------------|------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Fortalecer la organización agraria y el marco legal comunal | Impulsar la incorporación de nuevas generaciones a la vida comunal                       | Incorporación de nuevas generaciones al padrón comunal | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 3,000 \$  | Recursos propios del municipio | 1    | 3,361         | Incorporación de personas programadas/Incorporación de personas realizadas x100                    |
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Fortalecer la organización agraria y el marco legal comunal | Promover formas de organización legal como sociedades de producción rural y cooperativas | Promoción de formas de actualización legal             | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 15,000 \$ | Recursos propios del municipio | 5    | 3,361         | Promociones de actualización legal programadas/Promociones de actualización legal realizadas x 100 |

| Localidad         | Problema                                                                                 | Objetivo                                                                                                                    | Estrategia                                                        | Línea de acción                                                                           | Proyecto                                    | Latitud               | Longitud              | Actores involucrados                             | Periodo ejecución | Costo     | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                                               |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-----------|--------------------------------|------|---------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización. | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Fortalecer la organización agraria y el marco legal comunal.      | Brindar acompañamiento técnico y legal para mejorar la gobernanza agraria en el municipio | Acompañamiento técnico y legal              | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte  | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 20,000 \$ | Recursos propios del municipio | 10   | 3,361         | Número de acompañamientos programados /Acompañamientos realizados x 100 |
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización  | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Impulsar la producción sustentable y diversificación agropecuaria | Inducir el cultivo estratégico del mango mediante asistencia técnica                      | Asistencia técnica para el cultivo de mango | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte, | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 20,000 \$ | Recursos propios del municipio | 6    | 3,361         | Asistencias programadas/Asistencias realizadas x 100                    |

| Localidad         | Problema                                                                                | Objetivo                                                                                                                    | Estrategia                                                        | Línea de acción                                                           | Proyecto                                    | Latitud               | Longitud              | Actores involucrados                             | Periodo ejecución | Costo     | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                                                                      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-----------|--------------------------------|------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Impulsar la producción sustentable y diversificación agropecuaria | Promover la siembra del mango mediante actividades de control sanitario.  | Programa de control sanitario en mango      | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte, | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 20,000 \$ | Recursos propios del municipio | 6    | 3,361         | Actividades de control sanitario programadas/Actividades de control sanitario realizadas x 100 |
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Impulsar la producción sustentable y diversificación agropecuaria | Incentivar el cultivo del mango a partir de generar vinculación comercial | Programa de vinculación comercial del mango | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte, | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 20,000 \$ | Recursos propios del municipio | 6    | 3,361         | Convenios de vinculación programados/Convenios de vinculación realizados x 100                 |

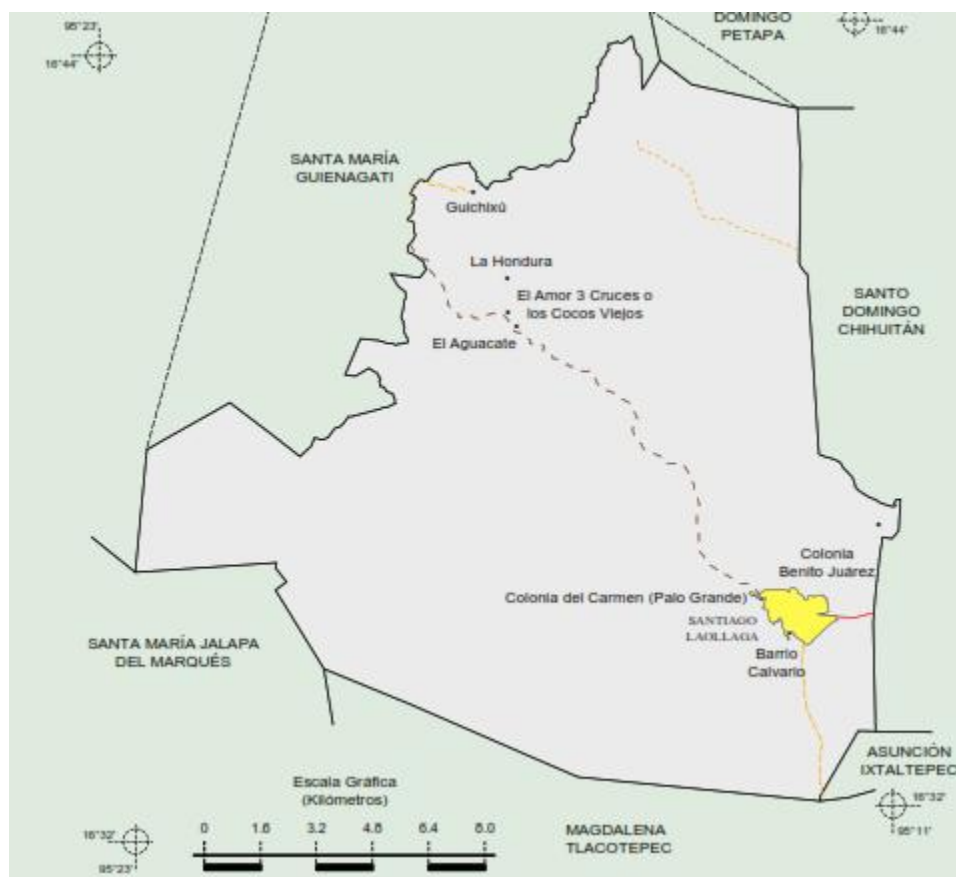
| Localidad         | Problema                                                                                | Objetivo                                                                                                                    | Estrategia                                                         | Línea de acción                                                                   | Proyecto                                           | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                             | Periodo ejecución | Costo     | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                                                    |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-----------|--------------------------------|------|---------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Impulsar la producción sustentable y diversificación agropecuaria. | Consolidar la producción de maíz para autoconsumo conservando variedades criollas | Consolidar parcelas de maíz                        | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 10,000 \$ | Recursos propios del municipio | 10   | 3,361         | Parcelas de maíz consolidadas/Parcelas de maíz consolidadas realizadas x 100 |
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Impulsar la producción sustentable y diversificación agropecuaria  | Reactivar cultivos alternativos como papaya, café, ajonjolí y sandía              | Reactivación de parcelas con cultivos alternativos | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 10,000 \$ | Recursos propios del municipio | 10   | 3,361         | Parcelas reactivadas programadas/Parcelas reactivadas realizadas x 100       |

| Localidad         | Problema                                                                                | Objetivo                                                                                                                    | Estrategia                                                        | Línea de acción                                               | Proyecto                | Latitud               | Longitud             | Actores involucrados                             | Periodo ejecución | Costo     | Fuente financiamiento          | Meta | Beneficiarios | Indicador                                                                       |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-----------|--------------------------------|------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Deficiencias en el desarrollo de las actividades agropecuarias y formas de organización | Fortalecer las actividades agropecuarias y las formas de organización de los productores del municipio de Santiago Laollaga | Impulsar la producción sustentable y diversificación agropecuaria | Incentivar nuevos proyectos productivos como la acuacultura . | Programa de acuacultura | 95°12' longitud oeste | 16°35' latitud norte | Dirección de desarrollo ecológico y agropecuario | 2025              | 10,000 \$ | Recursos propios del municipio | 10   | 3,361         | Proyectos de acuacultura programados/ Proyectos de acuacultura realizados x 100 |

## VI.5. Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

El Municipio de Santiago Laollaga es uno de los 570 que integran el Estado de Oaxaca, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, tiene una población total de 3,3611 habitantes, desglosada en 1,732 mujeres y 1,629 hombres (Figura 19).

**Figura 19** Delimitación territorial y colindancia, Municipio Santiago Laollaga, Oaxaca



Nota. Adaptado de INEGI (2020)

De acuerdo con el documento “Ordenanzas del Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca” (2022), en sus Artículos 18 y 19 se establece la división territorial, integrada por la cabecera municipal Santiago Laollaga, la Agencia Municipal de Guichixú, además de comunidades, manzanas, barrios, colonias, fraccionamientos y sectores.

Los Barrios son El Calvario y Las Palmas, las Colonias son Benito Juárez, del Carmen (Palo alto), Centro, Guadalupe, Jacarandas y Tamarindos.

El municipio de Santiago Laollaga enfrenta importantes retos en materia de infraestructura urbana, rural y social, situación que ha sido ampliamente reconocida tanto por la población como por las autoridades municipales. La mayoría de las necesidades identificadas se relacionan con la mejora de caminos rurales, ampliación de redes hidráulicas y eléctricas, rehabilitación de espacios educativos y mejoramiento de viviendas en condiciones precarias.

La estructuración del presente eje responde al consenso alcanzado durante los talleres de diagnóstico participativo y mesas temáticas celebradas en el marco de los trabajos del COPLADEMUN, donde representantes de la agencia municipal, de barrios, colonias, sectores productivos, mujeres, jóvenes y personas adultas mayores expresaron las carencias más sentidas y propusieron soluciones concretas. Este proceso de diálogo permitió identificar y priorizar las obras y acciones necesarias, fortaleciendo así el enfoque de gobernanza colaborativa que impulsa el Plan Municipal de Desarrollo.

En este contexto, el eje se organiza en torno a los cinco rubros mínimos establecidos por los lineamientos del SISPLADE: infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles, caminos y carreteras, vivienda, agua y saneamiento, e infraestructura educativa. Además, atendiendo a las solicitudes comunitarias, se incorpora un sexto rubro: infraestructura social y comunitaria, que incluye proyectos como la construcción de la Unidad deportiva municipal.

Esta estructura no solo responde a las demandas ciudadanas plasmadas en los ejercicios de participación, sino que asegura la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 con los instrumentos de planeación de mayor escala, particularmente con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028 (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2023), cuyo Eje 5 impulsa infraestructura para el bienestar, y con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 (Gobierno de México, 2025), que promueve el desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. A su vez, se garantiza la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022), especialmente en los ámbitos de agua limpia (ODS 6), infraestructura resiliente (ODS 9), vivienda digna (ODS 11) y reducción de desigualdades (ODS 10 y 16). De esta forma, el municipio asume el compromiso de planear con visión de largo plazo, justicia social y sostenibilidad territorial.

Como parte del proceso de planeación participativa y técnica impulsado por el COPLADEMUN y conforme a los lineamientos del SISPLADE Oaxaca, se elaboró la presente Matriz de Riesgos y Problemas (Tabla 11) con el objetivo de identificar de manera

sistemática los principales obstáculos que enfrenta el municipio en materia de infraestructura. Esta herramienta permite reconocer las causas estructurales de los problemas, sus efectos sobre la población, la probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto y las posibles estrategias de mitigación.

La información aquí contenida fue construida a partir de los informes recabados en mesas temáticas, diagnósticos comunitarios y fuentes oficiales. Esta matriz constituye un insumo clave para orientar la toma de decisiones y garantizar la coherencia interna entre el diagnóstico, los objetivos estratégicos y las líneas de acción propuestas en el presente eje.

**Tabla 11** *Matriz de riesgos y problemas*

| <b>Problema identificado</b>                                                                   | <b>Causa principal</b>                                       | <b>Efecto</b>                                                                       | <b>Probabilidad de ocurrencia</b> | <b>Impacto</b> | <b>Nivel de riesgo</b> | <b>Medidas de mitigación</b>                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Acceso limitado a agua entubada en barrios y colonias como El Calvario y Tamarindos.           | Red hidráulica insuficiente o deteriorada.                   | Enfermedades por consumo de agua no tratada y baja calidad de vida.                 | Alta                              | Alto           | Crítico                | Rehabilitación y ampliación de las redes hidráulicas; mantenimiento periódico. |
| Cobertura deficiente de energía eléctrica en colonias como Benito Juárez, Centro y Jacarandas. | Ausencia de infraestructura eléctrica y postes deteriorados. | Riesgos por falta de iluminación y limitación de actividades escolares y laborales. | Media                             | Medio          | Alto                   | Instalación y ampliación de redes eléctricas en zonas marginadas.              |
| Condiciones inadecuadas de los sanitarios en centros escolares como CBTa 9 y Jardín de         | Infraestructura sanitaria escolar obsoleta o dañada.         | Problemas de salud entre el alumnado y pérdida de dignidad en espacios educativos.  | Alta                              | Alto           | Crítico                | Rehabilitación completa de instalaciones sanitarias en escuelas.               |

| Problema identificado                                                                                                                                                                                                                                         | Causa principal                                       | Efecto                                                                           | Probabilidad de ocurrencia | Impacto | Nivel de riesgo | Medidas de mitigación                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Niños 'Rosa Agazzi'. Insuficiencia de espacios educativos en escuelas de Laollaga. Camino saca cosechas deteriorado en Benito Juárez y falta de pavimento en diversas calles del municipio. Falta de espacios recreativos y deportivos adecuados en Laollaga. | Falta de aulas y crecimiento poblacional estudiantil. | Hacinamiento y reducción de calidad en el aprendizaje.                           | Media                      | Alto    | Alto            | Construcción de aulas nuevas en todos los niveles educativos con mayor demanda. |
|                                                                                                                                                                                                                                                               | Falta de mantenimiento y urbanización básica.         | Aislamiento, costos elevados de transporte y pérdida de conectividad productiva. | Alta                       | Alto    | Crítico         | Construcción de pavimento y mantenimiento de caminos rurales y agrícolas.       |
|                                                                                                                                                                                                                                                               | Descuido prolongado de infraestructura social.        | Bajo acceso a actividades saludables, deportivas y comunitarias.                 | Media                      | Medio   | Moderado        | Rehabilitación de áreas de juego y construcción de unidades deportivas.         |

*Nota.* Elaboración propia.

Con base en el Acta de Prioridades del COPLADEMUN 2025 y en apego a los lineamientos del SISPLADE, el presente eje agrupa las acciones estratégicas en materia de infraestructura que el municipio de Santiago Laollaga considera prioritarias para el periodo 2025–2027. La organización de los rubros responde a los rezagos detectados en el diagnóstico municipal, así como a las principales demandas ciudadanas expresadas en las asambleas comunitarias. Además, se encuentra en sintonía con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030 y el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Oaxaca 2022–2028, al privilegiar la atención a las poblaciones históricamente excluidas, el acceso equitativo a servicios y el bienestar colectivo.

Cada uno de los apartados que integran este eje (del 5.1 al 5.6) detalla diagnósticos, problemáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción, con un enfoque territorial y de sostenibilidad, en cumplimiento con la Agenda 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las intervenciones propuestas consideran la diversidad del municipio, incluyendo a la cabecera municipal, colonias, barrios y su Agencia Municipal Guichixú.

### **VI.5.1. Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles**

**Diagnóstico.** El municipio de Santiago Laollaga enfrenta una situación crítica en cuanto a infraestructura urbana básica, lo que limita el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, incluyentes y seguras. Esta deficiencia se refleja en la baja cobertura y deterioro de banquetas, guarniciones, luminarias, señalética vial y espacios públicos equipados, lo cual impacta negativamente en la seguridad, movilidad, integración social y calidad de vida de la población.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), únicamente el 37.5 % de las viviendas del municipio cuentan con banquetas en condiciones adecuadas, y solo el 25.8 % disponen de alumbrado público funcional. Esta insuficiencia genera entornos inseguros, con alto riesgo de accidentes, especialmente para niños, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes enfrentan barreras físicas y falta de accesibilidad universal. Asimismo, la iluminación deficiente contribuye al aumento de la percepción de inseguridad y propicia zonas con poca actividad comunitaria.

Colonias como Tamarindos, Del Carmen y Benito Juárez, así como los accesos a la cabecera municipal y a la Agencia de Guichixú, presentan una ausencia generalizada de infraestructura básica. No existen guarniciones ni señalética visible; las luminarias públicas son escasas, obsoletas o no funcionales, y los espacios públicos, en caso de existir, se encuentran abandonados o en condiciones poco adecuadas para el desarrollo de actividades sociales, recreativas o culturales.

Durante la etapa de diagnóstico participativo realizada mediante mesas temáticas ciudadanas y sesiones del COPLADEMUN, las principales demandas planteadas por la población fueron: la rehabilitación y ampliación del sistema de alumbrado público, la construcción de banquetas y guarniciones con accesibilidad universal, la instalación de

señalética vial y la creación de espacios públicos seguros y multifuncionales que fomenten la convivencia, el deporte y la recreación familiar.

Esta problemática evidencia una falta de planeación urbana a largo plazo y una baja inversión en infraestructura social, lo cual impide el cumplimiento de las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Asimismo, el rezago contraviene los principios del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que promueven la infraestructura urbana equitativa, segura y accesible como un derecho básico.

Ante este panorama, se vuelve prioritario intervenir integralmente en las zonas urbanas del municipio, a fin de garantizar el acceso equitativo a infraestructura básica, mejorar la habitabilidad de los espacios comunes y fortalecer la cohesión social. La modernización del alumbrado público, la construcción de banquetas seguras, la señalización adecuada y la recuperación de espacios públicos deben formar parte de una estrategia amplia para transitar hacia un modelo de desarrollo urbano más justo y sostenible.

**Problemática.** La deficiente infraestructura urbana en pavimentos, banquetas, alumbrado, señalética y espacios públicos compromete la seguridad, movilidad y calidad de vida de los habitantes, afectando de manera más severa a grupos vulnerables como personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y estudiantes.

**Objetivo.** Mejorar la infraestructura urbana del municipio con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y participación social, para fortalecer la seguridad, la cohesión comunitaria y la calidad de vida en el entorno urbano.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Fortalecer la movilidad, seguridad y accesibilidad de la población con base en proyectos de infraestructura urbana básica.

**Línea de acción 1.** Rehabilitar banquetas y guarniciones en zonas de alta afluencia peatonal y sectores escolares

**Línea de acción 2.** Instalar luminarias con tecnología solar en calles y espacios públicos.

**Línea de acción 3.** Dar mantenimiento a luminarias con tecnología solar en calles y espacios públicos.

**Línea de acción 4.** Implementar señalética vial y peatonal en colonias, accesos y caminos de tránsito frecuente.

#### **VI.5.2. Caminos y Carreteras**

**Diagnóstico.** El municipio de Santiago Laollaga presenta un estado crítico en materia de conectividad rural y urbana. Las principales vías de acceso se encuentran en condiciones de deterioro avanzado, lo que dificulta el traslado de personas, mercancías y servicios básicos, y representa una barrera significativa para el desarrollo económico, la integración territorial y la equidad social. Esta situación afecta tanto a la cabecera municipal como a las comunidades rurales y colonias periféricas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020), más del 60 % de los caminos del municipio son de terracería y carecen de mantenimiento periódico, lo que los hace vulnerables a la erosión, al encharcamiento y al corte de accesos, especialmente durante la temporada de lluvias. Las comunidades más afectadas por esta situación son Benito Juárez, Guichixú y Tamarindos, donde los caminos presentan baches, desniveles, falta de cunetas, puentes y señalización adecuada, lo que representa un riesgo constante para la población usuaria.

Durante los diagnósticos participativos del COPLADEMUN y las mesas temáticas, los habitantes expresaron que el mal estado de los caminos incide directamente en la limitación del acceso a servicios de salud, educación y asistencia social, así como en la comercialización de productos agropecuarios. El deterioro de las vialidades incrementa significativamente los tiempos y costos de traslado, lo cual afecta de manera desproporcionada a los hogares con menores ingresos y a sectores productivos locales.

En temporada de lluvias, diversos tramos se vuelven intransitables o peligrosos, lo que provoca aislamiento parcial de comunidades rurales, interrupción del transporte público y escolar, y retrasos en la atención de emergencias médicas. Esta situación también limita las oportunidades de integración con corredores económicos regionales, como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, al cual el municipio podría integrarse con mayor eficiencia si contara con caminos en mejores condiciones.

Las obras prioritarias identificadas en el proceso de planeación municipal incluyen la rehabilitación del camino saca cosechas de la comunidad de Benito Juárez, así como la pavimentación de calles en la cabecera municipal y colonias aledañas, particularmente en zonas de alta circulación peatonal y vehicular. La inversión en infraestructura vial se considera estratégica no solo para mejorar la calidad de vida de la población, sino también para dinamizar la economía local, fortalecer la seguridad vial y garantizar la resiliencia ante fenómenos climáticos.

**Problemática.** La red de caminos rurales del municipio se encuentra en condiciones precarias, lo que limita la movilidad, encarece el acceso a servicios básicos, obstaculiza la actividad productiva y aumenta la vulnerabilidad de las comunidades más alejadas.

**Objetivo.** Mejorar la conectividad interna del municipio con obras viales que fortalezcan el desarrollo económico y faciliten el acceso a servicios esenciales.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Impulsar el mejoramiento integral de la red de caminos rurales y calles urbanas para facilitar el acceso seguro, eficiente y permanente a servicios y actividades productivas.

**Línea de acción 1.** Rehabilitar caminos saca cosechas en comunidades rurales estratégicas.

**Línea de acción 2.** Mantener caminos saca cosechas en comunidades rurales estratégicas.

**Línea de acción 3.** Pavimentar calles principales en colonias con mayor densidad poblacional.

**Línea de acción 4.** Mejorar accesos a servicios públicos como centros escolares, de salud y mercados.

**Línea de acción 5.** Establecer un programa comunitario de vigilancia y mantenimiento de caminos.

**Línea de acción 6.** Gestionar recursos federales y estatales para obras de conectividad.

### VI.5.3. Vivienda

**Diagnóstico.** En Santiago Laollaga, una parte considerable de la población habita en viviendas con vulnerabilidad estructural y carencias en condiciones básicas. De acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI)*, el 18.6 % de las viviendas presentan hacinamiento, y el 22.4 % carecen de materiales adecuados en pisos o techos.

Según consulta directa al sistema *DataMUN de CONEVAL (2020)*, se observa que 17.3 % de la población del municipio presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda (CONEVAL, acceso julio 2025), un indicador que refleja la persistencia de pisos de tierra, techos endeble, muros frágiles y hacinamiento, los cuales afectan la salud y el bienestar especialmente en zonas marginadas.

Las colonias con mayor incidencia son Tamarindos, El Calvario y la Agencia de Guichixú, donde las viviendas tienden a tener techos de lámina deteriorada, pisos de tierra y muros frágiles. Durante las mesas temáticas del COPLADEMUN, la ciudadanía solicitó la sustitución de techos y pisos precarios, la dotación de servicios básicos y la promoción de esquemas de vivienda progresiva y autoconstrucción asistida.

El *Inventario Nacional de Vivienda (SEDATU, 2021)* confirma la necesidad en zonas prioritarias como Guichixú, El Calvario y Tamarindos, donde la falta de materiales adecuados en techos y pisos incrementa riesgos de enfermedades gastrointestinales, deterioro estructural e insalubridad.

Por ello, los programas estatales Techo Firme y Piso Firme buscan reducir este rezago habitacional centrando su apoyo en los hogares más vulnerables, en consonancia con los criterios de marginación, pobreza extrema y carencias en calidad y espacios identificados por INEGI, CONEVAL y SEDATU.

**Problemática.** Persistencia de viviendas precarias con techos, pisos y muros en malas condiciones, sin acceso adecuado a servicios básicos, lo que incrementa la vulnerabilidad estructural, afecta la salud y limita el desarrollo digno de las familias.

**Objetivo.** Mejorar la calidad estructural y habitacional de las viviendas para reducir riesgos sanitarios y estructurales entre familias vulnerables del municipio.

#### Contribución ODS



**Estrategia.** Promover programas de mejoramiento, ampliación progresiva y autoconstrucción asistida, en coordinación con instancias estatales y federales.

**Línea de acción 1.** Sustituir techos de lámina deteriorada por estructuras firmes y seguras.

**Línea de acción 2.** Reemplazar pisos de tierra por pisos de concreto en viviendas vulnerables.

**Línea de acción 3.** Implementar programas de autoconstrucción asistida con materiales subsidiados.

**Línea de acción 4.** Promover esquemas de vivienda progresiva para ampliación ordenada de hogares.

**Línea de acción 5.** Coordinar con dependencias estatales y federales la incorporación al programa Techo Firme y Piso Firme.

**Línea de acción 6.** Vincular a los hogares identificados con rezago habitacional al Programa Techo Firme y Piso Firme del Gobierno del Estado, gestionando recursos y asegurando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad

#### **VI.5.4. Agua y Saneamiento**

**Diagnóstico.** El municipio de Santiago Laollaga enfrenta importantes carencias en el acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento. De acuerdo con los diagnósticos participativos del COPLADEMUN y la Matriz de Riesgos, diversas colonias como El Calvario, Tamarindos y la zona centro presentan redes hidráulicas obsoletas, con fugas, baja presión o tramos deteriorados, lo que impide garantizar un suministro continuo, seguro y suficiente de agua entubada para la población.

Los datos del *Censo de Población y Vivienda 2020* (INEGI) muestran que solo el 40.6 % de las viviendas en el municipio tiene acceso a agua entubada dentro de la vivienda, patio o terreno, lo que implica que el 59.4 % de los hogares carece de esta garantía básica de abastecimiento. Esta situación agrava las dificultades que ya enfrentan familias en colonias como El Calvario, donde se requiere con urgencia la rehabilitación del sistema, y en Tamarindos y la cabecera urbana, donde es necesaria la ampliación de la red para cubrir viviendas sin conexión actual.

Estas deficiencias acarrearán riesgos sanitarios por consumo de agua no tratada, limitan la higiene básica en los hogares y afectan de forma desproporcionada a grupos vulnerables como niñas, niños y personas adultas mayores. A ello se suma la ausencia de

un sistema integral de saneamiento en varias zonas del municipio, elevando la vulnerabilidad ambiental y propiciando la contaminación de fuentes superficiales. Durante la temporada de lluvias, los problemas se intensifican debido a escurrimientos, malos olores y presencia de fauna nociva.

**Problemática.** La insuficiencia y deterioro de las redes de agua potable y saneamiento impide garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, afecta la salud pública, deteriora el entorno y amplía la desigualdad en colonias marginadas del municipio.

**Objetivo.** Garantizar el acceso sostenible, equitativo y seguro al agua potable y al saneamiento en todas las localidades del municipio, mediante obras de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Impulsar la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y de saneamiento en barrios, colonias y agencia del municipio, priorizando zonas con mayor rezago y riesgo sanitario.

**Línea de acción 1.** Rehabilitar el sistema de agua entubada en barrios con redes deterioradas, como El Calvario.

**Línea de acción 2.** Ampliar la red de agua potable en zonas sin cobertura, como Tamarindos y Centro.

**Línea de acción 3.** Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura hidráulica existente.

**Línea de acción 4.** Promover la instalación de sistemas comunitarios de captación de agua pluvial.

**Línea de acción 5.** Elaborar un diagnóstico municipal de saneamiento para identificar zonas críticas y proponer soluciones de drenaje y tratamiento.

**Línea de acción 6.** Gestionar recursos federales y estatales para obras hidráulicas prioritarias.

#### **VI.5.5 Infraestructura Educativa**

**Diagnóstico.** La infraestructura educativa en Santiago Laollaga presenta carencias importantes que limitan el desarrollo académico de niñas, niños y jóvenes. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con una matrícula distribuida en planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, sin embargo, muchos de estos centros presentan deficiencias estructurales, sanitarias y de equipamiento.

Escuelas como el CBTa No. 9, la Primaria ‘Centro Escolar Laollaga’ y el Jardín de Niños ‘Rosa Agazzi’ han sido señaladas por padres de familia durante las mesas del COPLADEMUN como espacios que requieren urgente rehabilitación en sanitarios, techos, mobiliario y accesibilidad. Asimismo, algunas aulas provisionales aún se construyen con materiales endebles, sin ventilación ni condiciones de seguridad, lo cual afecta el rendimiento escolar y la permanencia educativa.

En la Agencia de Guichixú, por ejemplo, se ha documentado la falta de espacios dignos para la atención preescolar y primaria. Además, en la Colonia Tamarindos y en el Barrio El Calvario, se priorizó la construcción de aulas nuevas en la Escuela Primaria ‘Centro Escolar Laollaga’ y en la Escuela Secundaria Técnica No. 276, respectivamente, debido al crecimiento sostenido de la matrícula, que ha superado la capacidad instalada, provocando hacinamiento y condiciones inadecuadas para la enseñanza.

**Problemática.** La precariedad en la infraestructura educativa limita el acceso, la permanencia y el aprovechamiento escolar, generando riesgos para la salud y seguridad del alumnado, y perpetuando las brechas de desigualdad educativa.

**Objetivo.** Mejorar las condiciones físicas, sanitarias y funcionales de los planteles educativos del municipio para garantizar el acceso a una educación digna, segura y de calidad en todos los niveles.

#### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento escolar a través de intervenciones de rehabilitación, ampliación y mantenimiento, priorizando planteles con mayores carencias estructurales.

**Línea de acción 1.** Rehabilitar instalaciones sanitarias, techos, pisos y accesos en escuelas con infraestructura deteriorada.

**Línea de acción 2.** Construir aulas y espacios educativos en planteles con alta demanda o aulas provisionales.

**Línea de acción 3.** Dotar de mobiliario escolar y equipo didáctico básico a planteles de educación básica y media superior.

**Línea de acción 4.** Implementar medidas de accesibilidad e inclusión para estudiantes con discapacidad.

**Línea de acción 5.** Coordinar con el IEEPO y SEP la priorización de recursos para la infraestructura educativa en el municipio.

#### **VI.5.6. Infraestructura Social y Comunitaria**

**Diagnóstico.** El municipio de Santiago Laollaga presenta un déficit importante en infraestructura social y comunitaria que permita la recreación, el deporte, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. De acuerdo con los diagnósticos participativos del COPLADEMUN, la población ha manifestado la carencia de espacios adecuados, seguros y funcionales para la práctica de actividades físicas, culturales y de integración.

Actualmente no existe una unidad deportiva que concentre instalaciones adecuadas para las distintas disciplinas y usos comunitarios. Esta ausencia impacta negativamente en la salud física de la población, especialmente en niñas, niños y jóvenes, quienes carecen de espacios para canalizar su energía de forma positiva. También limita las oportunidades para el desarrollo de eventos deportivos, torneos comunitarios, encuentros culturales y celebraciones cívicas.

La propuesta de construcción de una Unidad Deportiva Municipal busca responder a esta necesidad con una infraestructura multifuncional que incorpore:

- Pista de atletismo de 400 metros: Para fomentar el atletismo escolar y comunitario, con beneficios en salud cardiovascular y prevención de enfermedades crónicas.
- Cancha techada de usos múltiples: Para la práctica de basquetbol, volibol y eventos masivos, útil en temporadas de lluvias y actividades escolares o institucionales.
- Canchas de futbol con gradas: Para torneos municipales, promoción del deporte en equipo, integración comunitaria y recreación juvenil.

- Áreas verdes y zona de juegos infantiles: Para la convivencia familiar, el desarrollo motor en la primera infancia y el uso recreativo libre.
- Áreas para eventos cívicos y sociales: Que servirán como punto de encuentro en celebraciones patrias, asambleas comunales y actividades culturales.

Esta infraestructura fortalecerá la cohesión social, promoverá estilos de vida saludables y actuará como un mecanismo preventivo frente a problemáticas como el consumo de sustancias adictivas ilegales, la violencia juvenil y el ocio nocivo. Al ofrecer espacios dignos y accesibles para todas las edades, la unidad deportiva se convertirá en un eje de transformación social y bienestar colectivo.

**Problemática.** La ausencia de espacios deportivos y recreativos adecuados limita el acceso a actividades físicas, culturales y de integración comunitaria, afectando negativamente el bienestar social, especialmente entre la niñez y juventud.

### **Objetivo**

Fortalecer la infraestructura social y comunitaria con espacios públicos adecuados que impulsen la actividad física, la cultura y la integración vecinal.

### **Contribución ODS**



**Estrategia.** Impulsar la construcción y mejoramiento de espacios deportivos, recreativos y de integración social como mecanismos de prevención, salud comunitaria y fortalecimiento del tejido social.

**Línea de acción 1.** Construir una Unidad Deportiva Municipal con canchas, áreas verdes e instalaciones sanitarias.

**Línea de acción 2.** Rehabilitar parques, áreas de juego y espacios comunitarios existentes en barrios y colonias.

**Línea de acción 3.** Promover el uso comunitario de los espacios públicos para actividades deportivas y culturales.

**Línea de acción 4.** Establecer comités ciudadanos para el mantenimiento y apropiación de los espacios construidos.

**Línea de acción 5.** Gestionar recursos ante instancias estatales y federales para infraestructura social comunitaria.

#### **VI.5.7. Priorización de Obras, Acciones y Proyectos**

A continuación, se presenta la relación de obras y acciones priorizadas por la comunidad de Santiago Laollaga durante las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) celebradas a principios de 2025, condensadas en el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2025, de fecha 11 de marzo de 2025 (Tabla 12). Esta tabla constituye un insumo fundamental para la planeación del Eje 5 de Infraestructura, al reflejar las necesidades más sentidas de la población y orientar la programación de recursos municipales, estatales y federales. La priorización obedece a criterios de impacto social, viabilidad técnica, atención a grupos vulnerables y alineación con los ejes del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027.

**Tabla 12** Priorización de obras, acciones y proyectos

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

| Orden de prioridad | Localidad          | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                            | Metas de obra |          | ODS        |                          | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|--------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                    |                                                                                                                         | Unidad        | Cantidad | Número ODS | Número Meta              | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 1                  | Santiago Laollaga  | Gastos indirectos                                                                                                       | Proyecto      | 1        | 1          | 1.1                      | 954           | 1,451   | 1,370   | Complementaria        | 16.584629° N   | 95.204699° W |
| 2                  | Barrio El Calvario | Rehabilitación del Sistema de Agua entubada en el Barrio El Calvario Sector No. 1, en el Municipio de Santiago Laollaga | ml            | 250      | 16         | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>6.1 | 15            | 31      | 30      | Directa               | 16.578983° N   | 95.286003° W |
| 3                  | Colonia Tamarindos | Ampliación de la Red de Agua entubada en la Calle Jardín de Niños Laollaga, en la Colonia                               | ml            | 50       | 16         | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>6.1 | 11            | 15      | 11      | Directa               | 16.581129° N   | 95.200718° W |

| Orden de prioridad | Localidad                        | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                                                         | Metas de obra |          | ODS          |                                         | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|--------------|-----------------------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                                  |                                                                                                                                                                      | Unidad        | Cantidad | Número ODS   | Número Meta                             | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 4                  | Colonia del Carmen (Palo Grande) | Tamarindos, en el Municipio de Santiago Laollaga                                                                                                                     |               |          |              |                                         |               |         |         |                       |                |              |
|                    |                                  | Ampliación de la Red de Electrificación en la Calle Sin Nombre, esquina Callejón Adolfo López Mateos, en la Colonia del Carmen, en el Municipio de Santiago Laollaga | Poste         | 3        | 1<br>7<br>11 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>7.1<br>7.2<br>7.11 | 4             | 9       | 7       | Directa               | 16.581129° N   | 95.200718° W |
| 5                  | Colonia Tamarindos               | Ampliación de la Red de Electrificación en la Calle Grisiña, en la Colonia Tamarindos, en el Municipio de Santiago Laollaga                                          | Poste         | 3        | 1<br>7<br>11 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>7.1<br>7.2<br>7.11 | 4             | 7       | 5       | Directa               | 16.580353° N   | 95.201310° W |
|                    |                                  | Ampliación de la Red de                                                                                                                                              | Poste         | 4        | 1<br>7<br>11 | 1.1<br>1.2<br>1.4                       | 4             | 9       | 7       | Directa               | 16.582002° N   | 95.197575° W |
| 6                  | Colonia Jacarandas               | Ampliación de la Red de                                                                                                                                              | Poste         | 4        | 1<br>7<br>11 | 1.1<br>1.2<br>1.4                       | 4             | 9       | 7       | Directa               | 16.582002° N   | 95.197575° W |

| Orden de prioridad | Localidad             | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                      | Metas de obra |          | ODS          |                                         | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|--------------|-----------------------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                       |                                                                                                                                   | Unidad        | Cantidad | Número ODS   | Número Meta                             | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 7                  | Colonia Benito Juárez | Electrificación en la Calle 3 de mayo, en la Colonia Jacarandas, en el Municipio de Santiago Laollaga                             |               |          |              | 7.1<br>7.2<br>7.11                      |               |         |         |                       |                |              |
|                    |                       | Ampliación de la Red de Electrificación en la Calle sin nombre, en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga | Poste         | 4        | 1<br>7<br>11 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>7.1<br>7.2<br>7.11 | 4             | 9       | 7       | Directa               | 16.583142° N   | 95.195006° W |
| 8                  | Colonia Centro        | Ampliación de la Red de Electrificación en el Callejón de Los Poetas, en la Colonia Centro, en el Municipio de Santiago Laollaga  | Poste         | 5        | 1<br>7<br>11 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>7.1<br>7.2<br>7.11 | 7             | 29      | 19      | Directa               | 16.586299° N   | 95.203458° W |

| Orden de prioridad | Localidad          | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                                                                | Metas de obra |          | ODS         |                                 | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|-------------|---------------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                    |                                                                                                                                                                             | Unidad        | Cantidad | Número ODS  | Número Meta                     | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 9                  | Colonia Guadalupe  | Rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños “Rosa Agazzi”, Clave 20DJN1461K, en la Colonia Guadalupe, en el Municipio de Santiago Laollaga                           | m²            | 48       | 1<br>4<br>6 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>4.2<br>6.2 | 9             | 11      | 9       | Directa               | 16.583717° N   | 95.204518° W |
| 10                 | Colonia Tamarindos | Rehabilitación de sanitarios en el “Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 9”, Clave 20XTA001R, en la Colonia Tamarindos, en el Municipio de Santiago Laollaga | m²            | 48       | 1<br>4<br>6 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>4.2<br>6.2 | 9             | 27      | 17      | Directa               | 16.582318° N   | 95.200163° W |
| 11                 | Colonia Tamarindos | Construcción de Aula en la Escuela Primaria                                                                                                                                 | m²            | 48       | 1<br>4      | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>4.1        | 15            | 19      | 14      | Directa               | 16.581337° N   | 95.200243° W |

| Orden de prioridad | Localidad          | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                                     | Metas de obra |          | ODS        |                                        | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|----------------------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                    |                                                                                                                                                  | Unidad        | Cantidad | Número ODS | Número Meta                            | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
|                    |                    | “Centro Escolar Laollaga”, Clave 20DPR3109V, en la Colonia Tamarindos, en el Municipio de Santiago Laollaga                                      |               |          |            | 4.2<br>4.a                             |               |         |         |                       |                |              |
| 12                 | Barrio El Calvario | Construcción de Aula en la “Escuela Secundaria Técnica No. 276”, Clave 20DSTO293, en el Barrio El Calvario, en el Municipio de Santiago Laollaga | m²            | 48       | 1<br>4     | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>4.1<br>4.2<br>4.a | 15            | 19      | 14      | Directa               | 16.577334° N   | 95.206902° W |
| 13                 | Barrio Las Palmas  | Rehabilitación de la barda perimetral en el Jardín de Niños “Escuela La Educadora”, Clave 20DJN1564G, en                                         | ml            | 8        | 4          | 4.a                                    | 7             | 9       | 7       | Directa               | 16.584511° N   | 95.209824° W |

| Orden de prioridad | Localidad         | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                                         | Metas de obra |          | ODS         |                                        | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|-------------|----------------------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                   |                                                                                                                                                      | Unidad        | Cantidad | Número ODS  | Número Meta                            | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
|                    |                   | el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga                                                                                           |               |          |             |                                        |               |         |         |                       |                |              |
| 14                 | Guchixú           | Construcción de camino en la localidad de Guichixú, en el Municipio de Santiago Laollaga                                                             | km            | 0.85     | 1<br>2<br>8 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>2.3<br>2.4<br>8.3 | 33            | 23      | 10      | Directa               | 16.693313° N   | 95.289700° W |
| 15                 | Barrio Las Palmas | Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, en el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga | m²            | 600      | 11          | 11.3                                   | 7             | 11      | 9       | Complementaria        | 16.585406° N   | 95.211092° W |
| 16                 | Barrio Las Palmas | Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la                                                                                          | m²            | 350      | 11          | 11.3                                   | 7             | 1       | 9       | Complementaria        | 16.585220° N   | 95.210751° W |

| Orden de prioridad | Localidad             | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                                   | Metas de obra |          | ODS        |             | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|-------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                       |                                                                                                                                                | Unidad        | Cantidad | Número ODS | Número Meta | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
|                    |                       | calle Venustiano Carranza, en el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga                                                       |               |          |            |             |               |         |         |                       |                |              |
| 17                 | Colonia Benito Juárez | Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 3 de Mayo, en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga | m²            | 600      | 11         | 11.3        | 7             | 11      | 9       | Complementaria        | 16.581420° N   | 95.190879° W |
| 18                 | Colonia Benito Juárez | Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Los Pinos, en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga | m²            | 580      | 11         | 11.3        | 7             | 11      | 9       | Complementaria        | 16.579801° N   | 95.200809° W |

| Orden de prioridad | Localidad         | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                                     | Metas de obra |          | ODS        |             | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia 2/ | Georreferencia |              |
|--------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|-------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                   |                                                                                                                                                  | Unidad        | Cantidad | Número ODS | Número Meta | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 19                 | Colonia Guadalupe | Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata, en la Colonia Guadalupe, en el Municipio de Santiago Laollaga | m²            | 600      | 11         | 11.3        | 7             | 11      | 9       | Complementaria        | 16.587432° N   | 95.205519° W |

b) Obras, acciones y proyectos propuestos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

| Orden de prioridad | Localidad         | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                           | Metas de obra |          | ODS        |                           | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia ** | Georreferencia |              |
|--------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|---------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                   |                                                                                                                        | Unidad        | Cantidad | Número ODS | Número Meta               | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 20                 | Santiago Laollaga | Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga | ml            | 500      | 1<br>6     | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>6.1  | 15            | 31      | 30      | Directa               | 16.584000° N   | 95.206225° W |
| 21                 | Santiago Laollaga | Construcción de piso firme en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga                  | m²            | 120      | 1<br>11    | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>11.1 | 10            | 30      | 20      | Directa               | 16.577426° N   | 95.204040° W |

| Orden de prioridad | Localidad             | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                        | Metas de obra |          | ODS         |                                        | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia ** | Georreferencia |              |
|--------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|-------------|----------------------------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                       |                                                                                                                                     | Unidad        | Cantidad | Número ODS  | Número Meta                            | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 22                 | Santiago Laollaga     | Construcción de Techo firme en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga                              | m²            | 108      | 1<br>11     | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>11.1              | 9             | 28      | 18      | Directa               | 16.580664° N   | 95.202090° W |
| 23                 | Colonia Benito Juárez | Rehabilitación de Camino saca cosechas, del km 0+000 al km 1+680, en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga | Km            | 1.68     | 1<br>2<br>8 | 1.1<br>1.2<br>1.4<br>2.3<br>2.4<br>8.3 | 7             | 11      | 9       | Complementaria        | 16.583318° N   | 95.197381° W |

| Orden de prioridad | Localidad         | Nombre de la Obra y/o Acción                                                                                                                           | Metas de obra  |          | ODS        |                   | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia ** | Georreferencia |              |
|--------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|------------|-------------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                   |                                                                                                                                                        | Unidad         | Cantidad | Número ODS | Número Meta       | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 24                 | Santiago Laollaga | Construcción de Unidad Deportiva en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga                                            | m <sup>2</sup> | 1,500    | 11         | 11.3              | 954           | 1,451   | 1,370   | Complementaria        | 16.585831° N   | 95.204985° W |
| 25                 | Barrio Las Palmas | Rehabilitación de Áreas de juego en el Jardín de Niños “La educadora”, Clave 20DJN1564G, en el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga | m <sup>2</sup> | 60       | 4          | 4.1<br>4.2<br>4.5 | 7             | 19      | 14      | Directa               | 16.584511° N   | 95.209824° W |

c) Acciones y proyectos propuestos a realizar con tequio

| Orden de prioridad | Localidad         | Nombre de la Acción                                                            | Metas de obra |          | ODS        |             | Beneficiarios |         |         | Tipo de incidencia ** | Georreferencia |              |
|--------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|-------------|---------------|---------|---------|-----------------------|----------------|--------------|
|                    |                   |                                                                                | Unidad *      | Cantidad | Número ODS | Número Meta | Hogares       | Mujeres | Hombres |                       | Latitud        | Longitud     |
| 26                 | Santiago Laollaga | Mejoramiento de la imagen urbana en el Municipio de Santiago Laollaga          | Acciones      | 1        | 1          | 1.1         | 954           | 1,451   | 1,370   | Tequio                | 16.583055° N   | 95.203692° W |
| 27                 | Santiago Laollaga | Limpieza de Espacios Públicos Deportivos, en el Municipio de Santiago Laollaga | Acciones      | 1        | 1          | 1.1         | 954           | 1,451   | 1,370   | Tequio                | 16.585831° N   | 95.204985° W |
| 28                 | Santiago Laollaga | Limpieza y Saneamiento de Arroyos, en el Municipio de Santiago Laollaga        | Acciones      | 1        | 1          | 1.1         | 954           | 1,451   | 1,370   | Tequio                | 16.582495° N   | 95.209818° W |

## VI.5.8. Matriz de Actores

Previo a la integración de la Matriz de Planeación Municipal, se identificaron los actores clave con capacidad de incidir en la ejecución de los proyectos priorizados (Tabla 13). Este ejercicio permite reconocer a las instituciones, organismos y grupos sociales que pueden facilitar el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027.

El mapeo fue elaborado con base en la metodología propuesta en la Guía para la Elaboración de PMD (2023), considerando la relación predominante con los proyectos (a favor), su nivel de influencia (alta o media) y el rol que desempeñan. Esta identificación estratégica permite fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la implementación del plan.

**Tabla 13** *Matriz de actores*

| Tipo de actor           | Actor                                             | Importancia del actor | Rol del actor                                                             | Relación predominante | Capacidad de facilitar o limitar acciones |
|-------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|
| Instituciones públicas  | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga       | Clave                 | Gestión, ejecución y coordinación de proyectos de infraestructura básica. | A favor               | Alta                                      |
| Instituciones públicas  | Caminos Bienestar (CAO)                           | Primario              | Asesoría técnica y ejecución de obras de pavimentación y caminos rurales. | A favor               | Alta                                      |
| Instituciones públicas  | SEDATU / SEBIENTI                                 | Primario              | Apoyo en programas de vivienda como Techo Firme y Piso Firme.             | A favor               | Media                                     |
| Instituciones públicas  | IEEPO                                             | Clave                 | Autorización y supervisión de obras en infraestructura educativa.         | A favor               | Alta                                      |
| Organizaciones sociales | Comités ciudadanos (obras, agua, electrificación) | Primario              | Supervisión social, contraloría ciudadana y                               | A favor               | Media                                     |

| Tipo de actor           | Actor                                          | Importancia del actor | Rol del actor                                                        | Relación predominante | Capacidad de facilitar o limitar acciones |
|-------------------------|------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|
|                         |                                                |                       | apoyo en gestión local.                                              |                       |                                           |
| Instituciones públicas  | CFE                                            | Primario              | Ejecución de obras de electrificación y ampliación de red eléctrica. | A favor               | Alta                                      |
| Organizaciones sociales | Clubes deportivos / Comité de unidad deportiva | Secundario            | Promoción y organización de actividades en espacios deportivos.      | A favor               | Media                                     |

*Nota.* Elaboración propia

### VI.5.9. Matriz de Planeación Municipal

La Matriz de Planeación Municipal (MPM) es un instrumento metodológico que integra de forma estructurada los elementos esenciales de la gestión pública local: objetivos, estrategias, líneas de acción, actores involucrados, recursos presupuestales, indicadores y plazos de ejecución. Su diseño se basa en el enfoque del Marco Lógico, lo que permite una planeación orientada a resultados, con un enfoque participativo, transparente y eficiente.

Esta matriz permite al gobierno municipal contar con una herramienta clara para la toma de decisiones, el monitoreo de avances y la evaluación del impacto de las políticas públicas implementadas. A través de ella, se vinculan los compromisos institucionales con los recursos disponibles y se establecen mecanismos de seguimiento con base en indicadores verificables, lo cual favorece la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos trazados en cada eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo.

Además, la inclusión de los actores clave en cada acción permite una corresponsabilidad en la ejecución, fortaleciendo la gobernanza local y asegurando la pertinencia de las acciones frente a las necesidades reales de la población.

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad                                                   | Problema                                                                                                               | Objetivo                                                                                             | Estrategia                                                                                      | Línea de Acción                                                                         | Proyecto                                                                                                                                                                | Latitud      | Longitud     | Actores Involucrados                                                      | Periodos ejecución | Costo         | Fuente Financiamiento                                  | Meta     | Beneficiarios | Indicador                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------|----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles |                                                                                                                        |                                                                                                      |                                                                                                 |                                                                                         |                                                                                                                                                                         |              |              |                                                                           |                    |               |                                                        |          |               |                                                                                                 |
| Colonia del Carmen (Palo Grande)                            | Falta de infraestructura eléctrica limita el acceso a servicios básicos, seguridad y productividad en zonas marginadas | Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en colonias con infraestructura insuficiente. | Impulsar la instalación y ampliación de redes eléctricas en colonias con carencia del servicio. | Ampliar la red de electrificación en la Colonia del Carmen y otras zonas sin cobertura. | 4. Ampliación de la Red de Electrificación en la Calle Sin Nombre, esquina Callejón Adolfo López Mateos, en la Colonia del Carmen, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.581129° N | 95.200718° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga CFE Comité de electrificación | 2025-2             | \$ 210,000.00 | FAISE CFE Programa de Electrificación de Zonas Rurales | 3 postes | 4 hogares     | $\% = \frac{\text{Número de postes colocados}}{\text{Número de postes programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad          | Problema                                                                                                | Objetivo                                                                 | Estrategia                                                                      | Línea de Acción                                                                   | Proyecto                                                                                                                         | Latitud      | Longitud     | Actores Involucrados                                                      | Periodos ejecución | Costo         | Fuente Financiamiento                                  | Meta     | Beneficiarios | Indicador                                                                                 |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------|----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colonia Tamarindos | Carencia de electrificación en calle Grisiña afecta la vida cotidiana y la seguridad de los habitantes. | Expandir la infraestructura eléctrica en zonas marginadas del municipio. | Gestionar y ejecutar ampliaciones de red eléctrica en calles no atendidas       | Realizar ampliación de red eléctrica en la calle Grisiña de la Colonia Tamarindos | 5. Ampliación de la Red de Electrificación en la Calle Grisiña, en la Colonia Tamarindos, en el Municipio de Santiago Laollaga   | 16.580353° N | 95.201310° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga CFE Comité de electrificación | 2025-2027          | \$ 210,000.00 | FAISE CFE Programa de Electrificación de Zonas Rurales | 3 postes | 4 hogares     | $\% = \frac{\text{No. de postes colocados}}{\text{No. de postes programados}} \times 100$ |
| Colonia Jacarandas | Ausencia de red eléctrica en calle 3 de mayo limita el desarrollo social y económico de la comunidad.   | Aumentar la cobertura eléctrica en colonias rezagadas del municipio.     | Promover obras de electrificación en calles prioritarias por demanda ciudadana. | Extender red eléctrica en calle 3 de mayo en la Colonia Jacarandas                | 6. Ampliación de la Red de Electrificación en la Calle 3 de mayo, en la Colonia Jacarandas, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.582002° N | 95.197575° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga CFE Comité de electrificación | 2025-2027          | \$ 280,000.00 | FAISE CFE Programa de Electrificación de Zonas Rurales | 4 postes | 4 hogares     | $\% = \frac{\text{No. de postes colocados}}{\text{No. de postes programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad             | Problema                                                                                                  | Objetivo                                                             | Estrategia                                                                            | Línea de Acción                                                            | Proyecto                                                                                                                      | Latitud      | Longitud     | Actores Involucrados                                                            | Periodos ejecución | Costo         | Fuente Financiamiento                                        | Meta     | Beneficiarios | Indicador                                                                                 |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------|----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colonia Benito Juárez | Falta de electrificación en calle sin nombre, limita el acceso a servicios básicos y genera inseguridad . | Ampliar la cobertura eléctrica en colonias marginadas del municipio. | Gestionar e implementar obras de electrificación en zonas sin cobertura del servicio. | Ampliar la red de electrificación en calles sin infraestructura existente. | 7. Ampliación de la Red de Electrificación en calle sin nombre, Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga   | 16.583142° N | 95.195006° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CFE<br>Comité de electrificación | 2025-2027          | \$ 280,000.00 | FAISE<br>CFE<br>Programa de Electrificación de Zonas Rurales | 4 postes | 4 hogares     | $\% = \frac{\text{No. de postes colocados}}{\text{No. de postes programados}} \times 100$ |
| Colonia Centro        | Carencia de alumbrado público en el Callejón de Los Poetas, afecta seguridad y vida comunitaria .         | Extender la red eléctrica en zonas urbanas sin iluminación adecuada. | Priorizar electrificación en espacios de alta circulación y uso residencial.          | Instalar postes y luminarias en calles sin cobertura eléctrica.            | 8. Ampliación de la Red de Electrificación en el Callejón de Los Poetas, Colonia Centro, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.586299° N | 95.203458° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CFE<br>Comité de electrificación | 2025-2027          | \$ 350,000.00 | FAISE<br>CFE                                                 | 5 postes | 7 hogares     | $\% = \frac{\text{No. de postes colocados}}{\text{No. de postes programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad         | Problema                                                                                                                  | Objetivo                                                                                                       | Estrategia                                                   | Línea de Acción                                                           | Proyecto                                                                  | Latitud      | Longitud     | Actores Involucrados                                                                        | Periodos ejecución | Costo       | Fuente Financiamiento | Meta     | Beneficiarios    | Indicador                                                                                          |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|-----------------------|----------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | La imagen urbana del municipio se ve afectada por el deterioro de espacios públicos, fachadas y calles sin mantenimiento. | Mejorar la percepción visual y funcional del entorno urbano mediante acciones comunitarias de embellecimiento. | Fomentar el tequio para el mejoramiento de la imagen urbana. | Realizar acciones de pintura, limpieza y jardinería en espacios públicos. | 26. Mejoramiento de la imagen urbana en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.583055° N | 95.203692° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>Comités vecinales<br>Participación ciudadana | 2025-2027          | \$80,000.00 | Tequio comunitario    | 1 acción | 2,821 habitantes | <div><div>%</div><div>No. de acciones ejecutadas</div><div>No. de acciones programadas</div></div> |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad                | Problema                                                                                                     | Objetivo                                                                               | Estrategia                                                                          | Línea de acción                                                             | Proyecto                                                                                                                                                 | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                                  | Periodos ejecución | Costo         | Fuentes Financiamiento              | Meta    | Beneficiarios | Indicador                                                                                                  |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------|---------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.2 Caminos y carreteras |                                                                                                              |                                                                                        |                                                                                     |                                                                             |                                                                                                                                                          |              |              |                                                                                       |                    |               |                                     |         |               |                                                                                                            |
| Guichixú                 | Camino de acceso a Guichixú sin pavimentación, se vuelve intransitable en temporada de lluvias.              | Mejorar la conectividad de la Agencia Municipal de Guichixú con la cabecera municipal. | Construir caminos rurales estratégicos que permitan acceso todo el año.             | Construir y conservar caminos rurales de acceso a localidades prioritarias. | 14. Construcción de camino en la localidad de Guichixú, en el Municipio de Santiago Laollaga                                                             | 16.693313° N | 95.289700° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CAO<br>Comités comunitarios de caminos | 2025-2027          | \$ 850,000.00 | CAO<br>Recursos federales<br>FISM   | 0.85 km | 33 habitantes | $\% = \frac{\text{km ejecutados}}{\text{km programados}} \times 100$                                       |
| Barrio Las Palmas        | Falta de pavimentación en la calle Adolfo López Mateos impide acceso adecuado y genera polvo e inundaciones. | Pavimentar calles prioritarias para mejorar la movilidad urbana.                       | Ejecutar obras de pavimentación con concreto hidráulico en zonas de mayor tránsito. | Construir pavimento con concreto hidráulico en calles clave del municipio.  | 15. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, en el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.585406° N | 95.211092° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CAO<br>Comité de obra local            | 2025-2027          | \$ 450,000.00 | FAIS<br>CAO<br>Recursos municipales | 600 m²  | 20 habitantes | $\% = \frac{\text{m}^2 \text{ pavimento ejecutados}}{\text{m}^2 \text{ pavimento programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad         | Problema                                                                                                         | Objetivo                                                                  | Estrategia                                                                                   | Línea de acción                                                               | Proyecto                                                                                                                                                 | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                 | Periodos ejecución | Costo         | Fuentes Financiamiento                  | Meta   | Beneficiarios | Indicador                                                                                    |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-----------------------------------------|--------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Barrio Las Palmas | Falta de pavimentación en calle Venustiano Carranza dificulta el acceso y genera escurrimientos durante lluvias. | Mejorar la infraestructura vial urbana para facilitar el tránsito seguro. | Pavimentar calles con concreto hidráulico en zonas con alta demanda y vulnerabilidad urbana. | Construir pavimento con concreto hidráulico en calles de barrios marginados . | 16. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza, en el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.585220° N | 95.210751° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CAO<br>Comité vecinal | 2025-2027          | \$ 265,000.00 | FAIS<br>Recursos estatales<br>Municipio | 350 m² | 10 habitantes | $\% = \frac{m^2 \text{ pavimento ejecutados}}{m^2 \text{ pavimento programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad             | Problema                                                                                       | Objetivo                                                              | Estrategia                                                             | Línea de acción                                        | Proyecto                                                                                                                                       | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                   | Periodos ejecución | Costo         | Fuentes Financiamiento       | Meta   | Beneficiarios | Indicador                                                                                    |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------|--------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colonia Benito Juárez | La calle 3 de Mayo no cuenta con pavimentación, afectando la circulación peatonal y vehicular. | Optimizar la movilidad urbana mediante pavimentación de calles clave. | Ejecutar pavimentaciones con enfoque en conectividad y seguridad vial. | Pavimentar calles principales con concreto hidráulico. | 17. Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 3 de Mayo, en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.581420° N | 95.190879° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CAO<br>Comité ciudadano | 2025-2027          | \$ 450,000.00 | FAIS<br>Recursos municipales | 600 m² | 20 habitantes | $\% = \frac{m^2 \text{ pavimento ejecutados}}{m^2 \text{ pavimento programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad             | Problema                                                                                           | Objetivo                                                   | Estrategia                                                                | Línea de acción                                                   | Proyecto                                                                                                                                       | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                      | Periodos ejecución | Costo         | Fuentes Financiamiento                   | Meta   | Beneficiarios | Indicador                                                                                    |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------|--------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colonia Benito Juárez | La calle Los Pinos carece de pavimentación, lo que impide una circulación adecuada y genera polvo. | Dotar de infraestructura vial a zonas de expansión urbana. | Construir pavimento en zonas con crecimiento o población y alto tránsito. | Pavimentar calles en colonias con rezago en infraestructura vial. | 18. Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Los Pinos, en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.579801° N | 95.200809° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CAO<br>Vecinos organizados | 2025-2027          | \$ 435,000.00 | FAIS<br>Fondo estatal de infraestructura | 580 m² | 20 habitantes | $\% = \frac{m^2 \text{ pavimento ejecutados}}{m^2 \text{ pavimento programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad             | Problema                                                                                                             | Objetivo                                                                                | Estrategia                                                                         | Línea de acción                                                                           | Proyecto                                                                                                                                         | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                        | Periodos ejecución | Costo            | Fuentes Financiamiento                 | Meta    | Beneficiarios | Indicador                                                                                    |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------------------------------|---------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colonia Guadalupe     | La calle Emiliano Zapata no cuenta con pavimentación, dificultando el acceso y la seguridad en temporada de lluvias. | Incrementar la cobertura de pavimentación en zonas habitacionales clave.                | Pavimentar vialidades estratégicas que mejoren la conectividad y reduzcan riesgos. | Construir pavimento con concreto hidráulico en calles prioritarias por demanda ciudadana. | 19. Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata, en la Colonia Guadalupe, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.587432° N | 95.205519° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CAO<br>Comité de obra        | 2025-2027          | \$ 450,000.00    | FAIS<br>Recursos estatales y federales | 600 m²  | 20 habitantes | $\% = \frac{m^2 \text{ pavimento ejecutados}}{m^2 \text{ pavimento programados}} \times 100$ |
| Colonia Benito Juárez | El camino saca cosechas presenta deterioro continuo, dificultando el transporte agrícola.                            | Mejorar la conectividad productiva mediante la rehabilitación del camino saca cosechas. | Rehabilitar caminos rurales prioritarios para transporte agropecuario.             | Rehabilitar el camino saca cosechas del km 0+000 al km 1+680.                             | 23. Rehabilitación de Camino saca cosechas en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Santiago Laollaga                                     | 16.583318° N | 95.197381° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CAO<br>Comité agrícola local | 2025-2027          | \$ 2' 000,000.00 | FAIS<br>CAO<br>Recursos estatales      | 1.68 km | 18 habitantes | $\% = \frac{km \text{ camino ejecutado}}{km \text{ camino programado}} \times 100$           |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad         | Problema                                                                                                        | Objetivo                                                                              | Estrategia                                                              | Línea de acción                                                      | Proyecto                                                                                                   | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                              | Periodos ejecución | Costo         | Fuentes Financiamiento     | Meta   | Beneficiarios | Indicador                                                                            |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|----------------------------|--------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.3 Vivienda      |                                                                                                                 |                                                                                       |                                                                         |                                                                      |                                                                                                            |              |              |                                                                   |                    |               |                            |        |               |                                                                                      |
| Santiago Laollaga | Condiciones de precariedad en los pisos de viviendas incrementan riesgos de salud y afectan la calidad de vida. | Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas con carencias de acabados   | Implementar programas de piso firme en hogares sin piso de concreto.    | Reemplazar pisos de tierra por pisos firmes en viviendas marginadas. | 21. Construcción de piso firme en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga  | 16.577426° N | 95.204040° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>SEBIENTI<br>SEDATU | 2025-2027          | \$ 60,000.00  | FAIS<br>Techo Firme Oaxaca | 120 m² | 10 hogares    | $\% = \frac{m^2 \text{ piso ejecutados}}{m^2 \text{ piso programados}} \times 100$   |
| Santiago Laollaga | Viviendas con techos de lámina deteriorada presentan alta exposición a riesgos climáticos y estructurales.      | Mejorar las condiciones de habitabilidad mediante la sustitución de techos inseguros. | Ejecutar acciones del programa Techo Firme para viviendas prioritarias. | Sustituir techos de lámina por estructuras firmes y seguras.         | 22. Construcción de Techo firme en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.580664° N | 95.202090° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>SEBIENTI<br>SEDATU | 2025-2027          | \$ 100,000.00 | FAIS<br>Techo Firme Oaxaca | 108 m² | 9 hogares     | $\% = \frac{m^2 \text{ techo ejecutados}}{m^2 \text{ techo programados}} \times 100$ |

**Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos**

| Localidad              | Problema                                                                                                                                                                                                                                          | Objetivo                                                                                                                                                                                                                  | Estrategia                                                                                                                                                                                         | Línea de acción                                                                              | Proyecto                                                                                                                   | Latitud       | Longitud      | Actores involucrados                                                                                                                                              | Periodo ejecución | Costo         | Fuentes Financiamiento                                                                                                                                                 | Meta   | Beneficiarios | Indicador                                                                          |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.4 Agua y Saneamiento |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                    |                                                                                              |                                                                                                                            |               |               |                                                                                                                                                                   |                   |               |                                                                                                                                                                        |        |               |                                                                                    |
| Barrio El Calvario     | La insuficiencia y deterioro de las redes de agua potable y saneamiento o impide garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, afecta la salud pública, deteriora el entorno y amplía la desigualdad en colonias marginadas del municipio. | Garantizar el acceso sostenible, equitativo y seguro al agua potable y saneamiento en todas las localidades del municipio, mediante obras de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica. | Impulsar la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura y de saneamiento en barrios, colonias y agencia del municipio, priorizando zonas con mayor rezago y riesgo sanitario. | Rehabilitar el sistema de agua entubada en barrios con redes deterioradas, como El Calvario. | 2. Rehabilitación del Sistema de Agua entubada en el Barrio El Calvario Sector No. 1, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.578 983° N | 95.2860 03° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>Comité ciudadano de agua potable<br>Comisión Estatal del Agua (CEA Oaxaca)<br>Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) | 2025-2027         | \$ 150,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)<br>Gobierno del Estado de Oaxaca<br>Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) | 250 ml | 61 habitantes | $\% = \frac{\text{ml tubería ejecutada}}{\text{ml tubería programada}} \times 100$ |

**Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos**

| Localidad          | Problema                                                                                                                                                        | Objetivo                                                                                                                               | Estrategia                                                                                                                             | Línea de acción                                                                  | Proyecto                                                                                                                   | Latitud       | Longitud      | Actores involucrados                                                                         | Periodo ejecución | Costo         | Fuentes Financiamiento                     | Meta   | Beneficiarios | Indicador                                                                          |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|--------------------------------------------|--------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Colonia Tamarindos | La insuficiencia y deterioro de las redes de agua potable limita el acceso al servicio en zonas sin cobertura, afectando la salud pública y la calidad de vida. | Garantizar el acceso sostenible, equitativo y seguro al agua potable en todas las localidades del municipio.                           | Impulsar la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica en barrios, colonias y agencias del municipio. | Ampliar la red de agua potable en zonas sin cobertura, como Tamarindos y Centro. | 3. Ampliación de la Red de Agua entubada en la Calle Jardín de Niños Laollaga, en la Colonia Tamarindos                    | 16.581 129° N | 95.2007 18° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>Comité de agua local<br>CEA Oaxaca<br>CONAGUA | 2025-2027         | \$ 60,000.00  | FAISMUN<br>PROAGUA<br>Recursos municipales | 50 ml  | 11 hogares    | $\% = \frac{\text{ml tubería ejecutada}}{\text{ml tubería programada}} \times 100$ |
| Santiago Laollaga  | La red de agua potable presenta tramos deteriorados, con baja presión y fugas, afectando el suministro continuo y seguro.                                       | Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante la rehabilitación de la red hidráulica en la cabecera municipal. | Rehabilitar infraestructura hidráulica en zonas urbanas con mayores deficiencias en el servicio.                                       | Rehabilitar el sistema de agua entubada en la cabecera municipal.                | 20. Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.584 000° N | 95.2062 25° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>CEA Oaxaca<br>CONAGUA                         | 2025-2027         | \$ 250,000.00 | FAIS<br>PROAGUA<br>Recursos municipales    | 500 ml | 61 habitantes | $\% = \frac{\text{ml tubería ejecutada}}{\text{ml tubería programada}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad         | Problema                                                                                                           | Objetivo                                                                                          | Estrategia                                                      | Línea de acción                                                   | Proyecto                                                                           | Latitud       | Longitud      | Actores involucrados                                                                              | Periodo ejecución | Costo        | Fuentes Financiamiento | Meta     | Beneficiarios    | Indicador                                                                            |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|----------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Santiago Laollaga | Espacios deportivos se encuentran en condiciones de abandono y suciedad, afectando su uso.                         | Fomentar el uso y mantenimiento de espacios deportivos mediante jornadas de limpieza comunitaria. | Impulsar el tequio para el saneamiento de espacios públicos.    | Organizar jornadas de limpieza en espacios deportivos existentes. | 27. Limpieza de Espacios Públicos Deportivos, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.585 831° N | 95.2049 85° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga Clubes deportivos Ciudadanía                          | 2025-2027         | \$ 50,000.00 | Tequio comunitario     | 1 acción | 2,821 habitantes | $\frac{\text{No. acciones ejecutadas}}{\text{No. acciones programadas}} \times 10 =$ |
| Santiago Laollaga | Los arroyos del municipio presentan acumulación de residuos, lo que incrementa riesgos sanitarios y de inundación. | Mejorar el saneamiento ambiental mediante actividades de limpieza y desazolve de arroyos.         | Organizar faenas de limpieza y saneamiento en cauces naturales. | Ejecutar limpieza y desazolve en arroyos con apoyo comunitario.   | 28. Limpieza y Saneamiento de Arroyos, en el Municipio de Santiago Laollaga        | 16.582 495° N | 95.2098 18° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga Protección Civil Habitantes colindantes a los arroyos | 2025-2027         | \$ 20,000.00 | Tequio comunitario     | 1 acción | 2,821 habitantes | $\frac{\text{No. acciones ejecutadas}}{\text{No. acciones programadas}} \times 10 =$ |

%  
=

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad                     | Problema                                                                                                             | Objetivo                                                                                      | Estrategia                                                                             | Línea de acción                                                            | Proyecto                                                                                                                                              | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                                      | Periodos ejecución | Costo         | Fuente Financiamiento               | Meta  | Beneficiarios | Indicador                                                                                    |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------|-------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.5 Infraestructura educativa |                                                                                                                      |                                                                                               |                                                                                        |                                                                            |                                                                                                                                                       |              |              |                                                                                           |                    |               |                                     |       |               |                                                                                              |
| Colonia Guadalupe             | Instalaciones sanitarias deterioradas en el Jardín de Niños 'Rosa Agazzi', afectan la salud y dignidad del alumnado. | Garantizar condiciones sanitarias dignas y funcionales en planteles educativos del municipio. | Rehabilitar infraestructura sanitaria en escuelas con mayores carencias estructurales. | Rehabilitar sanitarios en jardines de niños y primarias con mayor demanda. | 9. Rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños 'Rosa Agazzi', Clave 20DJN14 61K, en la Colonia Guadalupe, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.583717° N | 95.204518° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>IEEPO<br>Comité de infraestructura escolar | 2025-2027          | \$ 120,000.00 | FAIS<br>Recursos estatales<br>IEEPO | 48 m² | 60 alumnos    | $\% = \frac{m^2 \text{ sanitario ejecutados}}{m^2 \text{ sanitario programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad          | Problema                                                                                     | Objetivo                                                                    | Estrategia                                                                      | Línea de acción                                                  | Proyecto                                                                                                                                             | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                               | Periodos ejecución | Costo         | Fuente Financiamiento               | Meta  | Beneficiarios | Indicador                                                                                    |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------|-------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colonia Tamarindos | Sanitarios deteriorados en el CBTa No. 9 afectan salud y permanencia escolar.                | Mejorar condiciones de salubridad en instituciones de nivel medio superior. | Rehabilitar infraestructura sanitaria en centros escolares con mayor matrícula. | Renovar instalaciones de baños en escuelas con riesgo sanitario. | 10. Rehabilitación de sanitarios en el CBTa No. 9, Clave 20XTAO 01R, en la Colonia Tamarindos, en el Municipio de Santiago Laollaga                  | 16.582318° N | 95.200163° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>IEEPO<br>CBTa No. 9 | 2025-2027          | \$ 120,000.00 | FAIS<br>Recursos estatales<br>IEEPO | 48 m² | 200 alumnos   | $\% = \frac{m^2 \text{ sanitario ejecutados}}{m^2 \text{ sanitario programados}} \times 100$ |
| Colonia Tamarindos | Crecimiento de matrícula supera capacidad de aulas en la Primaria 'Centro Escolar Laollaga'. | Ampliar espacios educativos adecuados para mejorar el aprendizaje.          | Construir aulas nuevas en escuelas con aulas provisionales o hacinamiento.      | Construir aulas nuevas en escuelas de educación básica.          | 11. Construcción de aula en la Primaria 'Centro Escolar Laollaga', Clave 20DPR31 09V, en la Colonia Tamarindos, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.581337° N | 95.200243° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>IEEPO<br>SEP        | 2025-2027          | \$ 600,000.00 | IEEPO<br>FAIS<br>Recursos federales | 48 m² | 200 alumnos   | $\% = \frac{m^2 \text{ aula ejecutados}}{m^2 \text{ aula programados}} \times 100$           |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad          | Problema                                                                                                      | Objetivo                                                                               | Estrategia                                                       | Línea de acción                                                          | Proyecto                                                                                                                                           | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                                        | Periodos ejecución | Costo         | Fuente Financiamiento               | Meta  | Beneficiarios | Indicador                                                                          |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------|-------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Barrio El Calvario | La escuela Secundaria Técnica No. 276 carece de aulas suficientes, afectando el aprendizaje por hacinamiento. | Ampliar la infraestructura educativa para atender el crecimiento de matrícula escolar. | Construir aulas nuevas en planteles educativos con alta demanda. | Construir aulas escolares con espacios seguros, ventilados y accesibles. | 12. Construcción de aula en la Escuela Secundaria Técnica No. 276, Clave 20DSTO293, en el Barrio El Calvario, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.577334° N | 95.206902° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>IEEPO<br>Comité de infraestructura educativa | 2025-2027          | \$ 600,000.00 | IEEPO<br>FAIS<br>Recursos federales | 48 m² | 200 alumnos   | $\% = \frac{m^2 \text{ aula ejecutados}}{m^2 \text{ aula programados}} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad         | Problema                                                                                                       | Objetivo                                                                  | Estrategia                                                           | Línea de acción                                                            | Proyecto                                                                                                                                                         | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                                | Periodos ejecución | Costo        | Fuente Financiamiento         | Meta | Beneficiarios | Indicador                                                              |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-------------------------------|------|---------------|------------------------------------------------------------------------|
| Barrio Las Palmas | La barda perimetral del Jardín de Niños 'La Educadora' está deteriorada , comprometiendo la seguridad escolar. | Reforzar la seguridad física de los planteles educativos de nivel básico. | Rehabilitar la infraestructura de contención y delimitación escolar. | Reconstruir bardas perimetrales en escuelas de educación inicial y básica. | 13. Rehabilitación de la barda perimetral en el Jardín de Niños 'La Educadora', Clave 20DJN15 64G, en el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.584511° N | 95.209824° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>IEEPO<br>Comité escolar de seguridad | 2025-2027          | \$ 50,000.00 | IEEPO<br>Recursos municipales | 8 ml | 60 alumnos    | $\% = \frac{ml\ barda\ ejecutados}{ml\ barda\ programados} \times 100$ |

Matriz de Planeación Municipal Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos

| Localidad         | Problema                                                                                                   | Objetivo                                                                                          | Estrategia                                                                | Línea de acción                                                 | Proyecto                                                                                                                                                    | Latitud      | Longitud     | Actores involucrados                                                   | Periodos ejecución | Costo         | Fuente Financiamiento                 | Meta  | Beneficiarios | Indicador                                                                              |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------|-------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Barrio Las Palmas | Las áreas de juego en el jardín de niños están deterioradas, limitando la recreación y seguridad infantil. | Mejorar los espacios de recreación infantil mediante la rehabilitación de áreas de juego escolar. | Rehabilitar infraestructura recreativa en planteles de educación inicial. | Rehabilitar áreas de juego en el Jardín de Niños 'La Educadora' | 25. Rehabilitación de Áreas de juego en el Jardín de Niños 'La Educadora', Clave 20DJN15 64G, en el Barrio Las Palmas, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.584511° N | 95.209824° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga<br>IEEPO<br>Comité escolar | 2025-2027          | \$ 100,000.00 | FAIS<br>IEEPO<br>Recursos municipales | 60 m² | 60 alumnos    | $\% = \frac{m^2 \text{ juegos ejecutados}}{m^2 \text{ juegos programados}} \times 100$ |

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL SANTIAGO LAOLLAGA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| Localidad                                | Problema                                                                                                              | Objetivo                                                                                        | Estrategia                                                                  | Línea de acción                                                             | Proyecto                                                                                                        | Latitud      | Longitud     | Actores Involucrados                                                           | Periodos ejecución | Costo             | Fuente Financiamiento               | Meta     | Beneficiarios    | Indicador                                                                                                  |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------------------|----------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.6 Infraestructura social y comunitaria |                                                                                                                       |                                                                                                 |                                                                             |                                                                             |                                                                                                                 |              |              |                                                                                |                    |                   |                                     |          |                  |                                                                                                            |
| Santiago Laollaga                        | El municipio carece de una unidad deportiva adecuada para fomentar actividades físicas y de integración comunitaria . | Promover la salud y cohesión social mediante la construcción de una Unidad Deportiva Municipal. | Construir infraestructura deportiva multifuncional para el uso comunitario. | Construir una Unidad Deportiva Municipal con canchas, pista y áreas verdes. | 24. Construcción de Unidad Deportiva en la localidad de Santiago Laollaga, en el Municipio de Santiago Laollaga | 16.585831° N | 95.204985° W | Ayuntamiento Municipal de Santiago Laollaga SEBIENTI Clubes deportivos locales | 2025-2027          | \$ 20' 000,000.00 | FAIS Recursos estatales y federales | 1,500 m² | 2,821 habitantes | <div><div>%</div><div>m² unidad deportiva ejecutados</div><div>m² unidad deportiva programados</div></div> |

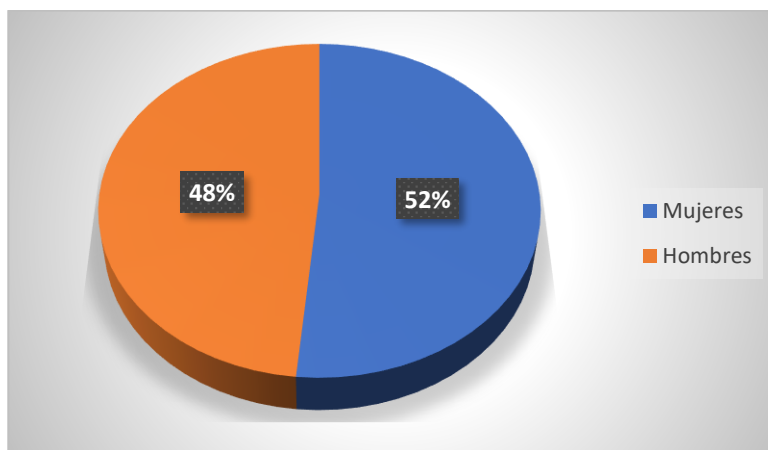
## VII.7. Ejes Transversales

### VII.7.1. Santiago Laollaga Igualdad de Género

**Diagnóstico.** Históricamente las mujeres enfrentan desigualdad y discriminación en prácticamente todos los ámbitos. El gobierno del estado de Oaxaca tiene como reto superar esta situación, por lo que considera necesario plantear la Igualdad de Género como eje transversal. En este sentido, Santiago Laollaga se alinea a la política de igualdad sustantiva para que las niñas, adolescentes y mujeres accedan a todos sus derechos y con ello ser un municipio libre de violencia.

Para situar el escenario poblacional del municipio debemos saber que cohabitamos 3361 personas, de las cuales 1732 son mujeres, es decir el 52%, en tanto que los hombres son 1629, representando el 48%, podemos observar que la población de mujeres rebasa a

**Figura 20** *Población total desagregada por sexo*



Fuente: elaboración propia con base en tabulados de INEGI 2020.

La desigualdad de género es una constante en todos los territorios, y nuestro municipio no se exime de ello. Las mujeres aun enfrentan grandes limitaciones para acceder a sus derechos y encontrar las mismas oportunidades que los hombres. Podemos mencionar que persiste una serie de violencias que viven las mujeres lo que sin duda las coloca en una situación de vulnerabilidad. Para situar las desigualdades que viven las mujeres en el municipio a continuación se enuncian datos sobre el índice de género, donde

se abordan variables como la educación, la participación en el mercado laboral, la representación en el cabildo y la tasa de fecundidad adolescente.

De acuerdo con los datos proporcionados por INEGI (2020) el municipio presenta una serie de problemáticas en torno al tema de género, mismos que se pueden observar en la siguiente Tabla:

**Tabla 14** *Tasa sobre educación, representación en cabildo, participación en el mercado laboral y tasa de fecundidad adolescente*

| Tasa de logros en Educación Secundaria |         | Representación en Cabildos Municipales |         | Tasa de Participación en el Mercado Laboral |         | Tasa de fecundidad Adolescente |         |
|----------------------------------------|---------|----------------------------------------|---------|---------------------------------------------|---------|--------------------------------|---------|
| Hombres                                | Mujeres | Hombres                                | Mujeres | Hombres                                     | Mujeres | Hombres                        | Mujeres |
| 0.597                                  | 0.566   | 0.429                                  | 0.571   | 0.665                                       | 0.374   | 0                              | 42.857  |

*Nota. Adaptado de INEGI (2020)*

Las mujeres del municipio enfrentan diversas problemáticas, la primera relacionada con la educación. Podemos observar que, en la tasa de logros en educación secundaria, las mujeres se encuentran en desventaja respecto a los varones, si bien es una ligera diferencia, ésta se irá incrementando conforme mayor sea el nivel de grado de estudios. Es decir, las mujeres generalmente son el grupo poblacional que menor acceso tiene a la educación media superior y superior.

Resalta el hecho de que, en la representación en cabildos municipales, las mujeres tengan una “ventaja” respecto a los hombres, pareciera, según los datos que sí existe una representación casi paritaria en la administración municipal lo cual indica que las mujeres tienen mayor oportunidad de acceder a sus derechos políticos.

Esta dinámica es totalmente diferente al ámbito del mercado laboral puesto que los hombres son quienes tienen la mayor tasa de participación en el mercado laboral, mientras que en las mujeres es mínimo. Su presencia en estos ámbitos tiene relación con las diversas limitantes que enfrentan las mujeres al momento de trabajar ya que la mayoría tiene a su cargo el cuidado del hogar y la familia, por tanto, es prácticamente imposible que tenga la oportunidad de acceder a un trabajo remunerado.

Los datos que más alarma provocan es la tasa de fecundidad adolescente, ya que las mujeres son quienes afrontan los embarazos a temprana edad. Esta información debe ser un punto de reflexión y de atención, dado que los embarazos en el grupo poblacional de jóvenes se vuelven riesgosos para su salud, además de generar inestabilidad en la vida de las adolescentes. Las consecuencias de embarazos en la adolescencia van más allá de cuestiones de salud, pues también se pone en riesgo el ejercicio de diversos derechos, por lo que las mujeres en un futuro enfrentan limitaciones en el ámbito laboral, educativo, político, social, entre otros.

Es importante decir también que una de las problemáticas más visibles en la comunidad como en muchas otras es la violencia física, verbal y psicológica que viven las mujeres. Esto atiende al machismo interiorizado que se ha perpetuado a lo largo de la historia en todas las sociedades, por lo que su erradicación implica una diversidad de acciones. Sin embargo, lo que se puede señalar es que estas violencias que, principalmente, enfrentan las mujeres son también dirigidas hacia las infancias, lo que agrava la situación.

Uno de los aspectos que actualmente se están visibilizando y que tienen relación con la violencia hacia las mujeres es la violencia digital. Este tipo de violencia se encuentra muy marcada y es ejercida por parte de sus parejas o exparejas, quienes las amenazan con fotografías o videos íntimos, lo cual representa una clara violencia a los derechos de las mujeres. En este sentido, es imperativo trabajar en estos temas de forma preventiva para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes.

Una de las áreas que se encarga de atender este tema es la Instancia Municipal de las Mujeres, misma que tiene una titular y un equipo de trabajo. En esta instancia se gestionan programas para coadyuvar a la promoción de los derechos de las mujeres específicamente, dadas las problemáticas que ya se citaron. Por ello es imperativo que las mujeres conozcan los servicios que brinda dicha instancia para que en caso de que sean víctimas de algún tipo de violencia puedan acudir para recibir la atención adecuada.

Asimismo, una de las estrategias que deben llevarse a cabo es la capacitación del funcionariado municipal para poder dar atención y seguimiento a las diferentes violencias que padecen las mujeres en el municipio. Lo anterior es imperativo para poder garantizar los derechos de las féminas, de ahí que sea necesaria la transversalización de la perspectiva de género en la administración y normativa municipal.

**Figura 21** *Mujeres del municipio en un curso sobre artesanías*



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). (municipiolaollaga.gob.mx).

**Problemática.** En el municipio existen retos para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**Objetivo.** Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio.

**Tabla 15** *Igualdad de género. Estrategias y líneas de acción por eje estratégico en Santiago Laollaga*

| Eje estratégico                                      | Estrategias igualdad de género                                                                    | Líneas de acción igualdad de género                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Santiago Laollaga con Bienestar                   | Coadyuvar en la promoción de los derechos a la educación, salud, cultura y deporte de las mujeres | <ul style="list-style-type: none"><li>• Proveer servicios de educación y salud con enfoque de género</li><li>• Implementar talleres de salud reproductiva</li></ul>                        |
| 2. Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente | Promover los derechos de las mujeres y los mecanismos de atención de casos de violencia de género | <ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir información sobre los derechos de las mujeres</li><li>• Difundir los servicios que brinda la instancia municipal de las mujeres</li></ul> |

| Eje estratégico                                                 | Estrategias igualdad de género                                                             | Líneas de acción igualdad de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz | Promover el acceso a la justicia de forma equitativa para las mujeres del municipio        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar los procesos administrativos para que las mujeres puedan acceder a los servicios públicos</li> <li>• Brindar protección a las mujeres en caso de padecer cualquier tipo de violencia</li> <li>• Transversalizar la perspectiva de género en la normativa municipal</li> <li>• Capacitar al funcionariado municipal y los cuerpos de policía sobre violencia contra las mujeres</li> </ul> |
| 4. Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico     | Fortalecer la capacidad productiva de las mujeres de la comunidad                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a las mujeres productoras del municipio para mejorar sus actividades</li> <li>• Gestionar programas productivos dirigidos a las mujeres</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5. Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios públicos   | Dotar de infraestructura y servicios públicos a las mujeres en situación de vulnerabilidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar las necesidades de infraestructura que presentan las mujeres en situación de vulnerabilidad</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

*Nota.* Elaboración propia

## VII.7.2. Santiago Laollaga con Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

**Diagnóstico.** De acuerdo con ONU (2018) la coyuntura que vivimos, caracterizada por la desigualdad social y sobre todo por la degradación ambiental, son temas que requieren ser atendidos con premura. Lo anterior es aplicable para todo el planeta puesto que la sobrevivencia de la humanidad depende de la solución de dichos problemas. En este sentido se vuelve imperativo preguntarnos si debemos continuar con los mismos patrones de consumo y producción o transformar dichos procesos por la vía del desarrollo sostenible.

En la comunidad tenemos el firme compromiso de salvaguardar el medio ambiente que nos rodea puesto que somos un pueblo donde el agua ha sido uno de los recursos más importantes desde hace décadas. Aunado a ello y gracias a este vital líquido el municipio se caracteriza por poseer una diversidad biológica importante, por ejemplo, en la flora podemos mencionar la existencia del guanacastle, guirisiña, cedro, pino, mango y aguacate. Mientras que la fauna se compone de mapaches, tejón, jabalí, venado y coyote, iguanas, entre otros.

La diversidad de la que hablamos es atacada por las diversas acciones de las personas, puesto que algunas no se han concientizado sobre la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente. Algunas de las problemáticas que enfrentamos en el municipio es la tala de árboles ya que la leña es utilizada por los pobladores para cocinar o ser vendida a las ladrilleras de Ciudad Ixtepec y Juchitán. Se observa también el desmonte para sembrar maguey mezcalero, lo que sin duda genera un impacto en el suelo y en los mantos acuíferos.

Podemos mencionar que existe una caza descontrolada de fauna local, que, aunque tenemos una reglamentación sobre este tema, no se respetan las vedas y se cazan venados, armadillos e iguanas. Como decíamos anteriormente, las acciones de las personas provocan estos daños a nuestro ecosistema. Por otro lado, existe una práctica muy arraigada respecto a la quema de basura en los domicilios, tanto materia orgánica como las hojas de árboles y también el plástico y vidrio. Pese a que existe un basurero a cielo abierto rumbo a la sierra mixe-zoque, durante la anterior administración municipal hubo saneamiento de ese sitio, se instaló cerca perimetral y se hizo una fosa para compactar y tapar los desechos por capas. Aun con todo ello no hay una cultura del reciclaje y de la separación de la basura.

Es muy común observar el desecho de PET, tanto en los huertos como en las calles, eso genera que los canales de riego tiendan a taparse. Otro problema que observamos sobre la contaminación del agua es que las personas tiran animales muertos en los arroyos, así como desechos de diversos animales. Aunado a ello algunas fosas sépticas se encuentran cercanas al río lo que provoca un grave daño a dicho ecosistema.

Por último, debemos señalar que hay mucha apatía de las y los ciudadanos por atender medidas preventivas respecto a los problemas ambientales, en otras palabras, hace falta sensibilización y concientización sobre el cuidado del medio ambiente. Sumemos también a esta problemática el hecho de que contamos con poco personal para atender

todos estos temas lo que impacta en el diseño de estrategias para contrarrestar la contaminación que se padece en la comunidad.

**Figura 22** De lado izquierdo árbol de mango y de lado derecho limpieza del campo ejidal



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). (municipiolaollaga.gob.mx).

**Problemática.** En Santiago Laollaga existe una baja educación ambiental.

**Objetivo.** Sensibilizar y concientizar respecto al cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

**Tabla 16** *Desarrollo sostenible y cambio climático. Estrategia y líneas de acción por eje estratégico en Santiago Laollaga*

| Eje estratégico                                      | Estrategias<br>Desarrollo sostenible y<br>cambio climático                       | Líneas de acción<br>Desarrollo sostenible y<br>cambio climático                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Santiago Laollaga con Bienestar                   | Coadyuvar en la sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente | <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar pláticas, talleres y cursos sobre educación ambiental dirigidos a la población en general</li><li>• Promover el tequio para la limpieza del río, canales y arroyos</li></ul> |
| 2. Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente | Identificar posibles fuentes de financiamiento para                              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar recursos para actividades encausadas a la restauración,</li></ul>                                                                                                              |

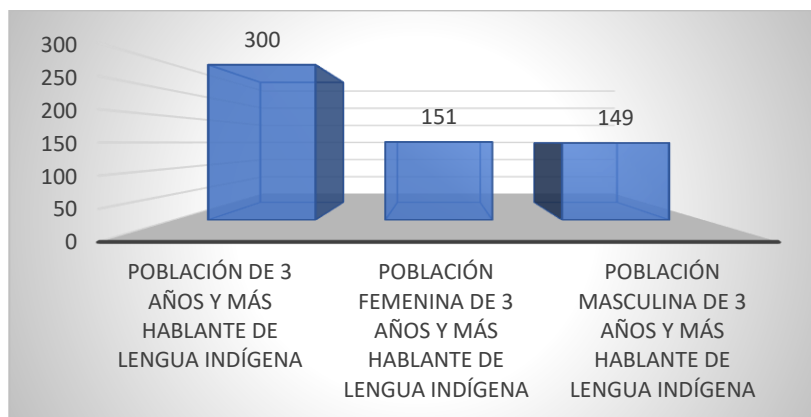
| <b>Eje estratégico</b>                                          | <b>Estrategias<br/>Desarrollo sostenible y<br/>cambio climático</b>                               | <b>Líneas de acción<br/>Desarrollo sostenible y<br/>cambio climático</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                 | actividades del cuidado del medio ambiente                                                        | conservación y mantenimiento en afluentes con problemas de contaminación                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3. Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz | Fortalecer la normativa municipal para velar por los recursos naturales                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actividades de inspección y vigilancia sobre el buen uso de los recursos naturales</li> <li>• Actualizar la normativa municipal bajo un enfoque sostenible</li> <li>• Eficientar el uso del agua en la siembra y cosecha de los productos de la comunidad</li> </ul> |
| 4. Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico     | Velar por el uso eficiente de los recursos naturales en las actividades productivas del municipio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los productores para el buen uso del suelo y el agua de la comunidad</li> <li>• Fortalecer la cultura del reciclaje en todo el municipio</li> </ul>                                                                                                                    |
| 5. Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos   | Dotar servicios públicos con un enfoque sostenible                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar la infraestructura de agua potable para evitar desperdicios del líquido</li> </ul>                                                                                                                                                                                      |

*Nota.* Elaboración propia

### **VII.7.3. Santiago Laollaga con Interculturalidad**

**Diagnóstico.** El municipio se considera descendiente de la cultura zapoteca. Según los datos de INEGI (2020) existen 300 personas de 3 años y más que son hablantes de lengua indígena, de los cuales 151 son mujeres y 149 son hombres. Las lenguas que principalmente se hablan son el zapoteco y el mixe.

**Figura 23** Población de 3 años y más hablante de una lengua indígena



*Nota.* Adaptado de INEGI (2020).

La expresión de la cultura zapoteca y mixe puede observarse en las fiestas patronales, ya que en ellas es donde las personas portan los atuendos propios del pueblo. De igual forma la gastronomía y las costumbres en estas celebraciones van a ser parte de sus expresiones culturales. Otra de las características que se visibilizan en la comunidad son las formas organizativas como el tequio, una práctica ancestral que refleja el arraigo de la cultura zapoteca en el municipio.

Tal como lo señalan los datos hay poca presencia de hablantes de lenguas originarias, y es importante decir que algunas de esas personas son migrantes de otros pueblos zapotecas, por lo que hablan la variante de sus comunidades. Sin embargo, las expresiones de las que hicimos mención en el apartado anterior nos dan cuenta del pasado zapoteca de la comunidad.

El avance de la modernidad y el cambio de diversas prácticas comunitarias ha generado tanto el desplazamiento lingüístico y cultural, pues se están perdiendo algunos oficios tradicionales como la construcción de carretas, la panadería tradicional, la elaboración de totopo, de catres y de bixiquis. Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de trabajar en proyectos de revitalización cultural y lingüística para fortalecer el tejido comunitario y generar procesos de recuperación de la memoria histórica de la comunidad.

Aunado a lo anterior, es necesario apuntar que la población indígena de la comunidad enfrenta una serie de rezagos sociales, como la falta de obras de electrificación y abasto de agua potable. Por ello se requiere garantizar el acceso justo a los servicios de

salud, educación, empleo y vivienda. Con ello se abonará al disfrute de los derechos humanos de las poblaciones indígenas.

**Figura 24** *Danza de la comunidad*



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). (municipiolaollaga.gob.mx).

**Problemática.** En el municipio existe poca promoción de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

**Objetivo.** Contribuir a garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

**Tabla 17** *Interculturalidad. Estrategias y líneas de acción por eje estratégico en Santiago Laollaga*

| Eje estratégico                    | Estrategias Interculturalidad                                                                                           | Líneas de acción Interculturalidad                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Santiago Laollaga con Bienestar | Coadyuvar en la promoción los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia social, cultural y lingüística | <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar talleres de revitalización de la lengua y cultura zapoteca a partir de cuidado del agua</li><li>• Garantizar el acceso a la educación y salud de la población indígena</li></ul> |

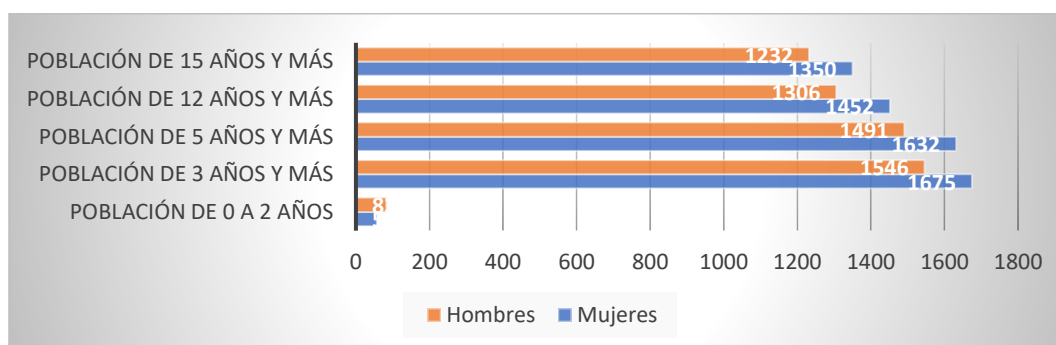
| <b>Eje estratégico</b>                                          | <b>Estrategias Interculturalidad</b>                                  | <b>Líneas de acción Interculturalidad</b>                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente            | Fortalecer las formas organizativas de la comunidad zapoteca          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el derecho de la población indígena a organizarse según sus tradiciones y costumbres</li> <li>• Garantizar que en el Plan Municipal de Desarrollo se aborden los derechos de los pueblos y comunidades indígenas</li> </ul> |
| 3. Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz | Incluir en la normativa municipal el enfoque intercultural            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar los oficios ancestrales de la comunidad</li> </ul>                                                                                                                                                                         |
| 4. Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico     | Fortalecer la capacidad productiva de la población indígena           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar proyectos productivos enfocados a la población indígena</li> </ul>                                                                                                                                                         |
| 5. Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos   | Dotar de servicios públicos e infraestructura a la población indígena | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficientar los servicios públicos dirigidos a la población indígena del municipio</li> </ul>                                                                                                                                         |

Nota. Elaboración propia.

#### **VII.4. Niñas, Niños y Adolescentes en Santiago Laollaga**

**Diagnóstico.** Las niñas, niños y adolescentes del municipio son una de las poblaciones más numerosas, sobre todo se concentra en el rango de edad de 3-5 años y más (figura 3). Esta población sin duda representa el futuro cercano de la comunidad, de ahí la necesidad de proteger sus derechos para que puedan acceder a una vida digna.

**Figura 25** Población de niñas, niños y adolescentes desagregada por sexo



Nota. Adaptado de INEGI (2020).

El municipio cuenta con la infraestructura básica respecto a cuestiones salud, educación, recreación, mismas que son ocupadas por las niñas, niños y adolescentes, así como espacios naturales donde pueden acceder sin restricción alguna. Sin embargo, esta infraestructura requiere de atención adecuada para que este sector poblacional no tenga problema al querer hacer uso de dichos servicios.

Creemos importante en cuestiones educativas que las infancias y adolescencias además de recibir la instrucción institucional tenga acceso también al conocimiento del medio ambiente, la lengua y cultura de sus abuelos y abuelas, es decir, una educación integral con perspectiva de género, intercultural y medioambiental. Con ello lograremos que esta población sea formada de manera incluyente e inclusiva, y así en un futuro tener una ciudadanía respetuosa de su comunidad.

Uno de los problemas más comunes que encontramos en la comunidad es el bullying y ciber bullanga, mismo que se ha normalizado a lo largo de los años. Este tipo de violencia se ejerce en la mayoría de los espacios educativos, en ocasión trae consecuencias psicológicas y físicas, por ello la importancia de generar estrategias para prevenir este tipo de violencias.

Lamentablemente en nuestro municipio ha aumentado el uso de cigarrillos electrónicos o también conocidos como vapeadores. Dicho consumo lo podemos ubicar en adolescentes de preparatoria, secundaria y hasta niños de primaria. Lo peligroso del uso de estos productos es que generan una rápida dependencia y daños irreversibles a la salud. Aunque se identificó el problema y se iniciaron acciones preventivas es necesaria la atención permanente para que ningún otro niño o adolescente haga uso de estos productos.

La violencia ejercida contra las infancias es otro problema grave que enfrentamos en la comunidad, pues hay niñas y niños que están a cargo de las y los abuelos, quienes se responsabilizan de ellos debido a la ausencia del padre o la madre. En algunas ocasiones las personas de la tercera edad no tienen los recursos adecuados para mantener a estas niñas y niños, por lo que enfrentan determinadas limitantes. En otras situaciones las infancias padecen violencias por parte de sus madres o padres (consumidores de alcohol) lo que deriva en problemas psicológicos que muchas veces no son atendidos. Sería sumamente necesario atender este tipo de situaciones puesto que las infancias merecen un respeto digno y vivir en condiciones adecuadas.

El uso de drogas como la marihuana y cristal también representa una problemática latente en nuestro territorio, es tan grave la situación que se tiene registrada la muerte de un adolescente por el consumo de cristal. Se han brindado pláticas para prevenir el consumo de todo tipo de drogas, también la operación mochila para identificar quienes trafican estos productos dentro de las escuelas.

El trabajo infantil es otro factor que incide en el desarrollo pleno de las infancias y adolescencias pues algunas madres y padres obligan a sus hijos a trabajar para generar un ingreso. Esto influye en el rendimiento escolar y la salud de las niñas y niños, ocasionando que no vivan su infancia de forma adecuada. Sería importante trabajar en estrategias para erradicar este tipo de situaciones. En el mismo sentido, podemos mencionar que aún hay familias que prácticamente obligan a las adolescentes a casarse con personas mayores que ellas, pues son hombres que poseen ciertos tipos de riqueza o pertenecen a una clase social privilegiada. Lo anterior representa una violación a sus derechos ya que no podrán acceder a una educación superior y por tanto serán madres a muy temprana edad (tal como observamos en las tasas de embarazos adolescentes).

Este tipo de acciones se encuentran normalizadas en la comunidad por lo que será urgente diseñar estrategias que sensibilicen a la población para no continuar con estas prácticas. Del mismo modo debemos trabajar en la concientización de las juventudes para que accedan a la educación media y superior pues han encontrado en el programa jóvenes construyendo el futuro una manera de ya no continuar sus estudios, pese a que algunos tienen la capacidad financiera de hacerlo, y optan por esta vía.

Una de las instancias que se encarga de dar seguimiento a los derechos de las niñas, niños y adolescentes es el DIF municipal. Sin embargo, dicha instancia requiere de mayor infraestructura para poder atender todas las problemáticas citadas con anterioridad.

Su fortalecimiento sin duda generará un mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.

**Figura 26** *Niñas de la banda de música de la comunidad*



*Nota.* Adaptado de Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). (municipiolaollaga.gob.mx)

**Problemática.** Las niñas, niños y adolescentes enfrentan situaciones de violencia, consumo de drogas, trabajo infantil y no cuentan con una infraestructura adecuada que vele por sus derechos.

**Objetivo.** Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

**Tabla 18** *Niñas, niños y adolescentes. Estrategias y líneas de acción por eje estratégico en Santiago Laollaga*

| Eje estratégico                    | Estrategias<br>Niñas, niños y<br>adolescentes                                                                         | Líneas de acción<br>Niñas, niños y adolescentes                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Santiago Laollaga con Bienestar | Coadyuvar en la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la educación, salud, cultura y deporte | <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar un espacio deportivo para la recreación de niñas, niños y adolescentes</li><li>• Implementar talleres sobre educación sexual a las juventudes</li><li>• Diseñar acciones para la prevención del consumo de drogas</li></ul> |

| <b>Eje estratégico</b>                                          | <b>Estrategias<br/>Niñas, niños y<br/>adolescentes</b>       | <b>Líneas de acción<br/>Niñas, niños y adolescentes</b>                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Santiago Laollaga Honesto, Cercano y Transparente            | Divulgar los derechos de las niñas, niños y adolescentes     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar campañas de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas</li> </ul>                                                       |
| 3. Santiago Laollaga con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz | Velar por la seguridad de las niñas, niños y adolescentes    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la normativa municipal para velar por la seguridad de niñas, niños y adolescentes</li> <li>• Realizar campañas de prevención del bullying y ciber bullying</li> </ul> |
| 4. Santiago Laollaga con Crecimiento y Desarrollo Económico     | Erradicar el trabajo infantil                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar pláticas y talleres sobre la prohibición del trabajo infantil</li> </ul>                                                                                                |
| 5. Santiago Laollaga con Infraestructura y Servicios Públicos   | Fortalecer los servicios e infraestructura del DIF municipal | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura del DIF municipal</li> <li>• Dotar de material didáctico para el DIF municipal</li> </ul>                                                             |

*Nota.* Elaboración propia

## **VIII. Seguimiento y Evaluación**

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, principalmente en materia de obras, en el Municipio de Santiago La Ollaga se establece un mecanismo de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de obra pública incluidos en este Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

La Dirección de Obras será el área responsable de realizar el seguimiento técnico y financiero de las obras públicas. Para ello, deberá elaborar informes técnicos trimestrales que registren los avances físicos y financieros de cada proyecto en ejecución. Asimismo, deberá coordinarse con otras instancias municipales, como la Tesorería y la Contraloría Interna, a fin de garantizar una supervisión integral y transparente de los recursos públicos destinados a estas acciones.

Dichos informes deberán contener información precisa y verificable sobre el estado actual de las obras, comparando los avances alcanzados con los programados, así como los recursos ejercidos respecto al presupuesto autorizado. Esta documentación servirá para realizar los ajustes necesarios en la ejecución de los programas, identificar posibles retrasos o desviaciones, y tomar decisiones correctivas que permitan asegurar la calidad y eficiencia en la ejecución de las obras.

Los resultados consolidados del seguimiento serán incluidos en el informe anual que presenta el Presidente Municipal, como parte de la rendición de cuentas y evaluación general del desempeño de la administración municipal. Este informe no solo representa una herramienta de transparencia, sino que también busca fortalecer la confianza ciudadana y fomentar la participación de la población en la vigilancia del ejercicio del gasto público.

Se establece que la medición de los indicadores relacionados con obra pública se realizará de manera trimestral, en concordancia con los informes técnicos, permitiendo una evaluación oportuna de cada acción emprendida. Estos indicadores incluirán, entre otros, el porcentaje de avance físico, la eficiencia en el uso de los recursos, el cumplimiento de plazos y la calidad de los materiales utilizados. A través de este sistema de seguimiento y evaluación, se busca mejorar continuamente la planeación, ejecución y supervisión de las obras públicas, promoviendo así un desarrollo municipal más ordenado, equitativo y sustentable.

## Referencias

- Auditoría Superior de la Federación del estado de Oaxaca. (2024). Informe de Cuenta Pública Municipal. <https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/Informes/CPM/2023/127.pdf>
- Auditoría Superior de la Federación del estado de Oaxaca. (2024, 4to. Trimestre). Informe de Avance de Gestión Financiera. [https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/Informes/IAGF/cuarto\\_trimestre\\_2024.pdf](https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/Informes/IAGF/cuarto_trimestre_2024.pdf)
- Centro Coordinador de Pueblos Indígenas (CCPI) Santiago Laollaga. (2022). Secretaría de Cultura. [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro\\_desarrollo\\_indigena&table\\_id=53](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_desarrollo_indigena&table_id=53)
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (2024). Información básica de peligros naturales y antropogénicos a nivel municipal. Estado de Oaxaca. Municipio de Santiago Laollaga. CENAPRED.
- Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). (2021). Programa Nacional de Vivienda. <https://www.gob.mx/conavi>
- Congreso del Estado de Oaxaca. (2020). Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Informe de pobreza y evaluación 2022 - Oaxaca. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/Oaxaca.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Oaxaca.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza en los municipios. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/principal.aspx> (CONEVAL)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Indicadores municipales de carencia por calidad y espacios en la vivienda – Santiago Laollaga (DataMUN). <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?c=2020&e=20&m=20472&sg=4&g=24&owli=>
- Consortio Oaxaca. (2025). Consortio para el dialogo parlamentario y la equidad Oaxaca. Violencia Feminicida. <https://db.violenciafeminicida.consortiooaxaca.org.mx/maps/municipalities>

- Data México. (2020). Santiago Laollaga: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santiago-laollaga>
- Gobierno de México. (2020). Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/521458/PND\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/521458/PND_2019-2024.pdf)
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028*. <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2028/>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). Programa Techo Firme y Piso Firme 2023. Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión. <https://www.oaxaca.gob.mx/sebienti>
- Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santiago Laollaga. (2022). *Ordenanzas del Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca*. Administración 2022–2024. <https://municipiolaollaga.gob.mx>
- Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN). (2023) Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo. [https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/11/23\\_11\\_08\\_Guia-para-la-elaboracion-del-PMD\\_Paginas.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/11/23_11_08_Guia-para-la-elaboracion-del-PMD_Paginas.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). Anuario estadístico del estado de Oaxaca Volumen II.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. [https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fcngmd%2F2023%2Ftabulados%2Fcngmd2023\\_prot\\_civil.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fcngmd%2F2023%2Ftabulados%2Fcngmd2023_prot_civil.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010: Santiago Laollaga, Oaxaca*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411954.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411954.pdf)
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (s/f). Anexo estadístico municipal del Estado de Oaxaca. INEGI.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (2025). ¿Qué es la transparencia proactiva? [Sitio web] <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-041-24.pdf>

Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2024, julio). Bando de Policía. <https://municipiolaollaga.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Bando-Policia-Fir.pdf>

Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2024, marzo). Código de conducta. <https://municipiolaollaga.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/05-CODIGO-DE-CONDUCTA.pdf>

Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2024, marzo). Código de ética. <https://municipiolaollaga.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/05-CODIGO-DE-ETICA.pdf>

Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025). Sitio web oficial. <https://municipiolaollaga.gob.mx>

Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca. (2025, enero). Convocatoria para la integración del Comité de Contraloría Social. <http://municipiolaollaga.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/comite.pdf>

Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. (2021, octubre 12). Resolución de multa, R.R.A.I.351-2018 A.P. LAOLLAGA. [https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/medidas\\_apremio/R.R.A.I.351-2018\\_A.P.%20LAOLLAGA.pdf](https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/medidas_apremio/R.R.A.I.351-2018_A.P.%20LAOLLAGA.pdf)

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. (2021, diciembre 17). Resolución de amonestación pública, R.R.A.I.351-2018 LAOLLAGA. [https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/medidas\\_apremio/R.R.A.I.351-2018%20LAOLLAGA.pdf](https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/medidas_apremio/R.R.A.I.351-2018%20LAOLLAGA.pdf)

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. (2025). Portal del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. <https://www.ogaipoaxaca.org.mx>

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. (2025). [Sitio web].  
<https://www.asfeoaxaca.gob.mx/>

Presidencia de la República. (2025, abril 15). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*.  
 Diario Oficial de la Federación. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5755162>

Registro Agrario Nacional. (2025). Sistema de Información Geoespacial del catastro Rural.  
[https://sig.ran.gob.mx/index.php?usr\\_sesion=&usr\\_sesion=noset](https://sig.ran.gob.mx/index.php?usr_sesion=&usr_sesion=noset)

Santiago Laollaga (2025). Gobierno Municipal de Santiago Laollaga, Oaxaca.  
<https://municipiolaollaga.gob.mx/>

Santiago Laollaga costumbres y tradiciones. (2024). SlideShare. Recuperado de  
<https://es.slideshare.net/slideshow/santiago-laollaga-costumbres-y-tradiciones/270731679>

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (2025). Sistema Nacional de Fiscalización.  
 [Sitio web] <https://www.gob.mx/buengobierno>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2021). Inventario Nacional de  
 Vivienda. <https://www.gob.mx/sedatu>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2021). Inventario Nacional de  
 Vivienda. <https://www.gob.mx/sedatu>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2021). Inventario Nacional de  
 Vivienda. <https://www.gob.mx/sedatu>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Clave del proyecto OAX230402340170.  
<https://nptp.hacienda.gob.mx/NPTP/mapaOp4/detalle.html?id=132716>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Clave del proyecto OAX240202378486  
 Entidades federativas.  
<https://nptp.hacienda.gob.mx/NPTP/mapaOp4/detalle.html?id=133927>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024b). Clave del proyecto OAX240302420482.  
<https://nptp.hacienda.gob.mx/NPTP/mapaOp4/detalle.html?id=136097>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). Entidades Federativas. Transparencia  
 Presupuestaria. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>

Universidad de la Sierra Juárez. (2018). Manejo forestal comunitario y sustentabilidad en la  
 Sierra Juárez, Oaxaca.  
[https://www.unsij.edu.mx/seminario/Sem141218.pdf\(unsij.edu.mx\)](https://www.unsij.edu.mx/seminario/Sem141218.pdf(unsij.edu.mx))

## **Anexos**

### **Acta de Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/472/Acta%20de%20C.D.S.M..pdf>

### **Acta de Priorización de Obras, Proyectos y Acciones del Consejo de Desarrollo Municipal, Ejercicio Fiscal 2025**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/472/Acta%20de%20C.D.S.M..pdf>

### **Acta de Cabildo de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo**

<http://municipiolaollaga.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/Acta-de-Cabildo-de-Aprobacion-del-Plan-Municipal-de-Desarrollo.pdf>

### **Matriz de Problemas y Riesgos del Municipio**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=472>

# Acta de Cabildo de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



### Acta de Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Laollaga, Oaxaca para el periodo 2025-2027, que aprueba el Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Ayuntamiento



En el Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día doce de julio del año dos mil veinticinco, reunidos los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y del Ayuntamiento Municipal, presidente Municipal Constitucional. **ING. BASILIO MANUEL GUZMAN**, así como de los ciudadanos **RUBI GUTIERREZ CHAVEZ**-, síndica municipal **OSCAR CHAVEZ GIRON** Regidor de Hacienda; **JENI JARQUIN ESPINOSA**, Regidora de Obras **ERANDI IZTCALOTZIN LEAL TORAL**, Regidora de Salud; **BASILIA DE LA CRUZ GUTIERREZ**, Regidora de discapacidad e inclusión, **YAMILETH NOLASCO MORALES**, Tesorera y el C. **FERNANDO GUZMAN HERNANDEZ** -, secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal. Integrantes del H. Cabildo, con la finalidad de conocer, analizar y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal del trienio 2025-2027, La presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal se realiza en los términos de los siguientes artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 Fracción XL, 12, 13 Fracción I y II, 17 y 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64, y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 41 y 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas; 2º tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente Orden del Día:

|                                                                                                                     |                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1.-Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal                                       | Secretario del CDSM                                      |
| 2.-Instalación legal de la sesión                                                                                   | Presidente del CDSM                                      |
| 3.-Lectura y aprobación del orden del día                                                                           | Presidente del CDSM                                      |
| 4. Análisis del Plan de Desarrollo Municipal por parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Ayuntamiento | Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Ayuntamiento |
| 5.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el trienio 2025-2027                                           | Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Ayuntamiento |
| 6.-Acuerdos                                                                                                         | Presidente del CDSM y del Ayuntamiento                   |
| 7.-Clausura de la sesión                                                                                            | Presidente del CDSM                                      |





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



### Desarrollo de la Sesión



**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONSEJEROS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En el uso de la palabra el Secretario del CDSM, C. Fernando Guzmán Hernández hizo el pase de lista y anunció que se encuentran 6 consejeros en la sesión, de los cuales 2 son hombres y 4 son mujeres, por lo que señaló que hay quórum para la realización de la sesión en términos legales.



#### NOMBRE

Ciudadano Basilio Manuel Guzmán  
Ciudadana Rubí Gutiérrez Chávez  
Ciudadano Oscar Chávez Girón  
Ciudadana Jeni Jarquín Espinosa  
Ciudadana Erandi Itzcalotzin Leal Toral  
Ciudadana Basilia de la Cruz Gutiérrez  
Ciudadana Yamileth Morales Nolasco  
Ciudadano Fernando Guzmán Hernández

#### CARGO

Presidente Municipal  
Síndica Municipal  
Regidor de Hacienda  
Regidora de Obras  
Regidora de Salud  
Regidora de Discapacidad e Inclusión  
Tesorera Municipal  
Secretario Municipal



**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En el uso de la palabra el Presidente del CDSM, Ing. Basilio Manuel Guzmán declaró formalmente instalada la sesión para desahogar todos los puntos agendados en el orden del día y declarar como válidos todos los acuerdos que se tomen en la reunión.



**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el uso de la palabra el Secretario del CDSM, C. Fernando Guzmán Hernández dio lectura al orden del día y preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con éste, y ya que no hubo observaciones por parte de los presentes se aprobó el orden del día.



**4. ANALISIS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR PARTE DEL CDSM Y EL AYUNTAMIENTO.** Los miembros del CDSM conocieron, analizaron y deliberaron ampliamente sobre el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Laollaga para el trienio 2025-2027. Los miembros del Consejo observaron el Diagnóstico, la situación económica, social y de desarrollo en que se encuentra el municipio. Asimismo, dieron observaciones de la conformación de los Ejes temáticos y los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y los proyectos que se tienen contemplados para desarrollar en el trienio 2025-2027.

**5.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO LAOLLAGA PARA EL TRIENIO 2025-2027.** Los miembros del CDSM aprobaron el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Laollaga para el trienio 2025-2027.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SANTIAGO LAOLLAGA, TEH., OAXACA, C.P. 70720  
santiagoolaollaga2025.2027@gmail.com



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Una vez sometido a aprobación, se tuvo un total de **SEIS** votos a **FAVOR**, de **SEIS** de los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo; por lo tanto, se tiene **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO LAOLLAGA PARA EL TRIENIO 2025-2027.**

### ACUERDOS

**PRIMERO.** – Se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027. La ejecución de las obras se realizará de acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y de la gestión de otras fuentes de financiamiento. El Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

**SEGUNDO.** – El Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (**SISPLADE**) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (**MIDS**) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (**SRFT**) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

**11.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM, Ing. Basilio Manuel Guzmán declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la sesión a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.



ATENTAMENTE



C. BASILIO MANUEL GUZMÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



**SINDICATURA**  
**MURIBI CUTIÉRREZ CHÁVEZ.**  
Santiago Laollaga,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
**C. OSCAR CHÁVEZ GIRÓN.**  
Santiago Laollaga,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
**C. JENI JARQUÍN ESPINOSA.**  
Santiago Laollaga,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE SALUD**  
**C. ERANDI ITZCALILOTZIN LEAL TORAL.**  
Santiago Laollaga,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN**  
**C. BASILIA DE LA CRUZ GUTIÉRREZ.**  
Santiago Laollaga,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**C. FERNANDO GUZMÁN HERNÁNDEZ.**  
Santiago Laollaga,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**C. YAMILETH NOLASCO MORALES.**  
Santiago Laollaga,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

"DOY FE"

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de aprobación de Cabildo, **EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO LAOLLAGA PARA EL TRIENIO 2025-2027** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Laollaga, celebrada el día 12 del mes de julio de 2025, a las 10:00 horas.

PALACIO MUNICIPAL S/N. COLONIA CENTRO, SANTIAGO LAOLLAGA, TEH. OAXACA, C.P. 70720  
santiagoolaollaga2025.2027@gmail.com